



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Capítulo	Secciones
1. INTRODUCCION	Identidad
	Componente situacional
	Fundamentación Legal
	Presentación
	Introducción
	Justificación
	Términos y Definiciones
2. PRINCIOS FUNDAMENTOS Horizonte Institucional Gestión Directiva	Reseña Historia
	Horizonte Institucional
	Misión
	Visión
	Política de calidad
	Objetivos Institucionales
	Factores claves de éxito
	Valores Institucionales
	Símbolos
	Filosofía
	Principios Institucionales
	Perfil del estudiante franciscano
	Perfil del docente
	Perfil del personal directivo
Perfil del personal administrativo	
Perfil del personal de apoyo	
Perfil del exalumno(a) franciscano	
3. PROCESOS Gestión Directiva	Procesos de la Gestión Directiva
4. ESTRATEGIA PEDAGOGICA Gestión Académica	Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano al estilo de Madre Caridad
5. PLANES DE ESTUDIO Gestión Académica	Diseño y Desarrollo Curricular
	Plan de Estudios
	Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes
6. PROYECTOS PEDAGOGICOS	Mejoramiento continuo
	Proyecto pedagógico aprovechamiento del tiempo libre
	Proyecto pedagógico Democracia, Justicia y Paz
	Proyecto pedagógico Pastoral
	Proyecto pedagógico Educación Sexual
	Proyecto pedagógico Escuela de Padres
	Proyecto pedagógico Prevención de desastres
Proyecto pedagógico servicio social del estudiantado	



	Proyecto pedagógico pasantías
7. GESTION DE LA COMUNIDAD	Participación y convivencia
	Pacto social de convivencia
	Proyectos Institucionales dirigidos a la Comunidad
	Programas de mejoramiento para la Comunidad
8. GESTION ADMINISTRATIVA	Lógica de los procesos Administrativos





IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION	COLEGIO SANTA MARÍA GORETTI
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL
SECTOR	URBANO
UBICACION	Calle 12 No. 11-40
PROPIETARIO	RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA
RECTORA	Hna. ADRIANA MARIA HERRERA HENAO
NATURALEZA	PRIVADO
JORNADA	MAÑANA
TIPO DE EDUCACION	FORMAL
TELÉFONO	364 1260
FAX	364 1260
ÉNFASIS	BACHILLERATO COMERCIAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	1856 MARZO 11 DE 1985
TÍTULO QUE OTORGA	BACHILLER COMERCIAL CON ENFASIS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS





NIVELES

PREESCOLAR

BÁSICA PRIMARIA

BÁSICA SECUNDARIA

MEDIA TÉCNICA

GRADOS

CERO AL ONCE

PREESCOLAR

UN GRUPO

BÁSICA PRIMARIA

SIETE GRUPOS

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

SIETE GRUPOS

CÓDIGO DANE

366682000478

CÓDIGO ICFES

013870



COMPONENTE SITUACIONAL

Santa Rosa de Cabal, "La ciudad de las Araucarias", fue declarada municipio en 1852, cuenta con una extensión de 558 Kms² ubicados a 1715 msnm, posee una temperatura de 18°C y su población supera los 160.000 habitantes.

Su actual Alcalde es: Jose Rodrigo Toro

Su arquitectura colonial de origen paisa, se destaca al recorrer sus calles, parques y monumentos, ente los que se destacan: El Templo de Guacas, el busto al fundador Fermín López, la estatua del Libertador Simón Bolívar y el busto al Procer Francisco José de Caldas.

Aquí donde reinaran los Quimbaya con su Cacique Tucurumbí, fue fundada en 1844, su nombre se debe a sus fundadores los señores Santa Rosa de Lima y José María Cabal.

La religiosidad de los Santarrosanos aun conserva los rasgos de los ancestros pasas, dándole a la ciudad un ambiente plácido y sosegado apropiado para la meditación, el trabajo y el estudio.

ATRATIVOS

Los sitios naturales de atracción turística son:

- Los baños Termales, ubicados a sólo 20 minutos de Santa Rosa de Cabal, son una especie de sauna al aire libre a cuyas aguas se le atribuyen propiedades milagrosas.
- La Laguna del Otún, de cuyas aguas nace el río Otún
- El Parque Natural nacional de los Nevados (en donde se encuentra el nevado-volcán del Ruiz, el nevado de Santa Isabel y el Nevado del Tolima).
- El Parque Ukumari, lugar donde habita el oso de anteojos y varias especies autóctonas de la región Andina.

Los termales más importantes en Santa Rosa de Cabal son:

- Eco termales de San Vicente, ofrece a sus visitantes piscina de lodo medicinal, piscinas térmicas naturales, senderos ecológicos, etc.
- Hotel Termales de Santa Rosa, enclavado en un paisaje montañoso cuenta con todas las facilidades y servicios para comodidad de sus visitantes.

A sólo 14 kilómetros de Pereira y siguiendo la vía que conduce a Manizales, está situada Santa Rosa de Cabal, un municipio premiado por la naturaleza con bosques, reservas naturales e importantes nacimientos de aguas minerales y termales.

Conocida como la ciudad de las Araucarias, Santa Rosa de Cabal es una población en cuya arquitectura se observan las huellas de la colonización antioqueña, con construcciones admirables como el templete de Guacas, el busto de Francisco José de Caldas y la estatua del Libertador.

La religiosidad de sus habitantes y el ambiente relajado que se respira en sus calles la convierten en destino elegido para quienes aspiran a disfrutar del descanso.

Sin embargo, Santa Rosa de Cabal es famosa por sus aguas termales, una especie de sauna al aire libre a cuyas aguas se le atribuyen propiedades milagrosas. Entre sus principales termales se destacan los Termales de Santa Rosa, un hotel enclavado en un paisaje montañoso que cuenta con todas las facilidades y servicios apropiados para la comodidad de sus visitantes. Otros termales que se encuentran en su perimetro son los Arbeláez y los Eco termales de San Vicente, distantes sólo a 9 y 17 kilómetros del casco urbano de Santa Rosa de Cabal.

Debido a su cercanía con el Parque Nacional Natural de los Nevados, Santa Rosa de Cabal cuenta con un gran número de visitantes que año tras año acuden a ella para extasiarse con sus paisajes, especialmente los de la Laguna del Otún, en cuyas aguas nace el Río Otún.

Sin embargo, Santa Rosa de Cabal cuenta con otros atractivos como la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias con sus hermosos vitrales y sus capiteles tallados en estilo gótico, el vitral de la Milagrosa, el segundo más grande en Sur América, el Parque de las Araucarias, la



Casa de la Cultura, con biblioteca y museo, y el parque Ucumari, donde habita el oso de anteojos.

Por estar cerca de Pereira también es posible conocer el Jardín Botánico de esta ciudad, que conserva varios ejemplares de bosque andino de la región y diversidad de la flora del Viejo Caldas.



FUNDAMENTOS LEGALES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

NORMAS FUNDAMENTALES

- La Constitución Política Colombiana de 1991, es la norma de las normas, supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica que exista y se promulgue. Sus mandatos guían las conductas sociales de educadores y educandos. En sus primeros 112 artículos se enuncian las normas sobre desarrollo integral del hombre colombiano.
- La Ley General de Educación – Ley 115 de Febrero de 1994, como apoyo legal al pacto de convivencia se destacan los artículos 87, 93, 94, 95.
- Decreto 1860 – 1994 – Esta legislación reglamenta la ley 115, concretando aspectos para la prestación del servicio educativo, su planteamiento, organización, evaluación, y la conformación del gobierno escolar. Artículo 17 al 32, 49, 50, 52.
- Decreto 1290 16 de abril de 2009, sobre evaluación
- Decreto 1286 – 2005. Se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos, en los establecimientos oficiales y privados.
- Ley 1098 – Noviembre 8 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia –tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.
- Circular 40 de 1991
- Circular 42 de 1984
- Decreto 230 del 9 de febrero de 2002
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013
- Decreto 1965 de septiembre de 2013
- Decreto 1075 del 2015
- Decreto 1421 de 2017. INCLUSIÓN.
- Marco jurídico que direcciona los procesos de Inclusión educativa.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional establece el Proyecto Educativo Institucional – PEI – como la carta de navegación en las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento educativo, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación propuestos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Lo anterior nos permite entender la exigencia del Proyecto Educativo Institucional como una respuesta contundente a los requerimientos y necesidades de los educandos, de sus familias, de la comunidad local, de la región y del país, con los condicionamientos de ser concreto, factible y evaluable.

Bajo la perspectiva legal el Colegio Santa María Goretti implementa el siguiente Proyecto Educativo Institucional, que proporciona las orientaciones necesarias en el quehacer pedagógico, y de la misma manera brinda a la comunidad educativa la hoja de ruta que les conduce al logro de sus objetivos, a través de la formación integral basada en la formación académica y la vivencia en valores humano – cristianos ofrecida por la institución.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Romero, A (2003), desde hace algún tiempo y en virtud de las lecciones aprendidas, se ha venido avanzado en la formulación de nuevas ideas acerca del cambio educativo, arribando, en los últimos años, a la construcción de modelos teórico-prácticos, que puedan dar respuesta a estas nuevas estructuras de pensamiento.

Sin embargo, Escudero (1999: 70-71) señala que, “la mejor comprensión del cambio lo ha tornado más elusivo”. Sabemos más acerca del cambio educativo y esto nos obliga a reconocer su enorme complejidad y conflictividad y su improbable gestión estrictamente racional y técnica.

Las diversas formas del aprendizaje están sujetas a una evolución, el paso de las pizarras y la tiza, a las pantallas táctiles, es un hecho, en los últimos años hemos visto como la educación se ha transformado a través de la influencia de factores externos. El hombre a través del tiempo ha dado forma a un pensamiento creativo buscando la realización de distintas perspectivas que le permita avanzar a pasos agigantados en el campo de la educación.

La modernización del sistema educativo unido a los cambios independientes del ser y la cultura, nos permiten visualizar la necesidad de dinamizar el Proyecto Educativo Institucional, con el ánimo de dar respuesta a nuestra comunidad educativa, que no siendo ajena a un contexto social asume los cambios y se inserta en los desafíos inherentes al compromiso por la calidad de la educación.

El Colegio Santa María Goretti presenta en este documento la contribución a la construcción de la nueva educación, vista en términos de las transformaciones generacionales y de impacto, con una propuesta contundente como es el sello que le queremos imprimir a esos cambios de vida para que siendo pertinentes, sobre la realidad, construyamos el ideal, apoyados en una educación humanizante, producto de una pedagogía participativa y transformadora, que integre el conocimiento en la fe, dentro del proceso de desarrollo humano.

El Proyecto Educativo Institucional consta de cuatro gestiones básicas:

- **GESTIÓN DIRECTIVA**, es el que ilumina y guía todos los componentes del Proyecto y articula las líneas de acción, como fruto de su autonomía, del reconocimiento y valoración de su propia identidad.
- **GESTIÓN ACADÉMICA**, donde se definen los procesos y acciones que directivas, docentes, estudiantes y padres de familia emprenden para construir el conocimiento, la forma de relacionarse entre sí y las formas de avanzar hacia el desarrollo integral humano.
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, el cual define y caracteriza la organización administrativa y financiera, indica las formas de intervención en el proceso educativo, las acciones entre los agentes y la forma de interactuar como medio para mejorar la calidad de vida.
- **GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**, donde se tiene en cuenta los espacios que la Institución brinda para permitir el vínculo de la Comunidad en los procesos de la Institución. También tiene que ver con las formas como se logra integrar tanto las necesidades del entorno y los recursos del mismo a los procesos pedagógicos así como a las formas de trabajo conjunto en función de los procesos de formación internos.

El desarrollo de este Proyecto Educativo Institucional exige esfuerzo disciplina, responsabilidad, liderazgo, organización, trabajo en equipo, participación, comunicación fluida, capacidad de decidir, ésta es la riqueza que se genera en el compromiso que asume la Comunidad Educativa y en consecuencia se obtienen la calidad del servicio educativo, donde los éxitos son institucionales.

JUSTIFICACION

La ley 115, general de educación y el decreto 1860, que la reglamenta prevén la necesaria actualización del proyecto educativo institucional, con el propósito de salvaguardar la calidad de la oferta formativa, la respuesta pertinente a las necesidades de los beneficiarios, la inclusión de los avances científicos en cuanto a nuevos modelos pedagógicos, enfoques curriculares, cualificación docente, construcción de competencias y gestión organizacional. Desde el preámbulo de la constitución política de Colombia se garantiza la participación y corresponsabilidad de todos en la construcción y cualificación de los proyectos que tienden al bien común, en coherencia con la carta política, la ley 115 puntualiza en dicha necesidad (arts. 73, 76 y 77) y el decreto reglamentario 1860 en los mecanismos y procesos de participación, dado que el PEI es de naturaleza “proyectiva”, dinámico, contextualizado y en permanente transformación (art.15). El marco identitativo se fortalece con los aportes de la coeducación personalizante, con los lineamientos de la pedagogía ecológica y las cátedras de paz, la oferta académica y curricular con el énfasis en investigación, el uso de TIC para el aprendizaje, la profundización de la lengua extranjera y el fortalecimiento de las escuelas de artes y deportes; las mediaciones didácticas y la administración y gestión de todas las áreas con la integración de los sistemas de calidad, entre otros. De igual manera, los procesos de actualización del PEI posibilitan valorar el estado de desarrollo y apropiación de los proyectos educativo-transversales de obligatorio cumplimiento: medio ambiente (decreto 1743/94); educación sexual (resolución.3353/93), democracia (resolución, 1600/94), servicio social (decreto 4210/96), afro-colombianidad (1122/98), derechos humanos, libertad de cultos, y cátedras de paz. La gestión cualificada de todos los procesos posibilita el logro de la misión, el alcance de los objetivos de formación, la cualificación de las relaciones y el bienestar de quienes conforman la comunidad educativa, y cumplimiento de los estándares previstos en el sistema integrado de calidad.



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

PEDAGOGÍA: Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con los estudiantes y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar.

SABER PEDAGÓGICO: El saber pedagógico se produce permanentemente cuando la comunidad educativa investiga el sentido de lo que hace, las características de aquellos y aquellas a quienes enseña, la pertinencia y la trascendencia de lo que enseña. La pedagogía lleva al maestro a percibir los procesos que suceden a su alrededor y a buscar los mejores procedimientos para intervenir crítica e innovativamente en ellos.

PLAN DE ESTUDIOS: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas, con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

PLANES DE MEJORAMIENTO: Es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la Institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo determinados para que los aspectos de la gestión educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: Son profesionales de la educación las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto por la ley; y los normalistas superiores (Art. 3 Decreto 1278 de 2002).

EDUCACIÓN: Se concibe como un proceso permanente de carácter social y personal. En cuanto al proceso social hace referencia a la condición histórica en lo educativo y por lo tanto a su carácter complejo, determinado por múltiples factores que desbordan la

puramente estatal para confundirse con otros aspectos que le confiere la dimensión social. En cuanto a proceso personal hace referencia al que se genera interiormente en cada sujeto de manera irrepetible, formándolo potencialmente responsable, autónomo y tolerante, siempre en actitud de búsqueda, en medio del conflicto consigo mismo y con el medio social y natural. En este sentido, la educación procura desarrollar las potencialidades de cada persona y dinamizar la vida de comunidad y el crecimiento como grupo así como la capacidad para manejar diversos códigos comunicativos, de tal manera que intencional o voluntariamente se valoren, respeten y aprovechen las diferencias individuales.

MARCO LEGAL VIGENTE: Leyes, decretos, resoluciones, directivas ministeriales que regulan o inciden, directa o indirectamente, en la prestación del servicio educativo que ofrece nuestra Institución.

COMUNIDAD EDUCATIVA: De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.” (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos, es decir, con las necesidades de formación integral vigentes de nuestros(as) estudiantes o expectativas educativas de los padres de familia o acudiente legal.

Conveniencia: Grado de alineación o coherencia entre la calidad educativa, las metas y políticas de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Eficacia: Grado de coherencia entre realización de las actividades pedagógicas y administrativas planificadas y los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

Currículo: Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Artículo 76 Ley General de Educación 115 de 1994).

Plan de Estudio: Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. (Artículo 79 Ley 115 de 1994)

Pensum: Esquema estructurado de las horas semanales destinadas al desarrollo de las actividades enseñanza-aprendizaje por cada área o asignatura en el horario académico de acuerdo a las normas vigentes.

Proyecto Pedagógico: El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

Sistema Institucional de Evaluación: Normas institucionales que determinan la evaluación del avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico y a su promoción al grado siguiente.

Dimensión Humana: Faceta de la estructura del individuo: espiritual, ética, cognitiva, comunicativo, socioafectiva, corporal y estética.

Derechos Básicos de Aprendizaje. (DBA V1 Y DBA V2): Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que tiene derecho un estudiante como mínimo en una formación integral.

Desempeño de aprendizaje: Es el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

Indicadores de desempeño de aprendizaje: Síntomas, señales, indicios que el estudiante demuestra en el alcance de los desempeños.

DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN, DIVERSIDAD, DUA, PIAR, AJUSTES RAZONABLES, CURRÍCULO FLEXIBLE, APOYOS DIFERENCIALES, DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE.

DISCAPACIDAD: Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

INCLUSIÓN: Concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

AJUSTES RAZONABLES: Acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, para garantizar desarrollo, aprendizaje y participación de los estudiantes.

APOYOS DIFERENCIALES: Acciones encaminadas a brindar al estudiante condiciones particulares requeridas para aprender y participar, partiendo de la planeación centrada en la persona.

CURRÍCULO FLEXIBLE: Respuesta educativa diversificada, para definir planes de estudios pertinentes a la realidad y necesidades de los estudiantes, tomar decisiones relacionadas con las herramientas didácticas, evaluación, promoción, egreso y titulación.

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE: Entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes, ayudando a reconocer y valorar la individualidad.

¿QUÉ ES EL PIAR?

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumos para la planeación del aula del respectivo docente y el plan de mejoramiento institucional como complemento de transformaciones realizadas con base en el DUA. (Decreto 1421 de 2017).

La sigla PIAR significa **Plan Individualizado de Ajustes Razonables**, el **PIAR** es la herramienta más importante para materializar la inclusión, le exige al maestro conocer a sus estudiantes y planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos a la medida. Acá les explicamos qué son, para qué deben servir y qué deben tener.

1. El PIAR es un plan. El PIAR es un instrumento de planeación, una herramienta que permite contrastar el currículo para el grado escolar con las características del niño o niña con discapacidad para definir metas y objetivos con respecto al año escolar y, establecer, los **ajustes razonables y apoyos pedagógicos**. No es un currículo paralelo, es la adaptación del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad.

2. El PIAR es individual. El PIAR es una herramienta hecha a la medida de cada uno de los estudiantes con discapacidad. Es un error pensar que la misma versión del PIAR, con los mismos contenidos y ajustes para todos los niños y niñas con discapacidad va a servir para algo. Todo lo contrario. Para que el PIAR sea un documento vivo debe corresponder a la realidad de cada niño o niña con discapacidad, por eso debe incluir una descripción de la persona, de su contexto familiar y social, los ajustes que se desarrollan, que funcionan y que no lo hacen.

3. El PIAR sirve para evaluar. El PIAR es una herramienta que permite evaluar a los estudiantes a lo largo del año escolar y decidir si debe ser promovido o reprobado. En muchos casos, cuando los niños y niñas con discapacidad no tiene PIAR, difícilmente alcanzan los logros esperados, la falta de ajustes razonables les impide participar en condiciones de igualdad y, al final, terminan por no cumplir lo esperado, principalmente porque lo que se espera de ellos no fue ajustado a sus capacidades y necesidades.

En el PIAR deben estar los apoyos y ajustes en la evaluación, pero también los criterios para determinar, al final de cada periodo escolar, lo que debe alcanzar y lograr el estudiante, para que él y su familia se esfuercen en lograrlo.

¿QUÉ ES EL DUA?

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado, y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.



RESEÑA HISTORICA

El Colegio Santa María Goretti, está ubicado en el centro de la ciudad de Santa Rosa de Cabal, en la calle 12 No. 11 – 40. En sus alrededores podemos encontrar centros médicos, la Basílica Menor Nuestra Señora de la Victorias, el parque principal de las Araucarias, reconocidas instituciones educativas, locales comerciales y zonas residenciales. Esta es institución confesional católica, de carácter privado, dirigida desde sus inicios por las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada bajo la protección de Santa María Goretti, apóstol de pureza, patrona de la niñez y la juventud. Esta institución fue fundada por iniciativa del Padre Gonzalo Muñoz Botero y desde el 20 de febrero de 1954 inició su apostolado educativo. Este mismo año, el 2 de marzo comienza la labor educativa en dos casas ubicadas en la calle 12 números 13-18 y 13-42 con las secciones de kínder y cinco años de la primaria. La directora en este año fue la Madre Teopista Puyo Garcés; en febrero de 1956 se inició el bachillerato con los primeros cursos, es de resaltar que el Padre Muñoz Botero adquirió por cuenta de la Parroquia un lote, en la esquina de la carrera 12 con calle 12, e inmediatamente inicia la construcción del edificio donde funciona actualmente. Correspondió al presbítero Francisco Londoño Botero secundar la fundación del colegio y continuarla hasta su conclusión. Esta gran obra fue reconocida oficialmente el 25 de marzo de 1959. Posteriormente se van realizando importantes cambios estructurales de acuerdo a las necesidades y es así como el Padre Alberto Meza Villegas, de 1968 a 1980, amplió la construcción por la calle 12; estando como directora la Hermana HEDWID MARIA DURR y dada la estrechez de la planta física, insuficiente para atender al estudiantado y las exigencias de la institución, con la ayuda de las instituciones de beneficencia social de Suiza, su patria, construyó el bloque donde actualmente funcionan los laboratorios de química, física, sala de audiovisuales y sala de computación cumpliendo con las necesidades de un mundo en constante cambio, las cuales gracias al interés las hermanas rectoras y de las juntas de padres de familia, se han venido implementado y actualizando en equipos de forma constante.

En el año 1959 se abrió el quinto de bachillerato técnico comercial y clásico estando como directora la Hermana Damascena Brunner, La primera promoción de bachilleres técnico comerciales y clásico se dio en 1961 con 9 estudiantes. En el año 1979 el colegio Santa María Goretti celebró sus bodas de Plata y en el año 2004 conmemoró sus bodas de oro, de esta programación se destaca la sagrada Eucaristía celebrada por el señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Manizales Fabio Betancourt Tirado y concelebrada por varios sacerdotes, para

dicho acontecimiento se contó con la presencia de delegaciones de diferentes colegios del país, así como autoridades municipales y departamentales, de igual manera en honor a la institución se publicó la revista de los cincuenta años, con el apoyo de la junta de padres de familia.

De acuerdo al espíritu fraterno inculcado por San Francisco de Asís, la institución mantiene estrecha relación con las egresadas y es de esta forma como se realizan constantes encuentros que unen dichos lazos de amistad y renuevan su compromiso misionero, en el año 2007 se realizó uno de los encuentros más concurridos, contando con la presencia de graduadas radicadas en diferentes partes del país, al igual se hizo extensiva la invitación a los docentes que alguna vez laboraron en la institución marcando huella indeleble en el corazón de la comunidad gorettiana. En los últimos años se ha venido suscitado una serie de cambios que ha mejorado significativamente la institución como por ejemplo la adquisición para la comunidad Franciscana de la planta física (que hasta entonces era propiedad de la hoy basílica menor Nuestra Señora de las Victorias). Gestión adelantada por la hermana Provincial Luz María Quiceno Rivera y la hermana rectora Myriam Esther Molano Molano, con la colaboración del entonces párroco Pbro. Alirio Ramírez Gómez, la cual fue donada por el señor Arzobispo Fabio Betancourt Tirado Arzobispo de Manizales en el año 2008. De igual manera se procura continuar con procesos que propenden a cualificar la calidad de la educación impartida y en general los servicios ofrecidos, es por ello que en el año 2009 se inicia el proceso de acreditación con la organización Europea EFQM, y en el año 2010 se obtiene el certificado en “nivel de Acceso”, haciendo claridad que son pocas las instituciones educativas que han obtenido dicha mención en el departamento de Risaralda.

Con la ardua labor que esto conlleva se inician de nuevo reformas a la planta física, entre los años 2010, 2011 hasta enero del 2012, con el fin de remodelar las instalaciones de manera estructural para rediseñarse en material y cerámica. Esta tarea se adelanta en la capilla, el salón de actos, techos y pisos de los salones y corredores. Como institución educativa el colegio Santa María Goretti, durante sus años de servicio a la comunidad santarrosana ha procurado una educación integral en valores franciscanos.

En el mes de junio del 2012, siendo ya Rectora la Hna. Luz María Quiceno Rivera, después de cumplir su periodo como Superiora Provincial de la Provincia, fue destinada para prestar sus servicios en esta Institución; revisó el proceso que llevaba el Colegio se dio a la tarea de iniciar el proceso de certificación de calidad con SIGE (Sistema Integral de Gestión Educativa), ha



sido un esfuerzo grande por parte de directivas, administrativos y docentes desde agosto del 2012.

Al finalizar el año escolar, la Institución hizo una inversión grande en ampliar la cafetería y una unidad sanitaria para los hombres, no contaba con ella y fue así como en el año lectivo 2013 se la puso en uso.

Como la Institución iba creciendo en número de estudiantes se vio la necesidad de gestionar recursos para ampliar la planta física y es así como la Hna. Luz María Quiceno Rivera, solicitó a la Provincia poder adquirir una casa que linda con el Colegio para las habitaciones de las Hermanas y gracias a la Hna. Esperanza Benavides Superiora Provincial, Hna. Beatriz Cecilia Vergara, Ecónoma Provincial y las demás Hermanas del Consejo Provincial que nos visitaron y nos dieron el visto bueno para adquirirla, igualmente vieron la necesidad de remodelar un tramo de la parte antigua del Colegio para construir aulas de clase; en octubre de 2013 se inició la remodelación y en abril del 2014 se dio por terminada la obra teniendo 3 aulas más, ampliación de la cafetería, unidad sanitaria, para preescolar, una oficina y ampliación de la zona verde para los niños. Gracias al apoyo incondicional del Gobierno Provincial por su interés y amor a esta obra, igualmente a la junta de padres de familia que nos obsequiaron ocho mesas y treinta y dos sillas para la cafetería del Colegio.

Y hoy día continúa con los lineamientos de calidad que marcan la diferencia en la formación de valores que potencian en la persona sus dimensiones intelectuales, corporales, psicológicas, trascendentes, socio-políticas, afectivas, éticas y estéticas.

Es por ello que el Colegio Santa María Goretti se distingue a través de los años, no solo por su buen nivel académico, sino también por el continuo esfuerzo por parte de las directivas en cuanto a la formación de hombres y mujeres cristianas, transmitiendo como ideal el espíritu franciscano, piedra angular de la filosofía del quehacer pedagógico impreso por la fundadora de la congregación Madre Caridad Brader Zhaner.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

La misión, los principios y objetivos formativos conforman el eje que direcciona el desarrollo de la propuesta educativa institucional, componentes que se profundizan a continuación. Por otro lado el Alineamiento estratégico permite que el Horizonte Institucional se articule, relacione y alinee integralmente sus componentes, para facilitar su seguimiento y medición.

MISIÓN

El Colegio Santa María Goretti, obra Educativa en Pastoral, dirigido por Religiosas Franciscanas de María Inmaculada ofrece educación formal a niños, niñas y jóvenes, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas, académicas y comerciales; a la vez que formamos en valores humano – cristianos fundamentados en los principios Franciscanos, que configuran a nuestros estudiantes como líderes responsables social y ambientalmente.

VISIÓN

Hacia el año 2023, el Colegio Santa María Goretti, obra Educativa en Pastoral, será reconocida como una Institución Educativa de calidad con énfasis comercial, comprometida en la formación de valores Franciscanos, garantizando así una formación integral y de impacto social.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Colegio Santa María Goretti, obra Educativa en Pastoral, está comprometido con la calidad de los procesos formativos, la satisfacción comunitaria y el mejoramiento continuo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Gestionar y promover políticas institucionales que permitan la planeación, ejecución y mejora continua del proyecto educativo
2. Diseñar y desarrollar la estructura curricular promoviendo el aprendizaje de competencias caracterizadas en el perfil del estudiante.
3. Fomentar el desarrollo integral, el ejercicio activo de la ciudadanía y la convivencia pacífica.
4. Dinamizar la obra educativa en Pastoral mediante el anuncio gozoso de Jesucristo, a ejemplo de San Francisco de Asís, Madre Caridad y Santa María Goretti; propiciando el desarrollo humano, el fortalecimiento de la Fe y la comunión eclesial.
5. Disponer de un talento humano idóneo y la promoción de un clima organizacional favorable.
6. Administrar y gestionar los recursos institucionales, que contribuyan a la calidad en la prestación del servicio educativo.



FACTORES CLAVES DE ÉXITO

1. Tradición y posicionamiento.
2. Vivencia pastoral en sus cuatro dimensiones.
 - Evangelización, comunión y celebración
 - Calidad en el servicio con impronta evangelizadora
 - Liderazgo laical evangelizador
 - Transformación del entorno socio-ambiental
3. Formación en valores humano – cristianos
4. Clima organizacional
5. Viabilidad financiera e infraestructura

VALORES INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD

Es la conciencia de las consecuencias de todo lo que hacemos o dejamos de hacer nosotros mismos y los demás. Garantiza el cumplimiento de compromisos adquiridos, genera confianza y tranquilidad entre las personas. La persona responsable no necesita ni vigilancia ni control en sus actuaciones.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Tener sentido de pertenencia es ser coherente con los principios y objetivos de la Institución, con su proyecto educativo, con sus acciones a favor de la causa de la Educación. Tener sentido de pertenencia es trabajar con objetividad y honestidad para mejorar los aspectos negativos de nuestro entorno.

ALEGRÍA

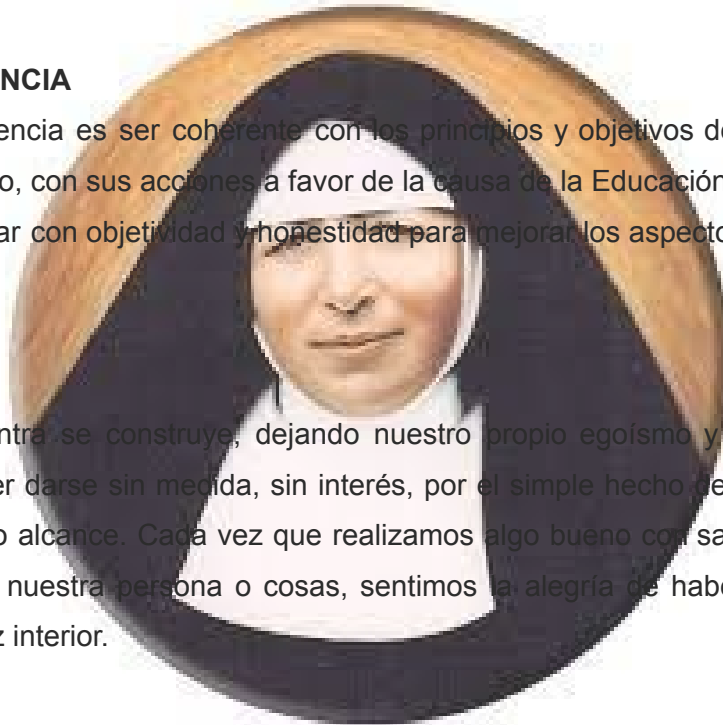
La alegría no se encuentra, se construye, dejando nuestro propio egoísmo y vivir más para nuestro prójimo, es saber darse sin medida, sin interés, por el simple hecho de querer ayudar con los medios a nuestro alcance. Cada vez que realizamos algo bueno con sacrificio o sin él, con desprendimiento de nuestra persona o cosas, sentimos la alegría de haber cumplido un deber y eso nos trae paz interior.

TOLERANCIA

Podríamos definir la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

RESPECTO

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de cualquier relación interpersonal.



El respeto es garantía de transparencia. El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto reconoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

SOLIDARIDAD

Es una virtud contraria al individualismo y al egoísmo. Se refleja en el servicio y busca el bien común. Su finalidad es intentar o solucionar las carencias espirituales o materiales de los demás, requiere discernimiento y empatía, ponerse en el lugar del otro.

HONESTIDAD

La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

AMOR Y RESPETO POR LA NATURALEZA:

El ser humano debe servirse del universo para mejorarlo, custodiarlo, transformarlo para la gloria del Creador. San Francisco no despreciaba a ninguna criatura y amaba la naturaleza como creación de Dios. El respeto por la naturaleza es inseparable de la actitud de las personas con el mundo. Es un tema global y no puede entenderse como un tema ético aislado.

El respeto por la naturaleza es, en primer lugar, una cuestión de sentido común. Es evidente que estamos destruyendo la naturaleza, es decir, el sostén de nuestras vidas. En un plazo de pocas décadas estará en juego la vida de millones de especies, incluida la nuestra. Por consiguiente, respetar la naturaleza es una cuestión de supervivencia.

FRATERNIDAD:

La fraternidad es el valor que como Francisco de Asís nos invita a ser hermanos, a vivir como hermanos a amarnos y perdonarnos.

SIMBOLOS DE LA INSTITUCION

HIMNO

Albo lirio, hostia pura, linda niña
Mártir fiel que tu sangre sea mi
Amparo y tú ejemplo mi sostén.

I

Estos claustros oh dulce María
Te proclaman patrona ante Dios
Y con voces de limpia alegría
Paso a paso seguros se guían
Por tu huella de casto dolor.

II

Con tus ojos de niña inmolada
En las aras de un público altar
Desde el cielo detén la mirada
En la hueste que sigue afanada
Tras tu nombre que es caro perdón

III

Hay fragancia de flor campesina
En tu falda color de ababol
Pues la mano sapiente y divina
Te eligió para ser heroína, segadora
De campos de arroz.

IV

En tu carne de virgen indicio
De un extraño y altivo candor
Fue dejando la rabia y el vicio
Cuando tú preferiste el suplicio
De la daga a manchar el honor

V

Blanco lirio tu cáliz no pudo
Empañar la rastrera pasión
Y por eso tu nombre es escudo
Del colegio que atónito y mudo
Se ha quedado al medir tu valor



VI

Y escribiendo con sangre tu historia
Y con sangre salvando el pudor
Conquistaste la regia victoria
Que en roeles de sangre y de gloria
Dan bordura a mi caro blasón

VII

Y allí mismo con tinta amaranto
Como lema tu ejemplo escribió
La sentencia dictada en el canto
Por la voz del Espíritu Santo:
“PUEDE MAS QUE LA MUERTE EL AMOR”

Compuesto por:
Pbro. Francisco Londoño B.



Lleva una azucena blanca en el centro que significa pureza, y el fondo del escudo es rojo que significa el martirio. Lleva catorce gotas de sangre en forma redonda que significan, las catorce puñaladas que recibió Santa María Goretti

BANDERA



ROJO Y BLANCO

El rojo significa el martirio de María Goretti.

El blanco significa su pureza.

FILOSOFIA

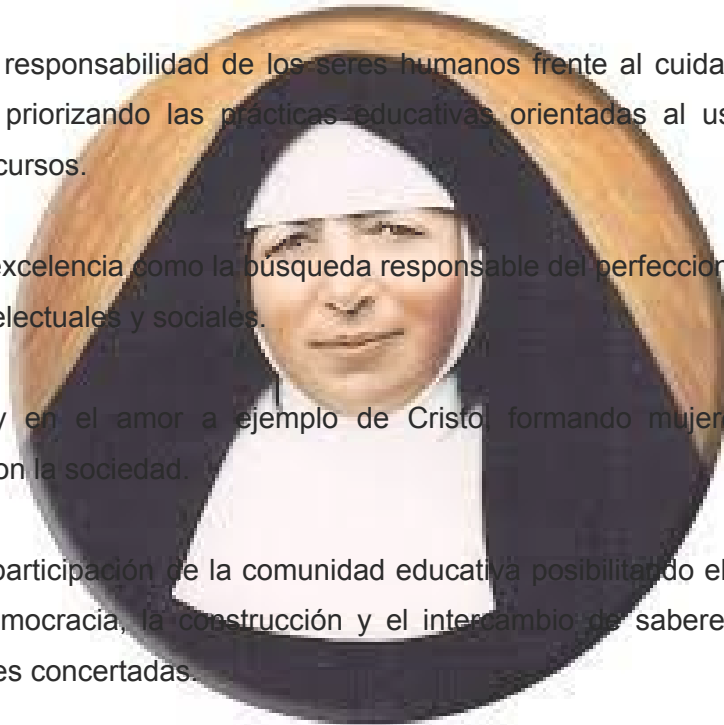
Somos una institución educativa en pastoral que asume los principios del evangelio de acuerdo al magisterio de la Iglesia y al carisma y espiritualidad de San Francisco de Asís, de Santa María Goretti y la Madre Caridad Brader.

La formación se fundamenta según los criterios de un colegio en pastoral, de ésta manera, ofrecemos una educación de calidad donde la razón de ser es la formación integral de nuestros educandos orientada al desarrollo de las dimensiones del ser humano: cognoscitiva, ética y actitudinal, teniendo en cuenta que la acción educativa debe estar acorde con los cambios que el mundo exige. Es por ello que se articula con nuevos avances tecnológicos, proyectándose hacia la formación de competencias básicas, ciudadanas y laborales, que les permita desempeñarse idóneamente con calidad en el campo cultural, social y laboral.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

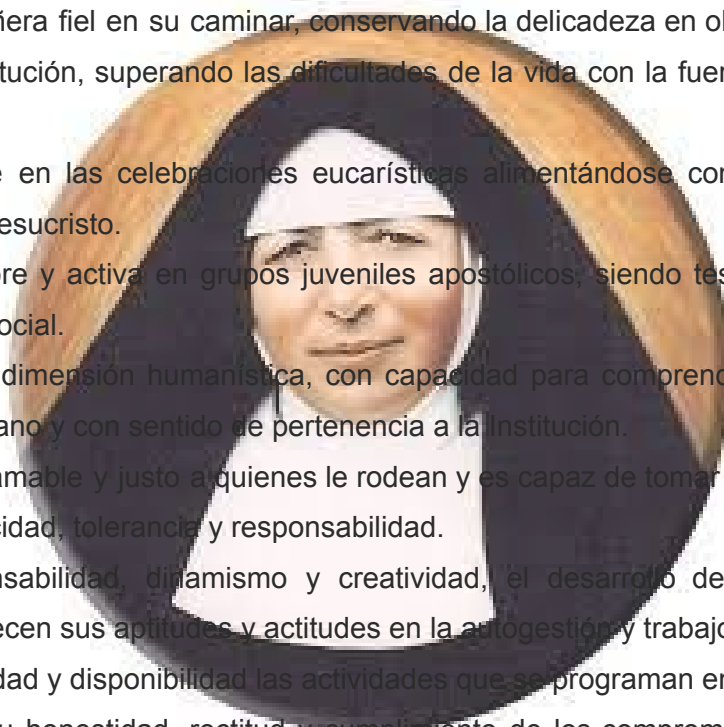
- Gestionamos con objetividad y sistemáticamente los procesos pertinentes para el logro de los objetivos institucionales, en armonía con la legislación educativa.
- Lideramos con espíritu fraterno la consecución de las metas institucionales, promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo.
- Reconocemos la responsabilidad de los seres humanos frente al cuidado del entorno natural y social, priorizando las prácticas educativas orientadas al uso adecuado y creativo de los recursos.
- Promovemos la excelencia como la búsqueda responsable del perfeccionamiento de las competencias intelectuales y sociales.
- Educamos con y en el amor a ejemplo de Cristo, formando mujeres sensibles y comprometidas con la sociedad.
- Incentivamos la participación de la comunidad educativa posibilitando el ejercicio de la autonomía, la democracia, la construcción y el intercambio de saberes, así como la toma de decisiones concertadas.
- Fomentamos acciones fraternas de respeto y justicia, cimentadas en la comunicación asertiva a favor de la hermandad y el beneficio común.
- Centramos nuestra vida comunitaria, espiritual y académica en los valores Franciscanos y de la Madre Caridad, que vivimos y celebramos cotidianamente en la Eucaristía.
- Gestionamos los recursos institucionales que contribuyen a la calidad en la prestación del servicio educativo, sin perjuicio del fortalecimiento institucional y comunitario.



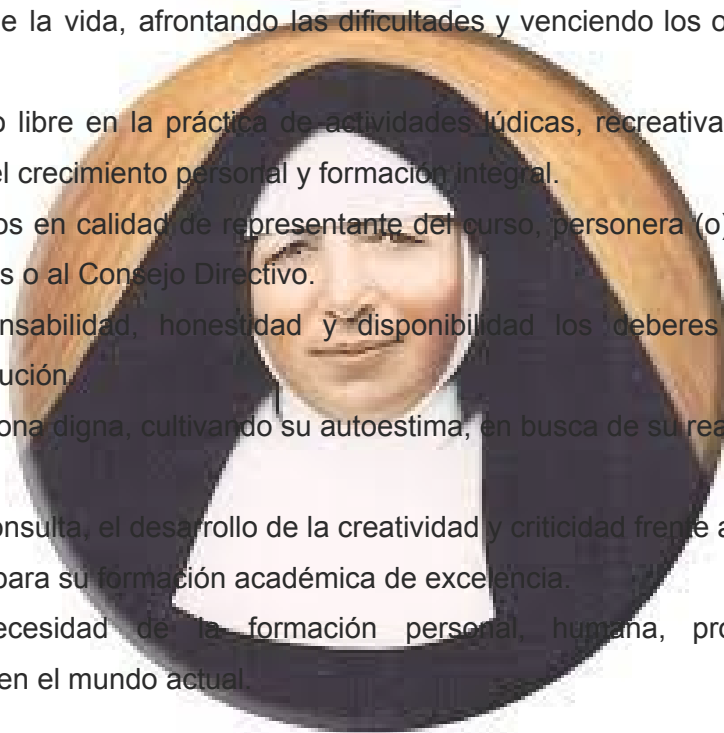
DEL PERFIL ESTUDIANTE FRANCISCANO

PERFIL: Los estudiantes del Colegio Santa María Goretti deben identificarse por:

1. El (la) estudiante franciscano (a) se identifica con el Evangelio, el carisma franciscano, los pensamientos pedagógicos de la Madre Caridad Brader y las virtudes de Santa María Goretti.
2. Siente la presencia de Dios, a través de la oración, en sus hermanos y los diferentes acontecimientos de su vida.
3. Considera a Jesús, su mejor amigo y hermano viendo en cada persona sin discriminación la imagen de Él.
4. Imita a María, compañera fiel en su caminar, conservando la delicadeza en obras y palabras dentro y fuera de la Institución, superando las dificultades de la vida con la fuerza que le da la fe en Dios.
5. Participa activamente en las celebraciones eucarísticas alimentándose con el Pan de la Palabra y el Cuerpo de Jesucristo.
6. Participa en forma libre y activa en grupos juveniles apostólicos, siendo testimonio de los valores con proyección social.
7. Es una persona con dimensión humanística, con capacidad para comprender y valorar la singularidad del ser humano y con sentido de pertenencia a la Institución.
8. Da un trato fraterno, amable y justo a quienes le rodean y es capaz de tomar decisiones con libertad, autonomía, criticidad, tolerancia y responsabilidad.
9. Participa con responsabilidad, dinamismo y creatividad, el desarrollo de los proyectos institucionales que fortalecen sus aptitudes y actitudes en la autogestión y trabajo en equipo.
10. Cumple con puntualidad y disponibilidad las actividades que se programan en la Institución.
11. Se caracteriza por su honestidad, rectitud y cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Institución.
12. Porta correctamente su uniforme con elegancia y pulcritud dando testimonio de los valores franciscanos dentro y fuera de la Institución.
13. Respeta los símbolos institucionales y patrios, demostrando cultura cívica e identidad franciscana.
14. Manifiesta alto sentido de pertenencia a la Institución, cuidando la planta física, sus recursos y materiales educativos en las diferentes aulas.
15. Reconoce y acepta ante el otro su igualdad humana, adoptando comportamientos acordes a su realidad familiar y social.



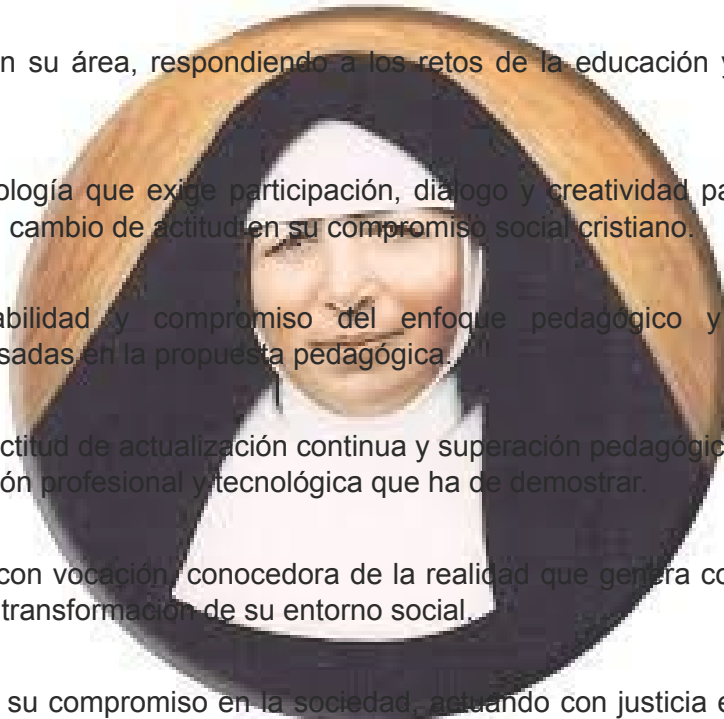
16. Demuestra respeto y tolerancia consigo misma (o) y con todas las personas dentro y fuera de la Institución.
17. Colabora en la conservación del medio ambiente, practicando los mandamientos ecológicos.
18. Valora los recursos del medio, dándoles buen uso y evitando el desperdicio.
19. Valora y respeta la vida, practicando normas de higiene.
20. Se involucra con el proceso formativo promovido por la Institución, cuidando con responsabilidad las instalaciones del Colegio procurando siempre el aseo y el orden.
21. Resalta lo positivo de la vida, afrontando las dificultades y venciendo los obstáculos para alcanzar su madurez.
22. Aprovecha el tiempo libre en la práctica de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, como parte del crecimiento personal y formación integral.
23. Vive sus compromisos en calidad de representante del curso, personera (o) representante al Consejo de Estudiantes o al Consejo Directivo.
24. Cumple con responsabilidad, honestidad y disponibilidad los deberes y actividades programadas por la Institución.
25. Se valora como persona digna, cultivando su autoestima, en busca de su realización y la de los demás.
26. Se interesa por la consulta, el desarrollo de la creatividad y criticidad frente al conocimiento y la importancia de éste para su formación académica de excelencia.
27. Comprende la necesidad de la formación personal, humana, profesional para desenvolverse con éxito en el mundo actual.



PERFIL DEL DOCENTE

1. Es testimonio de la vivencia de valores correspondientes a la espiritualidad franciscana, demostrando sentido de pertenencia.
2. Testimonia el sentido de su trabajo educativo en una Institución católica, acompañando a los (as) estudiantes en el sano desarrollo de su personalidad y conocimiento en los valores.
3. Practica la sencillez y la acogida en sus relaciones interpersonales con toda la comunidad educativa.
4. Demuestra sentido de pertenencia y responsabilidad en actividades curriculares como extra curriculares, propendiendo siempre por la calidad educativa.

5. Orienta la enseñanza de las áreas desde la óptica de su fe cristiana, para que mediante ella evangelice a través del currículo.
6. Es instrumento de paz, dando testimonio de docente franciscano, como mediador y unificador.
7. Es comprometido en la delicada tarea de formar hombres y mujeres que hagan realidad el sentido de fraternidad, buscando la construcción de sólidos proyectos de vida por parte de los educandos.
8. Es competente en su área, respondiendo a los retos de la educación y a las nuevas pedagogías.
9. Asume la metodología que exige participación, diálogo y creatividad para llevar a los (las) jóvenes a un cambio de actitud en su compromiso social cristiano.
10. Asume responsabilidad y compromiso del enfoque pedagógico y metodologías apropiadas expresadas en la propuesta pedagógica.
11. Se mantiene en actitud de actualización continua y superación pedagógica en orden a la excelente formación profesional y tecnológica que ha de demostrar.
12. Es una persona con vocación, conocedora de la realidad que genera con su quehacer pedagógico en la transformación de su entorno social.
13. Es consciente de su compromiso en la sociedad, actuando con justicia e iluminado por los pensamientos pedagógicos de la Madre Caridad.
14. Integra los conocimientos científicos, pedagógicos y tecnológicos al plan pastoral de la Institución.
15. Realiza autogestión y autoformación, siguiendo los lineamientos de las tendencias pedagógicas.
16. Es capaz de autoevaluarse con sinceridad y promover la evaluación con sus estudiantes.
17. En su labor, opta por una educación insertada en la realidad actual y misión liberadora de Jesús Maestro, asume con claridad, como meta de su acción el ideal de docente evangelizador.



18. Testimonia el sentido de su trabajo educativo en una Institución Católica, acompañando a los jóvenes en el libre desarrollo de su personalidad y crecimiento en los valores humano-cristianos.
19. Conoce la realidad, la analiza con espíritu crítico y desde su ser y quehacer pedagógico, se compromete en acciones concretas que vayan transformando esa misma realidad.
20. Proporciona espacios de diálogo a sus estudiantes y personas que le rodean para dirimir y solucionar conflictos.
21. Demuestra excelentes relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa.
22. Es promotor de procesos de calidad e investigación.
23. Opta por la vivencia de valores acordes a la filosofía franciscana.
24. Aprovecha las bondades de los proyectos institucionales para educar en la fe cristiana y fortalecer su comunicación.



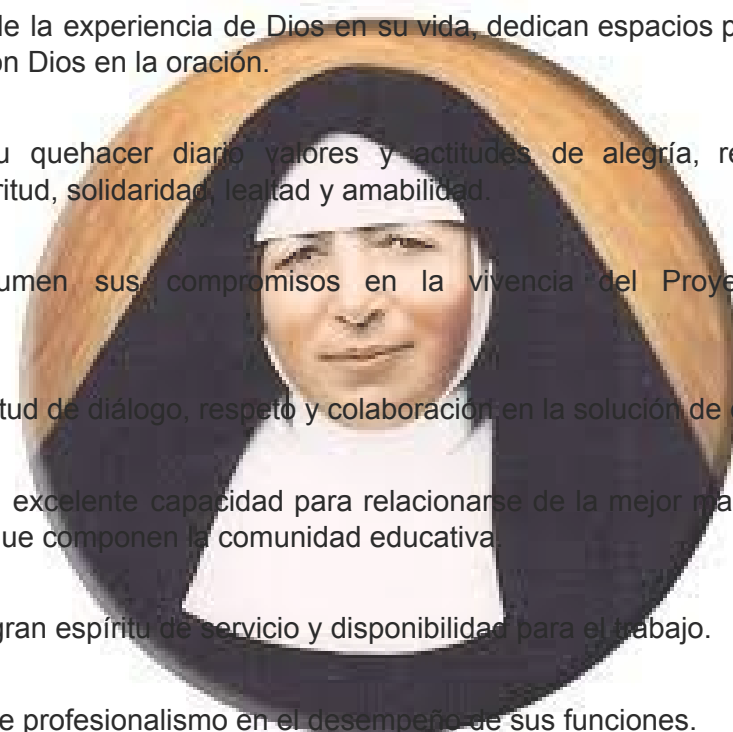
PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO

1. Vivenciar el amor a María como Madre y servidora en el plan de Dios.
2. Demostrar capacidad e iniciativa para prospectar, gestionar, crear, innovar e impulsar toda acción educativa tendiente a fortalecer los principios filosóficos institucionales.
3. Ser testimonio de idoneidad profesional velando permanentemente por el buen funcionamiento de la Institución y la promoción de un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación.
4. Ser administrador eficaz del proceso educativo establecido y consignado en el Proyecto Educativo Institucional.
5. Asumir un liderazgo capaz de generar en los demás, respeto, autogestión, entusiasmo, alegría, optimismo y deseos constantes de superación personal y profesional.

6. Mantener un diálogo permanente con los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, creando ambientes de fraternidad en una sana convivencia armónica y pacífica.
7. Ser capaz de autoevaluarse con sinceridad y promover la evaluación con los estudiantes y demás estamentos que conforman la comunidad educativa.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Dan testimonio de la experiencia de Dios en su vida, dedican espacios para la reflexión y el encuentro con Dios en la oración.
2. Vivencian en su quehacer diario valores y actitudes de alegría, responsabilidad, honestidad, pulcritud, solidaridad, lealtad y amabilidad.
3. Conocen y asumen sus compromisos en la vivencia del Proyecto Educativo Institucional.
4. Asumen una actitud de diálogo, respeto y colaboración en la solución de dificultades.
5. Demuestran una excelente capacidad para relacionarse de la mejor manera con todos los estamentos que componen la comunidad educativa.
6. Demuestran un gran espíritu de servicio y disponibilidad para el trabajo.
7. Son testimonio de profesionalismo en el desempeño de sus funciones.
8. Poseen la capacidad de reconocer sus errores para superarlos y mejorar cada día a favor de su crecimiento personal y laboral.



PERFIL DEL PERSONAL DE APOYO

1. Dedicar espacios para la reflexión y el encuentro con Dios en la oración, dando testimonio de la experiencia de Dios en su vida.
2. Aman a María como Madre y servidora en el plan de Dios.

3. Se valoran y se respetan como seres humanos, dotados de cualidades y oportunidades, reconociendo en sí mismos y en los demás sus virtudes.
4. Tienen la capacidad de reconocer sus errores para superarlos y mejorar cada día a favor de su crecimiento personal y laboral.
5. Aman su trabajo como una oportunidad de servir a Dios en los hermanos, demostrando espíritu colaborador, solidario y fraterno.
6. Establecen buenas relaciones humanas con cada uno de los miembros de la comunidad educativa, siendo amables y cálidos (as) en el trato hacia los demás, creando ambientes de fraternidad.
7. Poseen identidad y sentido de pertenencia con la institución.

PERFIL DEL EXALUMNO (A) FRANCISCANO

1. Demuestra la vivencia de valores franciscanos adquiridos en el colegio, y da testimonio con su vida de los principios cristianos recibidos durante su formación.
2. Asume con responsabilidad y amor la tarea de formar una familia, basándose en los principios cristianos y evangélicos en un mundo cambiante y paradójico.
3. Se desempeña con responsabilidad y rectitud en ámbitos culturales, científicos, socio-políticos y tecnológicos, anteponiendo el ser al tener.
4. Asume su vocación de servicio y ayuda en especial hacia los más necesitados y humildes en la sociedad.
5. Asume la necesidad de actualizarse, en su formación personal, humana y profesional, para desenvolverse con éxito en el mundo actual.
6. Se involucra de una manera eficaz en la misión evangelizadora del Colegio, siendo fraterna (o) en sus relaciones armónicas con las personas que le rodean.
7. Se vincula en los encuentros de egresados (as), participa en los proyectos de la comunidad educativa franciscana.
8. Demuestra sentido de pertenencia y gratitud, al participar con prontitud y generosidad en las actividades programadas por la Institución.



9. Se encuentra comprometida (o) consigo misma(o) en la construcción de una sociedad abierta al progreso, al desarrollo humano, y a los cambios vertiginosos de la ciencia y la tecnología.



GESTION DIRECTIVA

Garantiza la prestación del servicio educativo, la mejora continua en todo el quehacer organizacional con las directrices definidas por la Comunidad Franciscana y de acuerdo a las orientaciones legales y vigentes.

Garantiza la prestación del servicio educativo por medio de la planeación y el mejoramiento continuo en todo el quehacer organizacional y seguir las orientaciones legales vigentes. Se define como el conjunto de acciones que le permiten a la Institución educativa, a través de un equipo de gestión institucional, generar un norte y definir hacia donde quiere ir "La Gestión Directiva tiene como ámbito de acción la institución educativa en su conjunto, ésta se concentra en la organización, diseño y evaluación de una cultura escolar propia, en el marco de la política educativa vigente, se orienta estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión. Esta gestión esta fundamentada en un ejercicio pleno de pensamiento estratégico, nos referimos a la capacidad para alcanzar los horizontes planteados, desarrollando para ello las fases, pasos, etapas necesarias para llegar al fin.

Toda acción de la organización educativa, entre ellos los procesos de gestión directiva deben estar enfocados a la satisfacción de las necesidades del cliente, satisfacción de las propias necesidades del personal que integra la organización; eficiencia, eficacia, competitividad, visión de futuro, anticipación, excelencia. Este debe ser el horizonte de la gestión directiva en la organización educativa actual.

PROCESOS DE LA GESTION DIRECTIVA

Autoevaluación Institucional: Estrategia fundamental para direccionar la Institución. Requiere de la estructuración de instrumentos para recolectar la información, deben ser estructurados con una lógica sencilla y su lenguaje comprensible.

Es aconsejable realizar también una evaluación en el contexto externo de la organización, que cubra impresiones y percepciones, respecto a la misma por parte de empresas, fuerzas vivas de la Comunidad, otras instituciones y sociedad en general.

La autoevaluación institucional consiste en un ejercicio de lectura crítica de los niveles de desarrollo de la Institución Educativa; desde un proceso participativo, integral, propositivo que permite comprender la institución educativa y la naturaleza de los factores que inciden en ella, acelerando o retardando los procesos. En coherencia con la propuesta que hace el Men sobre las dimensiones de la Gestión Educativa (Directiva, Académica, Administrativa y de Comunidad).

Se consideran 5 categorías de análisis con sus respectivos indicadores:

Áreas: Gestión Directiva, Administrativa, Académica y de Comunidad: La autoevaluación se convierte en estrategia clave para la implementación de planes de mejoramiento

institucional. Dentro de la Planificación estratégica, la evaluación es el primer momento que permite direccionar la institución partiendo de lo legal, de las necesidades y expectativas del cliente y de los criterios institucionales. La autoevaluación permite igualmente un diseño y un desarrollo curricular pertinente. Se convierte en el espacio oportuno para fomentar e inducir a la comunidad educativa a una apropiación constante de la cultura evaluativa del seguimiento y control.

El Direccionamiento estratégico: Conjunto de lógicas conceptuales y operativas que privilegian la institución y que tienen como propósito conducir a la organización educativa hacia un horizonte determinado: dentro de estas lógicas son fundamentales la formulación, difusión y apropiación de la misión, visión, principios, valores, política de calidad y objetivos de calidad, y por supuesto la alineación de todas las prácticas cotidianas de la Institución en torno a ellas.

Formulación de objetivos Institucionales: Se refieren a aquellas formulaciones de carácter táctico que privilegia la organización educativa, enfocadas a generar lineamientos institucionales.

El seguimiento, control, evaluación y ajustes en torno a los objetivos institucionales debe ser liderado desde la gestión directiva con el apoyo de las demás gestiones de la organización educativa.

Clima organizacional: Está referido al estado o situación ideal del escenario escolar, en el cual se vive un ambiente de armonía en las relaciones interpersonales y laborales de sus integrantes, creando una atmósfera propicia para un buen desempeño y una alta efectividad de los procesos de la organización. La gestión directiva debe velar mediante el desarrollo de acciones estratégicas por la consecución de este estado ideal, de manera que la organización se convierte en un escenario de democracia y del desarrollo de los proyectos de vida individuales en amplio encuentro con el proyecto de vida Institucional PEI.

Comunicación organizacional: Es necesario que la dirección piense y estructure un plan para asegurar una correcta comunicación y manejo de la organización entre sus actores solo así se conseguirá el éxito en los procesos de desarrollo de la Institución. Este plan debe llevarse a la práctica y ser monitoreado y controlado constantemente, para así asegurar su eficacia, eficiencia y efectividad. Se propone como una de tantas alternativas, la elaboración de una matriz de planificación de la comunicación.

Estructura organizacional: Forma racional con que está configurada la institución. Esta configuración supone un orden, una lógica, una organización en si misma, una disposición de los elementos de manera tal, que el todo y sus partes funcionen en forma coherente, íntegra y asertivamente.

La estructura puede afirmarse es el armazón, el esqueleto, que sostiene todos los componentes de la Institución e integra y articula en un sistema pertinente su funcionamiento. La estructura mencionada, está representada con todas sus lógicas e implicaciones en un organigrama o carta orgánica institucional.

Gobierno Escolar: Como mecanismo de participación democrática es una respuesta a la necesidad de fomentar, a través de la escuela, la cultura de la participación, que el sistema educativo le había negado a la sociedad, con el establecimiento de unas relaciones autoritarias. El gobierno escolar tiene como función considerar las iniciativas de los estudiantes, educadores, los administrativos y los padres de familia, en aspectos tales como adopción y modificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, culturales,



artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Anexo : Evaluación de la Gestión Directiva. – Rectoría

Anexo : Organigrama - Rectoría

Anexo: Cronograma - Rectoría

Anexo: Conformación de los Órganos del Gobierno Escolar: Rectoría

Anexo: Actas del Consejo Directivo - Rectoría





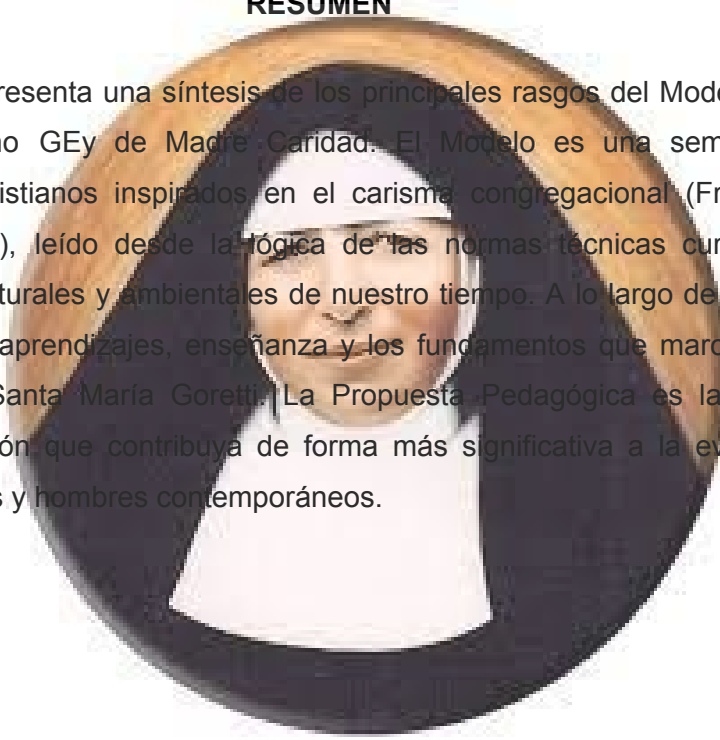
PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CARISMA FRANCISCANO AL ESTILO DE MADRE CARIDAD

CARACTERIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Por: **Carlos Andrés Peñas Velandia**
www.fundacionsige.org

RESUMEN

En este documento se presenta una síntesis de los principales rasgos del Modelo Pedagógico del Carisma Franciscano GEy de Madre Caridad. El Modelo es una semblanza de los fundamentos humano-cristianos inspirados en el carisma congregacional (Franciscanas de María Inmaculada –fmi-), leído desde la lógica de las normas técnicas curriculares y las condiciones sociales, culturales y ambientales de nuestro tiempo. A lo largo de las páginas se caracterizan el sentido, aprendizajes, enseñanza y los fundamentos que marcan el estilo de formación del Colegio Santa María Goretti. La Propuesta Pedagógica es la expresión del anhelo por una educación que contribuya de forma más significativa a la evangelización y educación de las mujeres y hombres contemporáneos.



INTRODUCCION

Un sueño que se hace realidad

Todos los grupos humanos han intentado encontrar la forma más pertinente y eficaz de garantizar la formación de las nuevas generaciones. Formación que, como señala Sabater (1998), implica preparar los relevos desde el mundo en que vivimos y para el futuro donde no estaremos.

En el Colegio Santa María Goretti estamos comprometidos con la búsqueda y el mejoramiento continuo de nuestro sistema educativo. Anhelamos dinamizar una educación que responda de forma significativa a las necesidades de nuestro tiempo y nos permita encontrar alternativas para evangelizar desde el currículo y educar desde la vivencia del evangelio. Por eso emprendimos el camino de construir nuestra Propuesta Pedagógica Institucional.

Iniciamos el proceso con el anhelo de fortalecer nuestra identidad carismática y la pertinencia con los desafíos del mundo de hoy. Concluimos que la búsqueda de un modelo no iniciaría desde fuera, sino que lo construiríamos sesudamente desde dentro, desde los principios y valores fundacionales, hacia las orientaciones pragmáticas que llenan de sentido el acompañamiento y las prácticas pedagógicas.

Así que después de un arduo trabajo logramos cristalizar gran parte de ese sueño. Hoy tenemos una clara perspectiva sobre el sentido, los aprendizajes, el estilo educativo-pastoral y las estrategias educativas para alcanzar las metas de la formación. Ahora nos queda trasegar la senda de la consolidación y buscar alternativas investigativas para mejorar constantemente su pertinencia y significatividad.

¿Cuál es el propósito del texto?

La propuesta pedagógica no es un libro, sino un conjunto de proyectos, guías, orientaciones y programas que configuran el sentido, diseño y desarrollo de nuestra educación. Aquí vamos a presentar una síntesis de sus fundamentos y de los factores que lo diferencian de otras

propuestas educativas. Encontrarán los pilares fundamentales sobre la práctica y el sentido de la educación Franciscana. Entremos en materia.

RASGOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA

Nombre: Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano y del Carisma de Madre Caridad

El nombre de nuestra Propuesta Pedagógica pone de manifiesto la impronta de una educación Humano-Cristiana que despunta en la promoción del desarrollo integral de los educandos y las educandas y nos compromete comunitariamente participar activamente en el Reinado de Dios, vivir de manera fraterna, asumir la minoridad y promover la reconciliación pacificadora entre los seres humanos y entre éstos y la naturaleza.

La Esencia: Tributo a Dos Vidas Destacadas

La propuesta pedagógica exalta dos fuentes de inspiración de vivencia evangélica y modelos de ciudadanos responsables social y ambientalmente: San Francisco de Asís y la Beata Madre Caridad Brader. San Francisco nació en Asís, Italia, en 1182 y falleció en la misma ciudad en 1226. Aunque era miembro de una familia adinerada y trató de buscar la redención cristiana luchando en el proceso de construcción de las primeras monarquías, hecho que lo llevó al borde de la muerte y la privación de su libertad, descubrió que la grandeza del espíritu es superior a la grandeza de cualquier bien o título entre los hombres y convirtió esta doctrina en un principio de vida fraterna y modelo de paz para el mundo (en internet, www.franciscanos.org).

San Francisco de Asís optó por vivir en la más estricta pobreza y asumir la observancia del evangelio como regla de vida. Motivó a sus seguidores a enseñar con el ejemplo y compartir su vida con los más necesitados de la época: *“Eminencia: mis hermanos son llamados frailes menores, y ellos no intentan convertirse en mayores. Su vocación les enseña a permanecer siempre en condición humilde. Mantenedlos así, aún en contra de su voluntad, si Vuestra Eminencia los considera útiles para la Iglesia. Y nunca, os lo ruego, les permitáis convertirse en prelados”* (Según las crónicas de Tomás de Celano, esa fue la repuesta de San Francisco ante la invitación de nombrar cardenales a los miembros de la primera orden).

De rico a pobre, de guerrero a pacifista, San Francisco de Asís encierra un ideario educativo que nos muestra la importancia de reconocernos como seres humanos, parte de una comunidad y miembros de una especie en relación con el universo y por ende con Dios. Nuestra educación franciscana lleva a nuestras educandas y educandos a acercarse a los problemas de la vida contemporánea para que asuman sus responsabilidades humano-cristianas y participen en el desarrollo sostenible del planeta tierra, la humanidad y el reinado de Dios.

Por su parte, la Beata Madre Caridad Brader quien nació en Kaltbrunn, St. Gallen (Suiza) en 1860, fue bautizada con el nombre de María Carolina Brader Zahner y falleció en Pasto (Colombia) el año de 1943, inspirada en la vida de San Francisco de Asís (Franciscanismo de la Tercera Orden Regular), vivió una vida consagrada a la educación, el servicio hacia los más pobres, la obediencia y el amor pleno por la eucaristía.

Madre Caridad encarna un ideal femenino de lucha y trabajo sacrificado por el bienestar de los demás y la extensión del Reinado de Dios en todos los lugares de la tierra y sectores de la sociedad. Supo equilibrar una vida de contemplación y la acción para hacer vida el evangelio entre las comunidades, tratando de mitigar las necesidades humanas y sociales de las personas con las que se relacionaba (Hra. Celina, 1943).

Madre Caridad imprime en la educación la necesidad de una esmerada cualificación académica que redunde en una intensa y visible actividad externa, así como en la profundidad y ferviente vida interior. De ella recibimos la impronta de una educación franciscana, de servicio y preocupación por los demás, que debe apoyar a nuestros educandos y educandas para que descubran y fortalezcan sus potenciales académicos, físicos, morales y expresivos, preparándolos para que asuman con éxito los deberes de la vida.

¿Cómo se imprime en la educación del Colegio Santa María Goretti?

La educación no puede reducirse a simple metodología. La actividad educadora y evangelizadora está vitalmente ligada al desarrollo del estudiante, su grupo social y la dinámica

de la cultura en la cual participa. Es la semblanza de un hogar que comparte valores básicos para vivir con los demás y descubrir el sentido de la trascendencia.

Educación implica entonces formar con amor de comunidad y fraternidad para afianzar el crecimiento del sujeto a la vez que se educa y nos educamos para crecer como sociedad e iglesia. “La evangelización por sí misma se ordena a transmitir y cultivar la fe cristiana; pertenece al orden de aquellos acontecimientos de salvación que provienen de la presencia de Dios en la historia y se dedica a hacerlos conocer, comunicarlos y hacerlos vivir en la liturgia y en el testimonio” (Don Pascual Chávez, 2002. P: 33).

En la educación franciscana al estilo de Madre Caridad consideramos fundamental e indispensable la relación mutua entre maduración humana y crecimiento cristiano. En palabras de Juan Pablo II decía (En Pascual Chávez, 2002): “Habéis elegido bien: la educación de los jóvenes es una de las grandes cuestiones de la nueva evangelización”. Estamos entonces comprometidos y seguros de que la educación debe tomar inspiración del Evangelio y que la evangelización exige adaptarse a la condición evolutiva del educando. Educación que se reconoce como evangelizadora cuando prioriza a la persona con relación a otros intereses ideológicos o institucionales; el cuidado del ambiente, que debe ser rico de valores humanos y cristianos; la calidad y coherencia evangélica de la propuesta cultural que se ofrece a través de programas y actividades; la búsqueda del bien común; el compromiso hacia los más necesitados; la pregunta acerca del sentido de la vida, el sentido trascendente y la apertura a Dios (en www.franciscanos.org).



Opciones Fundamentales de la Educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad

Opción por la Juventud y la Niñez. Es la manera de expresar la atención de la iglesia hacia los jóvenes, niñas y niños, situándose en las necesidades y perspectivas de cada época y lugar. Es optar por la promoción del desarrollo integral educativo hacia una ciudadanía activa, una opción de iglesia que supera las barreras del templo y se inserta en la cotidianidad de la comunidad. Es una práctica que relaciona la acción educativa y la labor evangelizadora porque se pondera el testimonio de Cristo como referente para la construcción de la personalidad y

para el discernimiento de los valores humanos y culturales proclives a la construcción de un mundo mejor: “un mundo donde hay vida en abundancia”.

Opción por la Eucaristía. Optar por la eucaristía como obra educativa es reconocer la institucionalidad del sacramento, el recuerdo del sacrificio, la presencia real de Cristo, la comunión y la prenda de la gloria futura. Instituir el sacramento es invitar desde la acción pedagógica a vivir los signos sensibles y eficaces de la gracia invisible de Dios a través de los cuales se traza la vida humana. Desde el sacrificio, se instituye la acción educativa y evangelizadora que invita a los estudiantes y las estudiantes a vivir como personas libres y trascendentes gracias a la oblación de Cristo por el amor y para el amor de los demás. Optar por la eucaristía es propender por una acción educativa que permite el encuentro con el hermano para construir la común unidad.

Opción por la Naturaleza. Como Institución Franciscana, la acción educativa debe promover la preservación del medio ambiente y la conciencia ecológica de los estudiantes y las estudiantes. La naturaleza, la tierra en sí misma, es parte de la obra perfecta de Dios, razón que nos invita y exige el cuidado y protección ya que somos parte y arte de la misma.

Esta opción se debe reflejar en el gravamen de las circunstancias de vida de la comunidad y la manera en que esto impacta al medio ambiente. Por ello es indispensable promover valores naturales, sociales y culturales que influyan la vida de la comunidad actual y que garantice un escenario que promueva la sostenibilidad para las generaciones venideras.

Opción por la Fe, Esperanza y Caridad. Reconocer la Fe dentro del contexto educativo es aceptar la dimensión de la espiritualidad humana, afianzar la idea de un bienestar permanente y futuro. Comúnmente la Fe y la Esperanza se visualizan como la idealización de mundos y futuros posibles, no obstante, en la obra educativa proponemos esta opción no solo prospectivamente, sino, como parte de la vida en el aquí y en el ahora: educar con sentido positivo, con convicción y seguridad de promover una vida mejor para sí y para todos. Ahora bien, es preponderante que la acción educativa se desarrolle dentro del marco de la caridad, que no es otra cosa más que la actitud de servicio hacia los demás: reconociendo las diferencias, impulsando una vida ecuánime y digna para todos.

Opción por los demás, en especial los más necesitados. Muy cercana a la opción de la caridad, la visión evangelizadora hacia los demás es solo el reconocimiento del Reino de Dios en el aquí y en el ahora. Superando visiones dogmáticas, el Reino de Dios es éste: el lugar en el que vivimos, nuestro presente y el futuro que añoramos y construimos; no obstante, la mirada de Reino trasciende lo cotidiano e impera en la realidad de lo intersubjetivo. Vivir el Reino en el aquí y en el ahora, es construir en medio de la diferencia los elementos que dignifican y trascienden en la vida de la comunidad: convivir dentro de una verdadera opción por los otros.

Nivel de desarrollo curricular de la Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano y de Madre Caridad

Siguiendo las categorías para el análisis del currículo propuestas por Posner (Posner, 1998), podemos distinguir los siguientes rasgos y niveles de desarrollo de nuestra propuesta (ver Tabla Nro. 1).



Nivel	¿Qué lo caracteriza?	¿Cómo lo abordamos?
Paradigma	<p>Son un conjunto de creencias o ideologías, aceptadas consciente o inconscientemente, que regulan el sentido, las prácticas y los resultados educativos.</p> <p>Deben ser socialmente aceptados y requieren muchos años para adoptarse, así como para cambiarse.</p>	<p>Nuestro modelo aún no cuenta con este nivel.</p> <p>Sin embargo, cabe anotar que el carisma Franciscano y de Madre Caridad clasifica en el nivel paradigmático, ya que imprime su esencia en la afectividad, creencias y actuaciones comunitarias y está presente en el imaginario de los adeptos desde hace nueve siglos, en el caso de San Francisco de Asís, y más de un siglo para Madre Caridad.</p>
	<p>Es un constructo teórico y metodológico, sobre la base de la validación científica, que determina los propósitos, sentidos y métodos educativos.</p>	<p>Estamos construyendo y consolidando este nivel. Al llamarlo modelo queremos poner de manifiesto el compromiso comunitario y congregacional para apoyar la</p>



Nivel	¿Qué lo caracteriza?	¿Cómo lo abordamos?
Modelo	<p>No existen leyes (en términos del saber) en la educación, pero si teorías, es decir, aproximaciones y supuestos basados en paradigmas, que promueven el desarrollo de modelos.</p>	<p>sustentabilidad del proyecto educativo institucional desde el carisma Franciscano y de Madre Caridad y convocar a todas las fraternidades para desarrollar procesos investigativos y de divulgación que nos lleven a ese nivel curricular.</p>
Enfoque	<p>Perspectiva donde se adopta un modelo pedagógico o una iniciativa que está en proceso de desarrollo investigativo.</p> <p>Configura una alternativa efectiva ante las condiciones del contexto, así como las pretensiones educativas de una Institución o Nación, puesto que permite orientar las decisiones y acciones para el diseño y desarrollo curricular.</p>	<p>Nuestra propuesta pedagógica no pretende seguir de forma fehaciente ninguna pedagogía.</p> <p>Reconocemos que ante la falta de una teoría propia (por el momento) debemos apoyarnos en los modelos, pero que estos en ocasiones se muestran contradictorios frente a perspectivas que en realidad los complementan: dada la necesidad de imprimir rigor epistemológico y metodológico.</p> <p>Sin embargo, cabe anotar que nuestra educación se inscribe de forma especial en el currículo de la Nación y los principios educativos de la UNESCO.</p>
Propuesta	<p>Emprendimiento de una comunidad educativa para responder a las necesidades del contexto y definir, con base en el currículo nacional y algunas referencias teóricas (la teoría está en construcción), el sentido, aprendizajes y estrategias de su formación.</p>	<p>Si bien el carisma cuenta con un nivel paradigmático, actualmente estamos consolidando, desde los signos de los tiempos, cuál es el sentido de la educación, los aprendizajes necesarios para el desarrollo Humano-Cristiano y qué tipo de acción educativa deben emprender nuestros maestros para evangelizar por medio de la educación y educar desde los principios de vida del evangelio.</p>

**Tabla N° 1: Niveles de Concreción Curricular, adaptación de la propuesta de Posner
(1998)**

Los modelos pedagógicos iniciaron como propuestas educativas, y en éste momento la Pedagogía Franciscana al Estilo de Madre Caridad se encuentra en proceso de consolidación, pero tenemos fe y el firme propósito, como lo hiciera Madre Caridad para fundar la Congregación, que conseguiremos el reconocimiento como modelo educativo para nuestra familia educativa y las escuelas de América Latina.

Debemos batallar con las certezas, las convicciones que las cosas son “porque simplemente siempre han sido así”; asumir la incertidumbre como un ideario educativo y repensar aquello que creemos obvio. La Pedagogía Franciscana al Estilo de Madre Caridad no pretende ser una innovación en el sentido estricto de la palabra, sino un emprendimiento que afianza la identidad del Carisma y responde de forma efectiva a las necesidades educativas del mundo de hoy.



META EDUCATIVA DEL MODELO PEDAGOGICO

La propuesta pedagógica del Carisma Franciscano y de Madre Caridad se encamina a la siguiente meta educativa:

“Formar a los estudiantes y las estudiantes para vivir los deberes de la vida, siendo mujeres y hombres signo de la dignidad humana y la grandeza Cristiana”.

Esta simple y compleja declaración supone muchos desafíos a nuestra comunidad escolar: ¿Qué es formar? ¿Cuáles son los deberes de la vida? ¿Cómo se educa a la mujer y al hombre? ¿Cómo nos convertimos en signos de la dignidad humana? ¿Cómo alcanzamos la grandeza Cristiana?

A. **¿Qué es formar?:** En algunos contextos su significado se asocia a la construcción de aquello que carece de forma o la instrucción propia de lo castrense (Sánchez, 1998). Pero éste no es el caso. Consideramos que es el arte de acompañar con afecto, buscar las estrategias necesarias para que nuestros educandos y educandas desarrollen sus potencialidades y contar con la determinación de lograr las metas educativas y evangelizadoras de nuestra Propuesta Educativa.

La formación es superior a la transmisión de conocimientos o valores en la cultura, puesto que pretende que los educandos y las educandas cuenten con la capacidad para aprender a aprehender (Deloyrs, 1997) e involucren de forma integral los sentimientos, capacidades intelectuales, saberes y destrezas necesarias para participar y transformar la sociedad. Este proceso supone la inculturación en la estructura social que precede, pero también el acompañamiento preventivo para que preserven su identidad y participen activamente el desarrollo de la humanidad.

Formar, desde la perspectiva de los Maestros(as) y las Familias, es asumir que nuestra vida exterior e interior debe servir como inspiración para nuestros formandos: "(...) Las niñas y niños se guían más por lo que hacemos, que por lo que decimos: de ahí viene la importancia constante del buen ejemplo" (Beata Madre Cándida).

B. ¿Cuáles son los deberes de la vida?

Es preciso no constreñir los deberes de la vida con los desafíos de la adultez. En ocasiones se considera que el fin de la escuela es que los niños y niñas lleguen a ser adultos y se inserten al mundo productivo: ¡Ese es solo uno de los propósitos!

Los deberes de la vida son más complejos y cercanos a la cotidianidad de los formandos, corresponden a los desafíos humanos y cristianos a los que debemos enfrentarnos por el hecho de estar en el mundo y formar parte de una Iglesia. De forma directa o indirecta nos involucran y afectan según las condiciones del momento evolutivo. Son los procesos económicos, políticos, ambientales, culturales y las situaciones cotidianas como la interacción con nuestra comunidad. Sin embargo, cada persona asume y vive los deberes desde su perspectiva. Debemos, respetando los proyectos de vida de nuestros educandos y educandas, aproximar los aprendizajes escolares, comúnmente enciclopédicos, y despertar la conciencia sobre los desafíos infantiles, juveniles y los que posiblemente asumirán en el futuro, reconociéndose parte de una Iglesia, comunidad y nación, pero especialmente, miembros de la especie humana.

Principios educativos. Educar para vivir los deberes de la vida supone que:

Educamos para el presente, convocando los saberes culturales que nos preceden. Nuestra educación no es enciclopedista, ilustrada, escolástica o postindustrial, puesto que reconocemos que los seres humanos aprendemos con un propósito determinado, tratando de crear certidumbres ante la complejidad (Morin, 2005). Pretendemos que los educandos y las educandas se sientan incluidos y que su realidad y los desafíos eclesiales, productivos, sociales, tecnológicos, culturales y ambientales no disten de los aprendizajes escolares. Los saberes, en ocasiones desarticulados, realmente son elementos de una totalidad, “la realidad”, que las integra y desafía (UNESCO, 2006).

Deseamos que los educandos y las educandas alcancen titulaciones que les acrediten ante la sociedad. Sin embargo, ya no es garantía suficiente para la vida y el crecimiento sustentable. La sociedad contemporánea nos pone frente a nuevos desafíos económicos y sociales donde la creatividad, la fraternidad comunitaria, la moral de nuestra Fe, entre otros factores, les facultará para asumir de forma más asertiva los deberes de la vida.

Responsabilidad social y ambiental. La Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano al Estilo de Madre Caridad enfatiza dos deberes fundamentales en la educación: los deberes con la humanidad y el planeta tierra.

Nuestro currículo está impregnado de la conciencia hacia la vida y la importancia del amor en la construcción de la persona. Pero existe el riesgo de desfigurar tan nobles principios cuando la exaltación del individuo encierre a nuestros estudiantes en una burbuja de ego que los aleje de la minoridad o cuando en nombre del altruismo coarten las responsabilidades que los hermanos tienen consigo mismos. Por esto debemos concienciar desde la criticidad cuáles son los deberes que subyacen a la humanidad y la hermandad.

La conciencia de la responsabilidad social se desarrolla en una triple relación: individuo, sociedad y especie (Morin, 2005). Como individuos los educandos y las educandas deben comprender que fueron bendecidos con el don de la vida y que si bien Dios está ahí para iluminar nuestros caminos, también fuimos premiados con la capacidad de discernir, decidir y asumir las consecuencias de nuestros actos. Además, que estos actos plenos de libertad se desarrollan dentro de una dinámica social y esto supone que el bienestar de las diferentes comunidades en las que interactúan es la suma del bienestar de sus individuos. Pero que estas

comunidades son partes de un sistema global que es la humanidad misma: lo cual nos compromete en pensar en el bienestar terrenal y la herencia por la cual queremos que nos recuerden nuestros descendientes.

Madre Caridad y San Francisco de Asís nos enseñaron que es crucial reconocerse parte de un grupo, una comunidad y un país, pero que somos parte de una patria-mundo donde la identidad se configura en el reconocimiento pleno de la creación, somos directa o indirectamente responsables de los hermanos, así como nuestra vida está sujeta al acierto o impropio de las decisiones y acciones de los demás.

Por esto el éxito comunitario de nuestra educación reside en la capacidad que tengamos de participar en éste proyecto social de escuela evangelizadora y el de apoyar la construcción del proyecto de vida de los educandos y las educandas, así como el proyecto humano que Dios nos propone desde el evangelio: atendiendo los signos de los tiempos.

Los deberes con el planeta tierra: ¿Dios nos regaló el mundo para nuestro goce caprichoso? No. Nos premió con un lugar abundante en formas de vida para coexistir y además entregó la responsabilidad, dadas nuestras capacidades de razonamiento simbólico, de perpetuar y garantizar nuestro crecimiento y el de las maravillas de la creación. Debemos superar la cultura del dominio del universo, la supremacía arrogante que impide ver que nuestro planeta es solo una parte en la inmensidad del espacio, un planeta finito y frágil que requiere de la convivencia y el equilibrio de sus habitantes. Es preciso construir una ética ecológica donde nuestra comunidad educativa reconozca que es parte de la biosfera y no un agente externo y supremo que goza de los bienes terrenales.

Como franciscanos y guardianes del carisma de Madre Caridad estamos llamados a asumir en plenitud la hermandad con los miembros de nuestra comunidad y los cohabitantes de la tierra. Cada elemento biótico o abiótico simboliza la plenitud y complejidad que el gran arquitecto, Dios, diseñó y desarrolló para configurar una coexistencia donde la totalidad, la naturaleza misma, supera e integra armónicamente a las partes.

La educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad no es ambientalista en términos de activismo o moda social. Realmente nos orientamos a promover en nuestros educandos y educandas la conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible de la persona, la

sociedad y la naturaleza. Una manifestación afectiva hacia el planeta es buena y necesaria, pero sería pretencioso suponer que esto transforma los estilos de vida o permite, por ejemplo, garantizar el uso sostenido de la energía para movilizar nuestra economía. Necesitamos consumir los bienes naturales, pero debemos despertar la conciencia sobre cómo hacerlo de forma tal que garantice el equilibrio, optimicemos los procesos y haga extensible los beneficios a la humanidad presente y futura.

La escuela Franciscana al Estilo de Madre Caridad no desconoce la importancia de los conceptos académicos tradicionales, pero levanta una voz de alerta sobre su intrascendencia cuando se abordan de forma desarticulada y alejada de las situaciones sociales, culturales o ambientales en las cuales discurre la vida de nuestros educandos y educandas. La educación para vivir los deberes de la vida es superior a una corriente o método educativo, puesto que expresa el compromiso social y eclesial de la comunidad educativa por el Reinado de Dios: un reino que está frente a nuestros ojos, del cual somos parte y con el cual tenemos obligaciones porque fuimos premiados con el don de la vida.



¿Cómo nos convertimos en signos de la dignidad humana?

El Catecismo de la Iglesia Católica (1992) reconoce que la persona humana, “siendo creada a imagen y semejanza de Dios”, goza de la capacidad de ejercer la libertad como un bien inalienable que nos permite crecer en perspectivas de nuestro proyecto de vida personal y el proyecto comunitario al que estamos llamados como miembros de la Iglesia.

Además, siguiendo la perspectiva de la UNESCO (2005), también reconocemos que esa dignidad se proyecta en la capacidad que tiene la educación para ampliar las posibilidades de las personas y tener una vida larga y decorosa, apoyar la búsqueda de la función social en la comunidad y disfrutar sustentablemente de los bienes de la cultura humana y la naturaleza.

Las referencias anteriores ponen de manifiesto la necesidad de superar el “modelo intelectual de la mente” (Sir Ken Robinson, 2009), propio de los sistemas educativos ilustrados y de la escisión entre lo académico y lo no académico, para dinamizar un tipo de educación que atienda las características individuales, las condiciones evolutivas del nivel de desarrollo y la capacidad para contar con un proyecto de vida exitoso y relacional: en armonía consigo mismo, los demás y lo demás.

Al ser signos de la dignidad humana buscamos resarcir el lugar de la formación en las expresiones artísticas, la actividad física y los estilos de vida saludable y, claro está, el lugar de la comunicación, el pensamiento matemático y otra serie de campos de formación que nos llevan a asumir algo obvio pero trascendental en la escuela Franciscana al Estilo de Madre Caridad: al terminar la educación básica no obtienen títulos de especialidad matemática, en historia o cualquier área del conocimiento... son bachilleres. Entonces: ¿Cuál es el sentido de la educación básica? Desarrollar las capacidades para que descubran su dignidad, accedan y participen en la cultura humana y se orienten a la construcción de un proyecto de vida tendiente al desarrollo personal, eclesial, social y ambiental.

La educación de hombres y mujeres

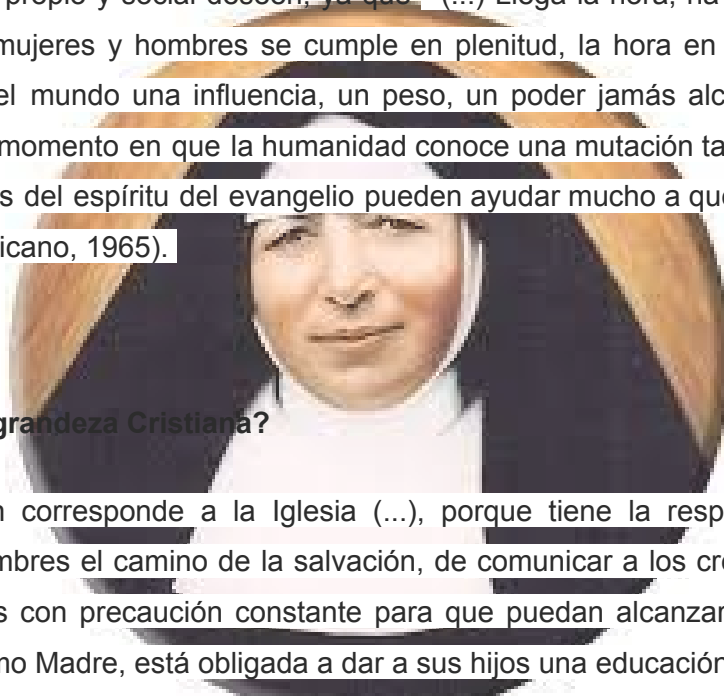
La educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad se orienta a dignificar la vida de los seres humanos, pero originalmente buscaba la educación de género para la mujer. En antaño Madre Caridad tomó esta opción como una respuesta ante la exclusión educativa a comienzos del siglo anterior y por la trascendencia de mujeres en el desarrollo de la familia y por ende de la sociedad. La formación femenina no es feminista, ni pretende generar una ruptura social en la dinámica de géneros.

Pero hoy las necesidades educativas nos invitan a optar por la coeducación (en internet, www.educaciondecantabria.com). Pretendemos que nuestras niñas y niños afiancen su lugar en la sociedad contemporánea y comprendan los retos afectivos y culturales que supone la participación ciudadana en ambientes de reciprocidad: ya que somos conscientes que hombres y mujeres son iguales en dignidad como personas y deben tener la misma oportunidad y responsabilidad en sacar adelante a la familia y promover el crecimiento del planeta y la humanidad.

Formar en perspectiva coeducativa supone reflexionar sobre el lugar de mujeres y hombres en la historia de nuestro país y la humanidad; analizar el marco social de derecho y las condiciones de participación en situaciones de reciprocidad y complementariedad entre los géneros; afianzar los rasgos propios de cada género y los retos laborales, familiares, sociales

(como el mercantilismo de la figura femenina, por ejemplo) y eclesiales que contribuirán al crecimiento sustentable de las diferentes comunidades en las cuales participan.

Sería ingenuo asumir que la cultura machista desapareció, pero debemos reconocer que las mujeres en Colombia y el mundo han ganado espacios de liderazgo político, derecho a la educación en igualdad de condiciones y la posibilidad de elegir la vida familiar u otras vocaciones que sean más acordes al proyecto de vida. La educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad pretende continuar abonando este terreno y que los educandos y las educandas sean lo que parece bien propio y social deseen, ya que “ (...) Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de mujeres y hombres se cumple en plenitud, la hora en que mujeres y hombres adquieran en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres y hombres llenos del espíritu del evangelio pueden ayudar mucho a que la humanidad no decaiga” (Concilio Vaticano, 1965).



¿Cómo alcanzamos la grandeza Cristiana?

“El deber de educación corresponde a la Iglesia (...), porque tiene la responsabilidad de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con precaución constante para que puedan alcanzar la plenitud de esta vida. La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo y al mismo tiempo ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo” (Concilio Vaticano Segundo, ibídem 15; 1965)

La educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad destaca la importancia de la buena nueva del evangelio en la educación. Parafraseando al Padre Mario Peresson (Peresson, 2004), esto implica que “nuestra educación tiene como propósito la evangelización y reconocemos que la evangelización es una fuente indispensable en el proceso de educación”.

Nuestra propuesta busca que las nuevas generaciones se acerquen a Jesucristo para alcanzar el fin sobrenatural de la trascendencia y enriquecer el desarrollo personal. Por medio del seguimiento de la figura de Cristo buscamos que los educandos y las educandas encuentren alternativas de pensamiento y acción que les permita desenvolverse en medio del caos del mundo y contar con un criterio válido para discernir aquello que los aleja o aproxima a la senda de Dios: encaminándolos a buscar siempre lo mejor para sí, la Iglesia y su comunidad.

Entonces, nuestra educación pretende superar el relativismo social debilitante y promover el desarrollo de una personalidad firme, incluyente y respetuosa de las tendencias que dignifican la vida, para que vivan las exigencias propias del bautizado. A través del “buen Jesús” reconocemos a todos como hermanos y nos comprometemos en la santificación de nuestra vida por medio del servicio y el trabajo esmerado para alcanzar el bienestar de la humanidad y la naturaleza.

Jesucristo: “Maestro entre maestros”. Jesús encarna al pedagogo por excelencia. Es capaz de encarnar en su vida y palabra las enseñanzas de Dios para su pueblo y desde su práctica pedagógica nos invita a conocer y experimentar el amor incondicional del Padre en nuestras vidas, superando las cadenas que limitan a los seres humanos y les impide vivir a plenitud el Reinado de Dios. Jesucristo instauro el reino y la justicia en nuestros corazones. Logra avivar la llama del amor y promover un marco social de derecho que incluye y acepta especialmente al menos favorecido o aquel que se ha alejado de la senda. Como buen maestro confía en sus seguidores y sabe que con la presencia preventiva, la palabra franca y afectuosa, así como el amor por quienes le fueron confiados, logrará alcanzar lo mejor de cada persona para sí, la Iglesia y el mundo.

Las familias y maestros estamos llamados a ser la presencia viva de Jesucristo en la vida de las niñas, niños y jóvenes. Debemos asumir el desafío que imprime llevar el evangelio de las palabras a las acciones, además de sentir y pensar en consecuencia. Los mediadores y evangelizadores no solo debemos llevar la palabra, sino ser la palabra misma de Dios en nuestra comunidad educativa, viviendo en plenitud y profundidad la misión profética a la que estamos llamados los bautizados.

María Inmaculada: “Mujer fiel y santa”. En nuestra formación la tradición mariana simboliza el proceso de entrega y compromiso de mujeres y hombres para promover el desarrollo de sí misma, la humanidad y el Reinado de Dios. María es un modelo para nuestra comunidad educativa puesto que encarna la responsabilidad y el compromiso para vivir un proyecto de vida sacrificado por los demás y fiel a la voluntad de Dios (MarialiesCultus, 1974); una vida en plenitud para asumir la santidad a la cual estamos invitados los Cristianos. La promoción mariana debe hacerse desde la cultura y la sociedad, puesto que la piedad hacia la Madre del Señor es una ocasión para el crecimiento en la gracia divina: “Ella, mujeres y hombres, está junto a Cristo, el Hombre nuevo, en cuyo misterio solamente encuentra verdadera luz el misterio del hombre, como prenda y garantía de que en una simple criatura -es decir, en Ella- se ha realizado ya el proyecto de Dios en Cristo para la salvación de todo hombre” (MarialiesCultus, 1974).

“El plan divino de la salvación, que nos ha sido revelado plenamente con la venida de Cristo, es eterno. (...) Abarca a todos los hombres, pero reserva un lugar particular a la mujer, que es la Madre de aquel, al cual el Padre ha confiado la obra de la salvación, como escribe el Concilio Vaticano II, “ella misma es insinuada proféticamente en la promesa dada a nuestros primeros padres caídos en pecado” (Redemptoris Mater, 1987).

Desafíos educativos para el reconocimiento de la grandeza cristiana: educar para ser signo de la dignidad humana imprime en el currículo la importancia del proyecto de vida de los educandos por encima de la disciplinariedad de las áreas del conocimiento, pero es la grandeza Cristiana la que eleva la dimensión trascendente de los seres humanos a la luz de la palabra de Dios que es el mismo Jesucristo.

La educación evangelizadora se caracteriza porque:

Desde que llegan a nuestra comunidad escolar, los educandos y las educandas perciben las diferencias del ambiente educativo cristiano y la iluminación de la Fe en el proceso de formación, esto implica que maestros y familias reconozcan que son la presencia viva de Jesús en la formación de las niñas, niños y jóvenes; además, que como bautizados somos responsables de acercarlas a la doctrina de nuestra iglesia y descubrir la luz sublime de Jesucristo para asumir los valores que conducen al pleno desarrollo.

El cristianismo católico se manifiesta en valores como la palabra, los signos sacramentales, los comportamientos, la misma presencia serena y acogedora acompañada de amistosa disponibilidad. Nuestra espiritualidad se celebra y expresa en las formas de vivir como comunidad escolar.

Los educandos y las educandas deben percibir su colegio como una prolongación del hogar, así como en casa, el ambiente y los espacios comunitarios deben proveer la sensación de seguridad, confianza y acogida. De manera especial, el ambiente familiar feliz puede ayudar a suplir las falencias de muchas niñas, niños y jóvenes que hoy viven sin una estructura familiar de base, además, aunque parezca algo no relacionado, el ambiente cristiano se imprime en el estado mismo de nuestros edificios, la naturaleza, el orden y el aseo reflejan el esmero comunitario para que los educandos y educandas se eduquen y desarrollen en un espacio agradable y acogedor, propiciando así un escenario que motive el desarrollo humano y espiritual. Además, es preciso que las niñas y niños y jóvenes participen en el cuidado de los bienes comunes para promover el bienestar de la comunidad.

El emplazamiento de la capilla en el ambiente escolar lleva a que los educandos y las educandas perciban el templo como un lugar familiar e íntimo, recordándoles que Dios está presente en nuestras vidas todos los días y que podemos entrar en diálogo fraterno con Él por medio de la oración.

Desde el punto de vista del currículo la consigna de la grandeza cristiana imprime un estilo educativo que afianza el desarrollo comunitario, ético, ecológico y social a la religiosidad. Los medios pastorales nos permiten anunciar el evangelio y promover la plenitud de los educandos y las educandas, sin embargo, esto no es suficiente, es necesario que el discurso eclesial, cristiano y antropológico, estén presentes en todos los procesos de aprendizaje.

Debemos apoyar pedagógicamente a los docentes para descubrir que en el universo todo está relacionado y que Dios integra y completa armónicamente esa simbiosis. No se pretende unificar el lenguaje de la ciencia, las humanidades, artes o religión, sino, generar un marco relacional que evite la escisión y en procura de la especialización del currículo genere distanciamientos y dualidades en la integridad de las niñas y niños.

Además, es preciso que cada aprendizaje conlleve el desarrollo moral y valorativo debemos anunciar la buena nueva de la salvación, pero también llevar esa premisa al plano social y

ambiental para desarrollar pautas afectivas y referencias que nos permitan establecer límites en la interacción y el crecimiento comunitario. Por esto es fundamental en nuestra educación la conciencia plena de la realidad, de las fortalezas, pero también de las debilidades que pueden constreñir el desarrollo.

Debemos aprovechar los espacios de aprendizaje para afianzar los compromisos personales, eclesiales, sociales y ambientales que deben asumir los educandos y las educandas. La evangelización debe conducir a la búsqueda de soluciones ante los desafíos que enfrentan en la actualidad, pero también al desarrollo de alternativas de largo plazo donde exista una plena responsabilidad y compromiso por el bienestar personal, de la humanidad y del planeta tierra. Para esto es necesario que superemos la disciplinamiento del currículo y orientemos nuestros esfuerzos educativos para que los estudiantes y las estudiantes construyan su lugar en el mundo y descubran la misión que supone el seguimiento de la persona de Cristo.

PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN FRANCISCANA AL ESTILO DE MADRE CARIDAD

Atendiendo la meta educativa expuesta en el aparte anterior, la educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad se orienta hacia el desarrollo de tres propósitos fundamentales:

- 1. Brindar formación Franciscana al Estilo de Madre Caridad promoviendo el desarrollo social, ambiental, afectivo y espiritual.**

Debemos evangelizar por medio de la educación y educar por medio de la evangelización, con un estilo caracterizado por la minoridad, fraternidad, devoción por la eucaristía y la vivencia plena del amor que es la forma en la cual se manifiesta Jesucristo en nuestra vida.

Esta educación debe incentivar el afecto y capacidades de los educandos y las educandas para vivir con los demás, participar en el aprovechamiento y sostenimiento de los recursos ambientales, experimentar la afectividad en plenitud y reconocer la posibilidad de redención y trascendencia espiritual.

2. Propiciar experiencias estéticas, culturales y físicas que fortalezcan la calidad de vida propia y de la comunidad, así como la transformación simbólica de la realidad.

La escuela Franciscana al Estilo de Madre Caridad incentiva el interés por lo sublime y el desarrollo armónico de la corporalidad. Buscamos evitar la escisión del currículo o las creencias que subestiman el valor del arte, la cultura y la expresión corporal en la educación.

Nuestros estudiantes son seres íntegros e integrados en la cultura. Por esto es preciso que aprendan a apreciar las expresiones, comprenderles y comunicarse de forma estética y corporal ampliando las oportunidades y el mejoramiento de su calidad de vida.

3. Diseñar escenarios de aprendizaje que vinculen las dimensiones afectiva, cognitiva, cognoscitiva y expresiva fomentando la capacidad de interactuar con éxito en el contexto.

Superando los modelos centrados en el contenido, la educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades humanas y la movilización de los saberes para abordar, resolver o proponer alternativas ante las situaciones complejas que se viven en la cotidianidad.

Visión de los Educandos, Educandas y Actores Educativos

Concebimos la educación como un proceso social y de socialización que promueve la capacidad de los educandos para construir su historia personal, participar en la cultura humana, disfrutar de una vida larga y decorosa, y asumir sus responsabilidades con la sociedad, el ambiente y el Reinado de Dios. Postulamos que la educación es un medio para la evangelización y el evangelio es un medio educativo para vivir asertivamente los deberes de la vida.

Además, controvertimos las posturas que tienen como objetivo educativo convertir a las niñas y niños en adultos. Creemos que se debe promover el reconocimiento de la dignidad humana y la grandeza cristiana en cada periodo evolutivo, tratando de imprimir estos principios en el proyecto de vida personal y comunitario. La educación es un proceso a lo largo de la vida (UNESCO, 1997) que debe permitirnos descubrir nuestras potencialidades y transformar de

forma más efectiva los desafíos de nuestro contexto: sean estos aprender a caminar, aprender a leer, decidir la profesión, asumir nuestras responsabilidades ciudadanas o cualquiera sea la situación que nos desafíe.

En consecuencia, consideramos que los educandos son el centro de la acción pedagógica y coparticipantes del proceso de formación y educación (relación interestructurante; Not, 1992). Tenemos fe en sus potencialidades y en la capacidad para buscar el bienestar sostenible de sí mismos, la comunidad y el desarrollo de la Iglesia, fruto de una buena experiencia educativa y un asertivo proceso de mediación.

En lo concerniente a los educadores, los consideramos como modelos interestructurante, ya que constantemente interactúan con el estudiante, para que fortalezcan sus aprendizajes. Actúan como promotores de la cultura humana y posibilitan la construcción de la historia personal. A imagen de San Francisco de Asís y Madre Caridad, viven a plenitud sus compromisos bautismales y tratan de guardar una vida coherente para hacer realidad el Reinado de Dios en sus vidas, la de los educandos y las educandas y entre los hermanos.

Consideramos que los padres y madres son los agentes educativos primarios y formadores por excelencia. Participan en el proceso educativo de las niñas y niños, pero guardan la distancia suficiente para permitirles construir sus experiencias personales. De forma preventiva asisten y brindan las palabras oportunas que servirán de guía para tomar decisiones vitales que minimicen los riesgos y aumenten el bienestar personal y comunitario.

Visión del Currículo

El currículo se concibe como un marco de referencia comunitario que establece el sentido de la educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad y permite tomar las decisiones sobre los aprendizajes y las estrategias pertinentes para la enseñanza y el acompañamiento.

Se expresa y concretiza en tres niveles de desarrollo:

1. Como un marco de referencia teleológico que orienta el deber ser y el querer ser de la educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad. Este nivel intangible establece el ideario

comunitario sobre los fines y metas de la formación, así como la identidad educativa del Colegio Santa María Goretti.

2. Como referente teórico que se expresa en planes, programas y demás condiciones sobre aquello que se considera deseable para la educación de las niñas y niños. El nivel teórico no trata sobre las teorías mismas, sino acerca de la definición de los aprendizajes básicos.
3. Como referente práctico que se traduce en acciones didácticas, evaluativas, de acompañamiento y mejoramiento para llevar el currículo teórico a las aulas. Se dinamiza en la interacción comunicativa y la mediación de los aprendizajes en la relación docente-discente-contexto.

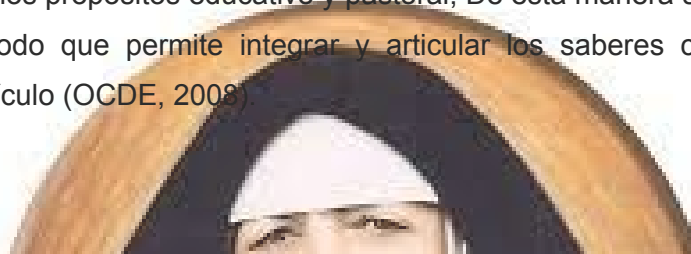
PRINCIPALES RASGOS DEL CURRÍCULO

Entre los elementos distintivos de la Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano y de Madre Caridad destacamos los siguientes:

- A. Promoción de la vivencia socio-afectivo y del Carisma Franciscano y de Madre Caridad:** La minoridad, fraternidad, seguimiento de Jesucristo y entrega por el bienestar de la humanidad y el desarrollo sostenible de la naturaleza, son elementos que nos permiten disfrutar y proyectar del Reinado de Dios. Configuran los temas comunes que deben estar presentes en la educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad, los elementos articuladores del currículo y el ideal de escuela sobre el cual dinamiza la Comunidad Educativa del Colegio Santa María Goretti. De forma particular se orienta a la promoción de los valores franciscanos para establecer relaciones de bienestar hacia sí, los demás, la naturaleza y lo otro (dimensión de trascendencia). También, sobre el liderazgo necesario para promover el desarrollo sostenible de la sociedad y los recursos ambientales.
- B. Currículo organizado por Campos de Formación:** El currículo institucional está organizado por Campos de Formación. Si bien guardan relación con las áreas básicas de formación propuestas en el Artículo No. 23 de la Ley 115 de 1994 (ver Tabla N° 1), difieren en cuanto que: Las áreas priman la caracterización enciclopédica de los saberes académicos, compactados y especializados, que corresponden a elementos globales del conocimiento humano. Estas áreas son una semblanza de la cultura y aglutinan los saberes

fundamentales que deberían aprender los educandos y las educandas. Los campos son un conjunto de competencias relacionadas con el uso y aplicación en un contexto del desarrollo humano. Cada campo tiene un propósito educativo, enmarcado dentro del perfil de formación y desempeño específico; abarca competencias genéricas (relacionadas con entornos sociales, ambientales, lúdicos y culturales) y específicas (dominios cognitivos y prácticos, como por ejemplo el pensamiento y la comunicación matemática).

Por otro lado, en el proceso de aula los campos no se abordan por separado, sino, que se articulan alrededor de los propósitos educativo y pastoral, De esta manera se establece una doble relación parte/todo que permite integrar y articular los saberes con base en las competencias del currículo (OCDE, 2008)



Áreas y proyectos de la Ley 115 de 1994	Campos de Formación
Ética y Valores	Dimensión socio-afectiva
Educación para la sexualidad	
Democracia	
Derechos humanos	
Proyecto ambiental escolar	
Competencias ciudadanas	
Educación religiosa escolar	Espiritualidad y educación religiosa
Ciencias sociales	Comprensión y responsabilidad social
Catedra afrocolombiana	
Constitución política	
Economía y política	
Lengua castellana	Lenguaje y significación
Idioma extranjero: inglés	Comunicación e interculturalidad
Filosofía	Pensamiento filosófico
Ciencias naturales	Mundo natural y responsabilidad ambiental



Física	
Química	
Biología	
Matemática	Pensamiento y comunicación matemática
Tecnología e informática	Tecnología y manejo de la información



Educación física y deportes	Corporalidad y vida saludable
Educación artística	Sensibilidad y expresión artística
	Pensamiento, mundo natural y social
	Comunicación, significación e interculturalidad
	Cultura, expresión y corporalidad
	Autonomía, afectividad y relaciones sociales

Tabla N° 1: Campos de Formación

C. Currículo por competencias

A diferencia del enfoque por contenidos enciclopédicos, el currículo del Carisma Franciscano y de Madre Caridad se organiza por competencias. Estas competencias corresponden a conjuntos de procesos intra subjetivos, complejos, que movilizan e interrelacionan un conjunto de saberes, procesos cognitivos, destrezas psicomotoras y, especialmente, una serie de

valoraciones y habilidades socio-afectivas, para interactuar asertiva e idóneamente ante las situaciones elicitanes (suscitan o exigen una respuesta) que emergen de los escenarios en los cuales discurre la vida humana (Tobón, 2004).

Aunque existe una gran dispersión epistemológica sobre el concepto de Competencia, es preciso afirmar que:

- ¿Las competencias son un conjunto de verbos? Comúnmente se asocian las Competencias a un conjunto de verbos (con una inclinación gramatical más que psicopedagógica) que describen acciones y proyecciones en relación con el conocimiento. Es de notar que realmente dichos verbos son procesos cognitivos (razonar, comparar, analizar... etc.) y, en interrelación compleja con las demás dimensiones humanas (ser, convivir, saber, hacer), constituyen y posibilitan la formación por Competencias.
- ¿Las competencias son un saber hacer? Saber hacer puede leerse en términos cognitivos y en consecuencia se tendrán una serie de aptitudes intelectuales o en términos psicomotores y en perspectiva se determinará un conjunto de destrezas motoras, rítmicas o coordinativas. Sin embargo, la formación por Competencias implica la capacidad de saber ser, saber convivir, saber conocer, saber pensar y saber hacer (destrezas) ante situaciones, de un escenario dado, que provocan respuestas adaptativas o transformadoras.
- ¿Las Competencias básicas son: interpretar, argumentar y proponer? Es impreciso, ya que son solo algunas aptitudes intelectivas encaminadas a comprender, comunicar y transformar la realidad. Sin embargo, aunque en un tiempo se comprendieron como un todo, en la actualidad la política educativa exalta tres grandes escenarios: básicas, ciudadanas y laborales; esto las amplía como una serie de capacidades particulares a cada área, situación y contexto formativo del currículo.

En síntesis, en la Propuesta Educativa Del Carisma Franciscano y de Madre Caridad desde la perspectiva sistémica-compleja (Tobón, 2004) se asumen como tal las capacidades que deben desarrollar nuestros educandos y educandas para afrontar con éxito los deberes de la vida. En

conclusión se expresa como la respuesta idónea ante los desafíos del contexto en el cual se circunscribe el proyecto educativo institucional.

D. Niveles de organización de las competencias

Las competencias en la Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano y de Madre Caridad están organizadas en los siguientes niveles:

- **Condiciones de Pertinencia:** Las competencias responden a las condiciones de pertinencia del contexto en el cual está inserta la escuela. Quizá es uno de los factores distintivos que diferencia a nuestro currículo de la propuesta por contenidos, donde usualmente se seleccionan algunos temas comunes y recurrentes en las áreas bajo el criterio del maestro.

Entre los factores están:

- Las características de pensamiento, afectividad, conducta y comportamiento propias del periodo evolutivo.
 - Las necesidades políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y eclesiales de la comunidad educativa.
 - La política pública educativa expresada en las normas técnicas curriculares.
 - Las condiciones sociales, culturales y ambientales del micro, meso y macro contexto.
 - Las políticas de la institución educativa manifiestas en sus principios, misión y visión comunitaria.
-
- **Perfil de Formación:** Corresponde a la expresión del ideario educativo y compromiso institucional sobre los educandos y las educandas que se forman y emergen de las aulas. El perfil expresa los rasgos del tipo de mujer y hombre, ciudadanos y cristianos que deberán estar en capacidad de responder a los factores y desafíos del contexto.



De forma general expresa las competencias que se espera alcanzar en la institución y establece un marco de referencia global que articula los procesos de aprendizaje en la escuela.

- **Competencias Generales:** Son las capacidades generales que desarrollarán los educandos y educandas para actuar de forma pertinente ante las condiciones del contexto.

Las competencias se construyen en términos de un verbo general, un conjunto de saberes y un contexto de dominio. Además, cada competencia general se convierte en el objeto y objetivo educativo de los Campos de Formación.

- **Unidades de Competencia:** Las unidades son partes operables que permiten establecer la relación de integralidad y complejidad de la competencia. Se establecen en dos dinámicas:

Horizontal: Articulan los elementos necesarios para promover el desarrollo socio-afectivo, cognitivo, cognoscitivo y psicomotor, en perspectiva con las competencias globales de cada Campo de Formación.

Vertical: A manera de hilos conductores, transversalizan, secuencian y establecen procesualmente el desarrollo de las Competencias a lo largo de los Ciclos de la formación.



Gráfica N° 1: Niveles de las Competencias



En síntesis, nuestra propuesta Pedagógica se orienta al desarrollo de las siguientes competencias generales y unidades de competencia:

Campos de Formación	Competencia General	Unidades de Competencia
Dimensión socio-afectiva	Vivir asertivamente los deberes de la vida y comprometerse con el desarrollo sustentable de la persona, la sociedad y los recursos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asumir la afectividad, roles y compromisos femeninos. ▪ Vivir fraternamente con los demás y los seres vivos. ▪ Asumir la responsabilidad consigo, la sociedad y el ambiente. ▪ Liderar, al estilo Del Carisma Franciscano y de Madre Caridad, el desarrollo y el bienestar.
Espiritualidad y educación religiosa	Comprender la experiencia de Fe y promover el bienestar personal, de sus congéneres y la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender la Fe (Dimensión Cristiana y Dimensión Eclesial). ▪ Descubrir la experiencia Franciscana al Estilo de Madre Caridad. ▪ Vivir la experiencia de Fe.
Comprensión y responsabilidad social	Aproximar científicamente a la comprensión del mundo social y promover la responsabilidad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aproximar Científicamente al Mundo social. ▪ Establecer Relaciones Histórico-Culturales. ▪ Establecer Relaciones Espaciales y Ambientales. ▪ Establecer Relaciones Ético-Políticas.
Comunicación y significación	Comunicar y participar en procesos efectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender textos. ▪ Producir textos. ▪ Participar en procesos comunicativos. ▪ Significar la literatura.



Campos de Formación	Competencia General	Unidades de Competencia
	de interacción y significación.	
Comunicación e interculturalidad	Comunicar en idioma extranjero y aproximar a otras culturas; construyendo reciprocidad en sus interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> Comprender (listening & Reading). Producir (writing & monologues). Interactuar (conversation).
Pensamiento filosófico	Pensar filosóficamente las situaciones del mundo natural y social, así como el devenir de la existencia.	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el hombre, la sociedad y la cultura? ¿Qué es la armonía? ¿Qué es el conocimiento? ¿Qué es el ser?
Mundo natural y responsabilidad ambiental	Aproximar científicamente al mundo natural y promover la responsabilidad hacia los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> Comprender el mundo vivo. Comprender el mundo físico. Comprender el mundo tecnológico. Aproximar de forma científica al mundo natural.
Pensamiento y comunicación matemática	Pensar y comunicar matemáticamente los contextos disciplinares, interdisciplinares y de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> Pensar y comunicar variacionalmente. Pensar y comunicar numéricamente. Pensar y comunicar especialmente. Pensar y comunicar métricamente. Pensar y comunicar aleatoriamente.



Campos de Formación	Competencia General	Unidades de Competencia
Tecnología y manejo de la información	Comprender el uso de la tecnología, su evolución y la aplicación en la solución de problemas del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Comprender la evolución, impacto y uso de la tecnología Solucionar problemas con tecnología Procesar y producir Información. Desarrollar personal, social y ambiental
Corporalidad y vida saludable	Fortalecer el desarrollo biopsicosocial y los estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el desarrollo corporal. Fortalecer las capacidades físicas. Participar en actividades lúdicas y deportivas. Afianzar la ética corporal y los estilos de vida saludable.
Sensibilidad y expresión artística	Comunicar estéticamente y expresar simbólicamente las emociones, pensamientos y la interpretación de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizarse ante las manifestaciones artísticas. Apreciar las manifestaciones artísticas (conocimiento artístico y cultural; conocimiento de las técnicas artísticas). Expresar y comunicar estéticamente.

Tabla N° 3: Competencias Educación Básica y Media

En relación con la educación preescolar:



Dimensión Preescolar	Competencia General	Unidades de Competencia
Pensamiento, mundo natural y social	Aprender a aprehender y explorar el mundo natural y social.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo son los seres vivos y los procesos del mundo natural? ▪ ¿Cómo son los grupos humanos y cuáles son sus características sociales? ▪ ¿Qué uso podemos dar a la tecnología para el desarrollo y la indagación? ▪ ¿Cuáles son las características cuantitativas, espaciales y medibles del entorno? ▪ ¿Cómo se mejora la comprensión del mundo natural y cultural?
Comunicación, significación e interculturalidad	Significar y fortalecer la reciprocidad comunicativa con los congéneres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo se pueden mejorar las relaciones sociales por medio de la expresión verbal y la escucha? ▪ ¿Cómo se puede fortalecer la significación y comprensión por medio del proceso lector? ▪ ¿Cómo se puede fortalecer la significación y expresión por medio del proceso escritor? ▪ ¿De qué forma se aproxima a comunidades que hablan en otras lenguas?
Cultura, expresión y corporalidad	Expresar estéticamente el entorno y fortalecer la corporalidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son las apreciaciones que evocan las obras estéticas y las producciones artísticas de la cultura? ▪ ¿Cómo se puede expresar la realidad por medio de la música, plástica y expresión corporal?

Dimensión Preescolar	Competencia General	Unidades de Competencia
		<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo puede cualificar las destrezas motoras por medio de las expresiones plásticas? ¿Cómo se configura la conciencia y bienestar del cuerpo, así como las destrezas físicas a través de la lúdica?
Autonomía, afectividad y relaciones sociales	Crecer emocionalmente y vivir con los demás y para los demás.	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se vive la experiencia Humano-Cristiana en el estilo de Madre Caridad y Francisco de Asís? ¿De qué manera se conquistan las primeras independencias y fortalece el cuidado de sí y del entorno? ¿Cómo fortalecer la capacidad y asertividad para mantener y mejorar las relaciones sociales con los pares, la familia y la comunidad? ¿Cómo debe fortalecer el desarrollo afectivo para sí, los demás y el entorno?

Tabla N° 4: Competencias Preescolar

E. Evaluación por Competencias

De manera general nuestra propuesta pedagógica se concibe la evaluación **como un proceso continuo, sistemático e integral que permite analizar el aprovechamiento de la formación, durante y posterior al desarrollo del encuentro pedagógico en el aula, así como establecer oportunidades de mejoramiento ajustadas a los estilos y ritmos de aprendizaje de las educandas y educandos y fortalecer la enseñanza y mediación de los educadores.**

Propósito Institucional de la Evaluación: Con base en esta perspectiva, la evaluación en nuestra propuesta pedagógica se orienta al alcance de los siguientes propósitos:

- Identificar las condiciones, estilo de aprendizaje de los educandos y las educandas y valorar sus avances en el desarrollo de las competencias;
- Mejorar continuamente los procesos curriculares para educar integralmente y alcanzar las metas y el perfil de formación de la propuesta pedagógica Franciscana al Estilo de Madre Caridad;
- Apoyar pedagógicamente las necesidades educativas especiales y las excepcionalidades;
- Servir como criterio para determinar la promoción estudiantil y adelantar estrategias de mejoramiento continuo del sentido, diseño y desarrollo curricular.



Aspectos Fundamentales de la Evaluación: La evaluación en la propuesta pedagógica del Carisma Franciscano y de Madre Caridad se caracteriza por los siguientes aspectos:

La evaluación se basa en los desempeños, es decir, las actuaciones o declaraciones (la expresión verbal de sus sentimientos y pensamientos) en el desarrollo de tareas específicas dentro de un contexto. Esto implica que la evaluación está sujeta a la forma en la cual los educandos y las educandas movilizan, procesan y resuelven los desafíos propuestos.

Es imprescindible que se analice la totalidad de los desempeños de una competencia, ya que se asume el siguiente principio: la competencia es una potencialidad, un estado esperado si se prefiere, del cual tenemos indicios de su nivel de desarrollo por medio del análisis del desempeño que es la acción manifiesta. Ahora bien, esto no implica que se deben desarrollar múltiples instrumentos de evaluación, sino, valorar de forma integral y tomar como criterio de análisis la competencia y el desempeño inicial.

La evaluación debe ser formativa y analizar tanto los resultados como el proceso. Quizá en un momento dado la educanda o el educando presente dificultades en el proceso de adquisición o desarrollo de las competencias, sin embargo, esto no niega la posibilidad que se superen en el futuro; es necesario que se analice cómo consolidó la competencia, así como el resultado final en su declaración.

La evaluación debe abordar las dimensiones del desarrollo humano desde los tres sistemas: afectivo, cognitivo y expresivo.

DIMENSIÓN DE LA ENSEÑANZA

Para caracterizar el estilo de los educadores y educadoras tomaremos como referente un principio de la Madre Caridad Brader: ***“Para dictar una lección hay que llevar siempre como garantía el triunfo, el auxilio divino, la idea precisa de lo que se va a enseñar, la voluntad firme de enseñarlo y el método adecuado para enseñarlo”***.

“Para dictar una lección hay que llevar siempre la garantía de triunfo...”. En una relectura contemporánea es necesario modificar el concepto lección por el de proyecto o encuentro pedagógico. No quiere decir esto que la Madre incurrió en un error, ya que en la atmósfera de la primera mitad del siglo pasado los conocimientos no eran tan versátiles y disponibles como lo son hoy en día: era imprescindible que la labor educativa se centrara principalmente en su facilitación.

Competencias básicas, ciudadanas o de cualquier tipo no eran necesarias porque la estructura social era lo suficientemente estable y equiparable, lo cual permitía al individuo la organización y posicionamiento dentro del nicho social, condiciones contrarias al mundo actual: relativismo, transformación permanente y la facilitación del conocimiento todos los escenarios de la cotidianidad.

Superando el tema del concepto, ahora es necesario exaltar el valor educativo del resto de la expresión. Cuando la fundadora propone el triunfo como elemento indispensable para el proceso de enseñanza, está debelando un elemento actitudinal imprescindible en el quehacer pedagógico: la enseñanza en positivo. La educación es una forma de prevenir social y culturalmente. Educativamente nos anticipamos al mundo en el que se desenvolverá la estudiante y en consecuencia se genera toda una acción educativa en la cual se pretende preparar a los estudiantes y las estudiantes para que puedan asumir lo inesperado (Morin, 1997). Justamente en eso consiste el factor distintivo de una buena educación: entre mayor cantidad de instrumentos pertinentes facilite a sus estudiantes para que pueda llevar a buen y anhelado término su proyecto de vida, mayor percepción de calidad educativa se debe atribuir al proyecto educativo institucional.

Por ende, el educador debe enseñar bajo el firme compromiso de promover y construir un mundo que quizá ni siquiera podrá ver o disfrutar, pero que es parte del legado cultural y social que hereda a sus estudiantes.

Por otro lado, el triunfo también involucra la percepción y representación que tiene el educador sobre sus estudiantes. Aunque este no es un elemento tangible, si existen muchos signos no verbales y actitudinales que develan la posición y percepción que tiene quien enseña frente a sus estudiantes. Si el educador los percibe como personas, con pocas probabilidades de éxito educativo, muy probablemente su quehacer pedagógico reflejará dicha percepción; si por el contrario el educador está convencido del potencial transformador de los seres humanos, dentro de su rango biológico, muy seguramente emprenderá todas las acciones necesarias para que la estudiante logre maximizar su potencial de aprendizaje.

No solo es cuestión de técnica y saber pedagógico o epistemológico, es imprescindible que el educador perciba la responsabilidad y el compromiso para lograr los aprendizajes pese a que en muchas situaciones los contextos e incluso las mismas personas denoten actitudes que aparentemente imposibilitan la labor.

“(…) el auxilio divino…”. Jesús mismo, Evangelio de Dios, ha sido el primero y el más grande evangelizador. Evangelización que es realmente una pedagogía del amor y de la esperanza. Entonces, Jesús es realmente el maestro por excelencia que a través de su pedagogía, con una didáctica centrada en el ejemplo y en el proceso dialógico para acercar las enseñanzas a las personas de todas las clases sociales y épocas, nos invita a llevar a cabo un proyecto de enseñanza que apunta al desarrollo de un proyecto social: el Reino de Dios... “la comunidad del amor”.

Amparar nuestra labor bajo el auxilio divino es reconocer en Jesucristo el modelo de educador por excelencia. Es justamente ese modelo pedagógico y educativo propuesto por Jesús el que inspiró e irradió la vida de Francisco de Asís y Madre Caridad. Nuestros santos avivaron el carisma espiritual y educativo revalidando la pedagogía de Jesús como una forma de proyectar y emancipar a las sociedades y épocas en las cuales vivieron. Asumir la pedagogía de Jesús es justamente educar bajo el auxilio amparador del evangelio: la Buena Nueva.

Entonces, solicitar el auxilio divino trata del reconocimiento del proceso evangelizador que subyace a todo el proceso educativo; afianzando la máxima de evangelizar educando. Es Jesucristo el eje y soporte que aviva la esperanza, vida y alegría para asumir positiva y proactivamente las situaciones de la cotidianidad.

Por consiguiente, el auxilio divino puede ser entendido desde la acepción de la confesión institucional y bajo una visión pedagógica secular incluyente y no discriminativa. Esta segunda visión vincula la comprensión del auxilio divino como la espiritualidad que subyace al acto educativo. Como se propuso en el componente del aprendizaje, toda acción humana lleva impreso un sentido de trascendencia, luego el educador necesita vivir y proyectar esa experiencia, promoviendo la pertinencia entre fe y vida cualquiera fuera la creencia (siempre y cuando sea humanista y fraterna con el entorno).

“(...) la idea precisa de lo que se va a enseñar...”. La educación es un acto social responsable que exige planificación y preparación educativa. No se trata solo de los niveles de estudio de los educadores, sino, del compromiso previo al encuentro pedagógico para determinar todas las metas de aprendizaje, los desempeños esperados y la pertinencia de estos aprendizajes en la vida de los estudiantes y las estudiantes.

Por esto dentro de la obra educativa los educadores deben construir medios didácticos que le permitan planificar todas las acciones de enseñanza que garantizarán los aprendizajes. Por ello, es indispensable que el educador se reconozca a sí mismo como aprendiz permanente. En el encuentro pedagógico, el educador posee una fuente de investigación que le permite construir un rol científico sobre una eminente operatividad que comúnmente se alude a la labor de enseñanza. Práctica que debe ir acompañada de una actualización permanente requerida para el desarrollo de su labor y de los aprendizajes más pertinentes para la educación de los estudiantes y las estudiantes. Un proceso de conceptualización que irradia la acción y una acción y a la vez ilumina y proyecta el quehacer educativo.

Esta visión de la enseñanza lleva a postular que no todo escenario es necesariamente educativo. Si bien existen muchas fuentes y espacios para la información, una verdadera educación, o sea el desarrollo humano integral dentro de la cultura, ambiente y sociedad, requiere de la institucionalidad de la escuela y de la acción planificada del quehacer educativo.

Quizá el flujo de información y los medios virtuales coloquen a la mano la información y los elementos cognoscitivos de las disciplinas del saber, empero, solo la acción mediadora y socializadora del educador, agente social por excelencia, puede contribuir en la construcción holística del ser humano.

“(...) la voluntad firme de enseñarlo...”. La voluntad es uno de los elementos indispensables para el desarrollo de la tarea de enseñar. El educador debe estar convencido de la capacidad que tiene su labor pedagógica para facilitar los aprendizajes, lo cual involucra tanto la amabilidad, como la firmeza que permite orientar asertiva y constructivamente a sus estudiantes.

“(...) y el método adecuado para enseñarlo”. La educación es una ciencia con un fuerte y grueso cuerpo teórico que ilumina las prácticas más apropiadas para lograr altos resultados educativos. La pedagogía, psicología, sociología y todo lo relacionado con los medios informáticos y audiovisuales, nos brindan una gran cantidad de alternativas y posibilidades que permiten dinamizar el encuentro pedagógico para lograr aprendizajes cada vez más significativos.

El método nos permite la reflexión sistemática de los tipos de intervenciones y el ajuste acorde a las necesidades del contexto; generando experiencias de aprendizaje que favorezcan los estilos de aprendizaje de los estudiantes y sus intereses. Hoy la pertinencia del método es quizá uno de los mayores retos educativos, puesto que las condiciones de la cultura global generan nuevas interacciones altamente movilizadas, relativas y audiovisuales.

Si bien algunos espacios y saberes cognitivo conceptuales se adecuan más fácilmente a espacios estáticos, es apropiado generar algunas estrategias que dinamicen los ambientes y el clima para el aprendizaje. Acciones que deben guardar cierta mesura sobre el uso de tecnologías y demás, puesto que en ocasiones se los confunde como fines educativos y no como medios que es su justa proporción.

5.1 RASGOS DE LOS EDUCADORES Y LAS FAMILIAS

Presencia Pedagógica al Estilo Del Carisma Franciscano y de Madre Caridad

Todas las descripciones y pretensiones anteriores se sintetizan en la presencia pedagógica que requiere el encuentro pedagógico entre estudiante, familia y docente. La enseñanza se operan elementos que estructuran y sistematizan las prácticas pedagógicas encaminadas a la promoción de los aprendizajes. Salvo que es necesario establecer unas condiciones previas

que determinan el marco de referencia sobre el ideal de enseñanza que promueve la Institución.

La presencia pedagógica recoge la forma de estar con los estudiantes y las estudiantes, la manera de ser agente socializador para facilitar las condiciones necesarias para la mediación social, cultural y ambiental; articulando sus subsistemas cognitivos, cognoscitivos, actitudinales y aptitudinales.

Para analizar las características de la presencia pedagógica, a continuación se determinan los elementos constitutivos que requiere el ejercicio docente y familiar: actuar como mediadores educativos, asumir la responsabilidad de la formación, enseñar con el testimonio, observar fidelísimamente los derechos y deberes, enseñar con amor y alegría y acompañar permanente y preventivamente el proceso educativo.

a. Actuar como mediador educativo

Comúnmente la formación de los acompañantes y su labor se han centrado en el proceso de transmisión del conocimiento. Este tipo de acción pedagógica prioriza el suministro de cuerpos conceptuales a los estudiantes y la subsecuente indagación de la apropiación de dicha información. En este escenario la estudiante actúa pasivamente incorporando y repitiendo dicho conocimiento.

Es posible que el párrafo anterior se perciba como un claro ejemplo de una educación inadecuada, contraproducente y anquilosada. Pero esta no es la intención, si bien la acción educativa debe ir más allá de la transmisión, como meta el aprendizaje cognoscitivo y su recuerdo aún cuentan con toda la validez social y pertinencia educativa. Lo que ocurre es que esta acción educativa debe evolucionar hacia la participación y proactividad de los estudiantes.

Actuar como mediador en lugar de solo transmisor permite superar la estructura piramidal de la educación donde se presupone que el aprendizaje está limitado por los avances evolutivos y por la fundamentación conceptual incluyente entre conceptos. La realidad es que el mundo no está organizado de esta manera: el mundo es dinámico y el acercamiento al conocimiento exige una correlación de disensos y consensos para estructurar las redes conceptuales, de representación y abordaje de los saberes.

Por ello es indispensable que el mediador asuma un rol, una forma de ser presencia pedagógica con las niñas y niños, donde se determinen las intenciones de los aprendizajes, su pertinencia y relación, donde también los estudiantes puedan contar con el conocimiento de las metas y pretensiones del su rol dentro del aprendizaje. Con base en esto, el educador debe facilitar la percepción de relación de los aprendizajes con otros ya abordados, con la estructura preexistente y con el sentido trascendente que fundamenta a la acción educativa.

Esa acción educativa debe generar un contexto y proceso motivacional donde se pretende avivar el interés de los estudiantes y las estudiantes hacia el aprendizaje. Los humanos son el único ser vivo cuya acción educativa debe ser incitada por el agente socializador para que se suscite el aprendizaje. Es imperante que el educador explique a los estudiantes y las estudiantes cuáles son las acciones en las que participará, haciendo hincapié en las operaciones afectivas, cognitivas o proyectivas requeridas para que comprenda la forma en la que se produce el conocimiento.

Por consiguiente, si bien se promueve un rol activo de la estudiante, el educador tiene la responsabilidad de determinar las metas, acciones, estrategias, conocimientos y metodologías, sin menoscabo del desarrollo autónomo y autorregulador del estudiante. De tal manera que tanto educador como estudiante creen un ambiente educativo donde se participa cooperativamente para lograr una acción educativa integrada; sin embargo, esto no implica que el educador se ubica en el mismo rol del estudiante, por el contrario, mantiene siempre su posición de agente socializador salvo que participa de manera fraterna e integradora para favorecer las conquistas individuales y los requerimientos personales de éstos.

En el caso de las características particulares o las necesidades especiales, es imperante que el educador acompañe el trabajo colectivo y genere una dinámica de aula que permita apoyar el trabajo personal. Metodológicamente hablando, esta es una de los aportes esperados del trabajo escolar utilizando medios didácticos. En una primera instancia el educador genera un proceso de trabajo en el aula que favorece el trabajo en consenso, pero luego es indispensable que el medio didáctico favorezca el trabajo individual permitiendo el razonamiento personal frente al objeto y objetivo de aprendizaje. Los estudiantes y las estudiantes deben generar espacios personales en los cuales el educador acompañe los requerimientos personales llevando a cabo los ajustes o generando las sugerencias pedagógicas necesarias para optimizar el logro educativo. Además, este ejercicio es también un pretexto para que los estudiantes y las estudiantes generen metas de aprendizaje mediatas y proyectivas.

Al finalizar el proceso de aprendizaje el rol de mediador se considerará como exitoso cuando los estudiantes se apropien y reflexionen de las acciones y el camino sobre el cual discurrió para lograr los aprendizajes mediados; de igual forma, las dificultades suscitadas y la forma de abordarlas. En síntesis, cuando el aprendizaje permita la consolidación de la autonomía para continuar aprendiendo, insertándose, adaptándose o transformando el entorno de manera permanente y pertinente: aprender a pensar... pensando; a vivir... viviendo; a sentir... amando.

b. Asumir la responsabilidad del formador

Educar es un acto de responsabilidad social, es parte de un compromiso ciudadano y quizá una de las acciones humanas más nobles y loables: la promoción y proyección de la cultura humana. El educador franciscano es agente de cambio social que reconoce la importancia de su trabajo para apoyar la construcción del rol cultural y social de sus estudiantes. Por ello el educador debe descubrir en su trabajo el escenario para dinamizar el orden social acorde a las necesidades y expectativas de cada época.

Enseñar con testimonio. Madre Caridad decía que es más determinante para el aprendizaje de los estudiantes y las estudiantes lo que observan de sus educadores, que todo aquello que dicen: *"(...) Las niñas y niños se guían más por lo que hacemos que por lo que decimos, de aquí viene la necesidad del constante buen ejemplo"* También consideraba que esta enseñanza y esta manera de estar con las niñas y niños, llevaba a que el educador generará una mayor pertinencia entre su vida externa y la profundidad de su vida espiritual: *"(...) Mientras más intensa y visible es la actividad externa de un/a maestro/a, más profunda y fervorosa debe ser su vida"*.

Estos principios que propone Madre Caridad llevan a reflexionar sobre la importancia de la coherencia y expectativa social que se percibe sobre la labor docente. Ser educador no implica santidad, sino, una acción reflexiva donde se asuma la responsabilidad y consecuencia positiva o negativa que generan las acciones sobre las impresiones o proyecto social que se espera generar en los educandos. Incluso, formar a los estudiantes y las estudiantes sobre el mismo relativismo y el condicionamiento que ejercen las expectativas sociales sobre los comportamientos, pensamiento y sentimientos de las personas.

Por otro lado, el modelamiento de las acciones esperadas, su verbalización y ejemplificación son elementos indispensables para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes y las estudiantes. Solo un educador que tienen hábito y experiencia lectora y escritora conoce todas las vicisitudes que se generan en esas actividades para así orientar de manera más apropiada a los estudiantes y las estudiantes.

Observar fidelísimamente los derechos y deberes. El educador es un moldeador de conductas y de formas de comportamiento socialmente relevantes e idóneas. Analiza y promueve aquellos comportamientos que considera apropiados, restringe y evita la ocurrencia de aquellos que atenten contra el clima educativo requerido para aprender y promueve las reflexiones y situaciones que encaminen los comportamientos en procura de un mejor clima en el aula.

Observar el cumplimiento de las normas implica una acción en positivo donde los educadores orientan a las niñas y niños para generar un clima en el aula, cooperativo y respetuoso, que favorezca las acciones educativas esperadas. Para ello el educador se empodera del rol social asignado y orienta el cumplimiento fiel de los deberes de los estudiantes y las estudiantes y la promoción de la vivencia de sus derechos, generando un ambiente democrático que apoye la consecución de las metas educativas.

Este proceso no solo debe entenderse restrictivamente, sino que también debe generar una acción educativa proactiva. El control de impulsos, el manejo de los tiempos y la institucionalidad que subyace a la escuela, requiere de un trabajo concienzudo donde se promueve en los estudiantes y las estudiantes los comportamientos más apropiados, los beneficios e implicaciones que se generen y las expectativas sociales y personales que se podrían derivar de su vivencia.

Enseñar con amor y alegría. Como Institución en Pastoral, al estilo Franciscano y de Madre Caridad, sería inverosímil si el proceso educativo no se realiza en un ambiente de alegría, respeto y afectividad.

Somos seres afectivos y justamente aquello que suscita afectividad genera transformaciones profundas en nuestra vida. Por consiguiente, el aprendizaje debe avivar el gusto por aprender generando espacios más dinámicos y atractivos para los estudiantes y las estudiantes. Cada vez más los estudiantes y las estudiantes -en general- se muestran apáticos hacia la escuela,

por consiguiente, la labor educativa debe impregnar su afecto para que se sientan inmiscuidos y atendidos en todas sus dimensiones y necesidades. Una labor escolar que genere un vínculo de hermandad entre los estudiantes y las estudiantes y las metas del proyecto educativo. Por esto es imprescindible que las áreas en general aviven un clima de respeto y convivencia que fortalezcan el acercamiento y la participación en el encuentro pedagógico.

c. Acompañar permanente y preventivamente

Los educadores deben estar antes, durante y posteriormente en el proceso educativo de los estudiantes y las estudiantes: “(...) ***El recuerdo de un/a maestro/a bueno/a, el testimonio de su santidad o de virtud recibida, puede sostener a una joven en la hora de la tentación***”.

El acompañamiento es una actitud educativa donde se reconoce la personalidad de los estudiantes y las estudiantes y su rol protagónico como agente de transformación, asistiéndolas durante ese camino de personalización y promoción social. Entonces, no se trata solo de estar en términos físicos y muchos menos de una acción restrictiva o de un dispositivo de control educativo, por el contrario, de apoyar empáticamente el autogobierno de la vida de los estudiantes y las estudiantes y el ejercicio responsable de su proceder. Desde la Pastoral, se trata de avivar la afectividad y el sentido de construcción del Reino de Amor viviendo fraternamente con los estudiantes y las estudiantes: acompañar es una forma de ser presencia activa, fraterna, dialogante, motivadora, restrictiva cuando la integridad está en juego, testimonial, que apoya y estimula a los estudiantes y las estudiantes para crezcan y conquisten su lugar en el mundo.

De esta manera se actúa de manera preventiva y promotora en el proceso educativo de los estudiantes y las estudiantes; permitiendo una acción educativa que permita anticipar, disminuir y evitar las causas que están supeditadas o que originan problemas o síntomas de desequilibrio social.

La presencia pedagógica que se propone en el proyecto educativo institucional se podría sintetizar en una consigna Institucional: Fuerza y Dulzura. Fuerza para acompañar a los estudiantes y las estudiantes, para promover el aprendizaje integral de los estudiantes y las estudiantes y dulzura para acompañar afectivamente y para la afectividad.

5.2 DIDÁCTICA

Este componente sobre la dimensión del enseñar debe iniciar sobre una disertación acerca de la modificación de los roles de la educación. Sin demeritar los demás componente de este aparte del texto, quizá la didáctica es uno de los aspectos menos atendidos y uno de los componentes más aislados del encuentro pedagógico, pero con mayor incidencia en el quehacer escolar.

La didáctica se la concibe como la concreción en la realidad de la visión del aprendizaje, de la enseñanza y del proyecto social del currículo, para consolidar el encuentro pedagógico. La didáctica vincula el tipo de acción razonada, sistemática, soportada teórica y metodológicamente en los supuestos de la propuesta pedagógica, para convertir en realidad y vida escolar el currículo (Sacristán, 2008).

Es necesario que la didáctica articule siempre: los requerimientos del tipo de docente y del tipo de labor que postula la dimensión de la enseñanza; el tipo de estudiante y las pretensiones de su perfil que promulga la dimensión del aprendizaje; las características ambientales, sociales y culturales del ambiente y del contexto de aprendizaje; y las pretensiones y supuestos del proyecto educativo institucional: concebir la didáctica como una perspectiva de la enseñanza con mayor asiento en la puesta en marcha de la teoría pedagógica, que a su vez se analiza y reconstruye en la pertinencia y demandas del aprendizaje.

Dentro de la relación que se establece gracias a la didáctica entre los estudiantes y las estudiantes y los docentes, es fundamental destacar los roles que asumen dentro del encuentro pedagógico. Al analizar la posición de la estudiante como agente transformador, constructivo y proactivo frente a su propio entorno, es fundamental que se reconozca su rol como agente autoestructurante (Coll en De Zubiria, 2008). Reconocer esta dimensión implica aceptar la necesidad de valorar la participación de los estudiantes y las estudiantes como responsables y autogestionadores de su aprendizaje. La didáctica centrada en el aprendizaje no es contraria a la vinculación con la cultura, el ambiente y la sociedad, lo que se trata de valorar es el ejercicio de aprender a vivir viviendo, a pensar pensando y amar amando: el rescate del rol activo y de la dignidad del estudiante como ser autónomo, libre, responsable y privilegiado dentro del proceso educativo.

Por otro lado, es importante que el reconocimiento del rol activo y estructurante (Coll en De Zubiria, 2008) de los estudiantes y las estudiantes hacia su propio aprendizaje tenga en cuenta el rol externo, directivo y dinamizador del educador. Esto en cuanto que el rol autónomo puede

surgir en la supremacía del aprendiz sin relación de las necesidades y de las inquietudes que el entorno demanda; centrarse únicamente en el aprendizaje y en los intereses y necesidades de la estudiante como dimensión exclusiva de la labor escolar, sería un exabrupto puesto que se estaría atribuyendo un desarrollo social y afectivo, además de una posición crítica y a la vez participativa con el entorno, que las niñas y niños y jóvenes aún no conquistan plenamente: aunque se encuentran en proceso -para que esas conquistas se consoliden, es indispensable el apoyo y la participación de los agentes socializadores y de las instituciones sociales-.

Una posición educativa centrada en la autonomía, cuando aún no está plenamente conquistada, demanda de un acompañamiento, seguimiento e incluso regulación -preventiva y en positivo- activa del educador. Es decir, desde un rol más externo, de tipo heteroestructurante, la didáctica debe prever el acompañamiento del agente socializador. Hetero puesto que el educador orienta, modela y regula desde la enseñanza las acciones y procesos educativos de los estudiantes. Sin embargo, aunque de esta manera se puede generar un mayor control sobre lo que la estudiante debe aprender y aquello que es más adecuado para la sociedad, cultura y el ambiente, es importante que se evite el menoscabo del reconocimiento de la dimensión humana y de las diferencias individuales de los estudiantes y las estudiantes, que incluso en situaciones en extremo inadecuadas, pueden sobrevenir a la segregación y la vulneración de los derechos de los estudiantes y las estudiantes.

Posiblemente se pueden percibir los dos roles como contrarios y contrayentes. En contraste, la opción Institucional es por la promoción de ambos bajo una visión integradora: lo apropiado es optar por una didáctica que promueva el acompañamiento de un agente social que modele los elementos deseables y apropiados dentro del ambiente, la sociedad y la cultura que, dentro de un marco funcionalista, promueve el desarrollo participativo, activo y autónomo de los estudiantes para consolidar las metas educativas: vivir, pensar y amar; en síntesis, la consolidación de una didáctica interestructurante (Coll en De Zubiria, 2008) donde tanto el rol de los estudiantes como el docente confluyen para consolidar el encuentro pedagógico. Una didáctica de este tipo, de confluencia y de integración entre los dos roles, facilita la consolidación de un verdadero ecosistema educativo que es el escenario propenso para la educación en pastoral: una comunidad fraterna, solidaria y espiritual.

En suma, la didáctica de nuestro modelo se caracteriza porque:

a. Favorece la enseñanza dialógica

Si se pretende sintetizar el rasgo fundamental de esta postura dentro de la didáctica, se podría decir que se propende por una enseñanza centrada en la interacción, participación, inclusión, comunicación y la promoción de un ecosistema educativo. Enseñar de forma dialógica infunde una acción pedagógica donde se promueve la cooperación entre los estudiantes y las estudiantes y el educador que lidera el encuentro pedagógico; implica la promoción de intereses comunes, el análisis de las ideas previas y el acuerdo sobre las metas educativas. Sobre este último punto es fundamental, reiterar que el proceso educativo siempre debe atender el análisis de los conocimientos o experiencias previas sobre aquello que valoran, conocen o hacen los estudiantes y las estudiantes antes de iniciar el proceso de mediación.

Si el encuentro pedagógico desde un contexto dialógico debe promover la interacción, por ende, también debe favorecer la participación. Participación donde el trabajo autónomo de la estudiante y el emprendimiento educativo llevado a cabo por el educador, confluyen para la consolidación de los medios didácticos y el desarrollo de las habilidades entorno a las situaciones emergentes que son propuestas como contextos para el aprendizaje; educación que demanda un trabajo mano a mano entre educador y estudiante.

Un escenario cooperativo e interactivo lleva a que los estudiantes y las estudiantes sean incluidos sin segregación por sus dificultades en el aprendizaje o por los disensos entorno a las creencias, posturas sociales o políticas –siempre y cuando estas no vayan en menoscabo propio, de los demás o del ambiente-. Para ello, la acción educativa del maestro debe atender las necesidades educativas especiales y/o excepcionales de los estudiantes y las estudiantes para generar procesos complementarios y permanentes que fortalezcan las probabilidades de éxito educativo. Y, en el caso de los disensos, se invite a los estudiantes y las estudiantes a descubrir en medio de las diferencias los marcos de relación y de establecimiento de una democracia social de derecho, donde se respetan los puntos de convergencia y divergencia entre las representaciones y atribuciones de los miembros de una comunidad. Incluir como una forma de construcción un clima de aprendizaje y de enseñanza que favorezca el alcance de las metas curriculares.

No sería posible un escenario educativo de este tipo sin la estrategia dinamizadora fundamental: la comunicación. Comunicarse es el ejercicio humano por excelencia que permite establecer interlocutores válidos entre el educador y la estudiante. Interlocución que va más allá de determinar emisores, receptores y canales, sino, que exige el reconocimiento del otro y la interpretación en plenitud: sin sesgos, escuchando activamente y actuando en consecuencia.

Para ello es indispensable que los interlocutores utilicen canales y formas de habla ajustados a las demandas de la situación.

En síntesis, consolidar el ya connotado ambiente educativo. Si los estudiantes y las estudiantes cada vez son más esquivos al aula y a todo el trabajo que ésta demanda, cada vez más sola y apremiantes de afectividad, la escuela debe generar un tipo de relación donde cada uno de los miembros y escenarios promuevan una sinergia que dinamice y evite la entropía. Leer el estado de los estudiantes y las estudiantes, analizar su estado de motivación, regular y avivar la atención, mejorar el clima, despertar el interés, comunicarse, integrarse, cooperar e incluir, son entre tantas acciones necesarias las desarrolladas para lograr que el trabajo pedagógico atienda las diferencias individuales y las consolide entorno a las metas de aprendizaje y las acciones de enseñanza requeridas.

b. Favorece la participación activa

Una didáctica de este tipo consolida la empatía afectiva consigo mismo y con los demás, el dominio de los aprestamientos y la promoción de destrezas que vinculan el trabajo en equipo.

El quehacer escolar debe vincular el trabajo de los estudiantes y las estudiantes para que sea coparticipe del desarrollo pedagógico. Un verdadero aprendizaje se consolida cuando la estudiante hace, valora, piensa y relaciona sobre aquello que se espera debe aprender. Por consiguiente, dentro del trabajo en el aula, los educadores deben proponer interacciones donde los estudiantes y las estudiantes se movilicen, indaguen, comprueben y construyan formas de representación o de exploración para lograr aprender significativamente.

Un trabajo de este tipo consolida un desarrollo afectivo bastante deseable, ya que la participación activa permite analizar y comprobar la capacidad de administrar el tiempo y las acciones que requiere una situación de aprendizaje y la valoración de las posibilidades de asumir los logros o de enfrentar los retos suscitados. El reconocimiento de la valía personal para enfrentar las situaciones cotidianas, en este caso escolar, facilita la motivación y la percepción de logro de los estudiantes y las estudiantes hacia el aprendizaje y, en general, hacia el empoderamiento de su vida.

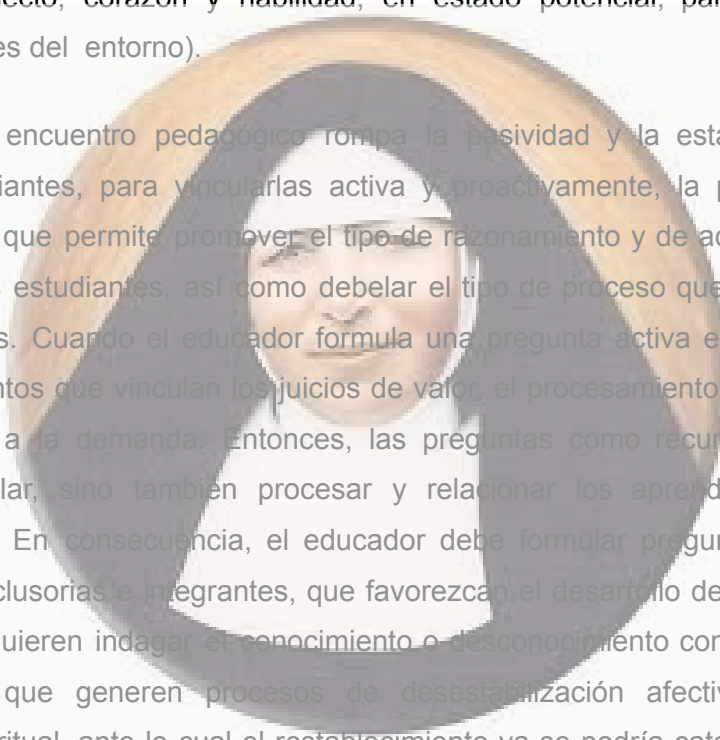
Además, también dentro de la afectividad, el trabajo activo requiere de un primer momento de aprendizaje autónomo, que se consolida y valida dentro del grupo de pares académicos. El trabajo en equipo facilita los aprestamientos afectivos que promueven la asertividad y la capacidad para manejar las situaciones conflictivas que se generan por efecto de la interacción social; trabajo en equipo que requiere de la capacidad para actuar de manera respetuosa y responsable para cumplir con los acuerdos formulados por el colectivo, la promoción de habilidades para el liderazgo, las destrezas discursivas para validar, revalidar, argumentar y contrargumentar acerca de los planteamientos propuestos en el colectivo.

Por otro lado, la cooperación que suscita el trabajo en grupo permite consolidar el carácter social del aprendizaje. En muchos apartes se ha abordado el tema entorno a la pertinencia o al carácter de regulación y validación social del aprendizaje. Pero además de esto, el trabajo en equipo debe conllevar a la promoción de escenarios colectivos donde los posibles vacíos de conocimiento personal se apoyan y fortalecen con los aprestamientos de los demás; en contravía, los aprestamiento y fortalezas personales, también son una oportunidad para apoyar las dudas o los requerimientos personales, consolidando una verdadera opción de servicio que además fortalece la colectividad y la intertextualidad del conocimiento.

Por último, si la educación actual privilegia la educación por competencias, la didáctica activa es una estrategia apropiada para alcanzar esta pretensión. Al participar activamente los estudiantes y las estudiantes deben poner en marcha sus destrezas para solucionar o abordar las situaciones problema que se le proponen. Como se dijo anteriormente, es preponderante que los estudiantes y las estudiantes desarrollen sus habilidades para aplicar el conocimiento, por consiguiente, dentro del encuentro en el aula es necesario que se desarrollen contextos prácticos donde los estudiantes y las estudiantes apliquen las habilidades aprendidas y analicen su puesta en marcha; con la condición previa de la modelación de los educadores. Los educadores deben modelar o verbalizar las habilidades que esperan desarrollar en sus estudiantes. Gracias a la observación in situ de los comportamientos, declaración de pensamientos o modelamiento de actitudes, los estudiantes y las estudiantes consolidan una representación acerca del tipo de destrezas que deben desarrollar. No obstante, solo se logrará un verdadero aprendizaje, después de la puesta en marcha de las habilidades de los estudiantes y las estudiantes, la observación y retroalimentación del educador, y la autoevaluación con respecto al modelo o a los referentes comunes que consideren apropiado y alcanzado el aprendizaje.

c. Favorece la generación de interrogantes

Preguntar, generar discusiones académicas, desestabilizar las creencias, conocimientos y habilidades y formular situaciones de exploración y de resolución de problemas son las actividades pedagógicas más apropiadas para la promoción de una enseñanza que encuentra en los interrogantes una didáctica favorable para la promoción del desarrollo de competencias integrales (espíritu, intelecto, corazón y habilidad, en estado potencial, para adaptarse o transformar las situaciones del entorno).



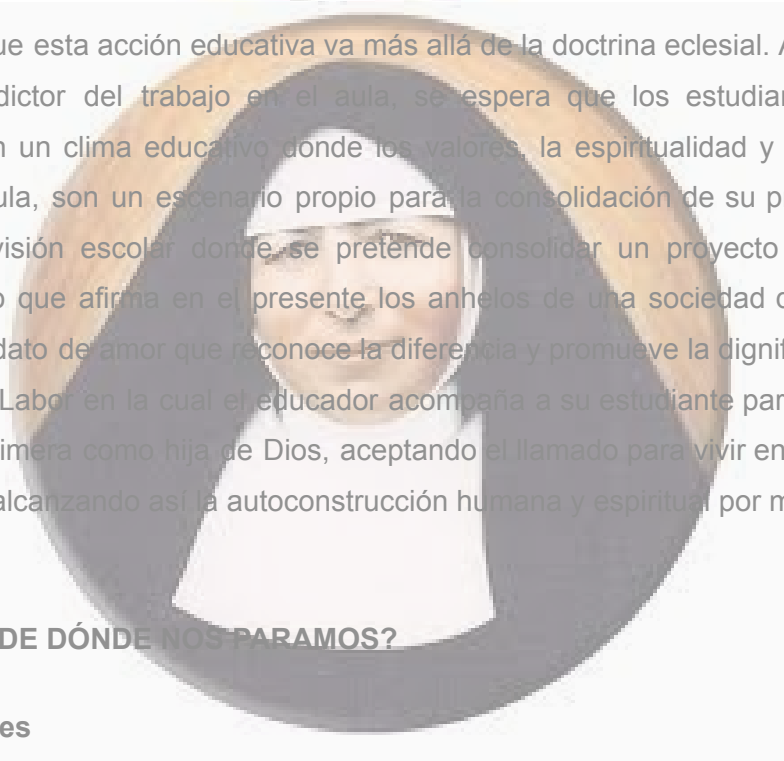
Si se pretende que el encuentro pedagógico rompa la pasividad y la estaticidad de los estudiantes y las estudiantes, para vincularlas activa y proactivamente, la pregunta es la herramienta pedagógica que permite promover el tipo de razonamiento y de acción requerida por los estudiantes y las estudiantes, así como debelar el tipo de proceso que subyace a los razonamientos asociados. Cuando el educador formula una pregunta activa en la estudiante una serie de razonamientos que vinculan los juicios de valor, el procesamiento intelectual y la proyección final acorde a la demanda. Entonces, las preguntas como recurso pedagógico permiten no solo asimilar, sino también procesar y relacionar los aprendizajes con las situaciones emergentes. En consecuencia, el educador debe formular preguntas atractivas, plurales, inquietantes, inclusorias e integrantes, que favorezcan el desarrollo de su estudiante; preguntas que no solo quieren indagar el conocimiento o desconocimiento con respecto a un saber específico, sino que generen procesos de desestabilización afectiva, intelectual, aptitudinal e incluso espiritual, ante lo cual el restablecimiento ya se podría catalogar como un avance en el aprendizaje con relación a la situación inicial.

La presencia pedagógica y pastoral del educador surge fuertemente en este punto, ya que la desestabilización con base en la didáctica por generación de interrogantes, también es una forma de incitar la capacidad de los estudiantes y las estudiantes para tomar decisiones. Es imposible e inadecuado crear una burbuja social para salvaguardar a los estudiantes y las estudiantes de todos los factores de riesgo que las rodean, no obstante, la capacidad de decidir, de determinar y evaluar lo mejor para sí, para los demás e incluso para el medio ambiente, subyace a la capacidad de tomar posturas con la esperanza de que se actúe en consecuencia. Acción apropiada dentro de un marco educativo en Pastoral.

d. Favorece la Evangelización

Educación Pastoral es el arte de evangelizar educando y educar evangelizando, reconociendo a la escuela como contexto y medio para consolidar la construcción del reino de Dios: en el aquí, en el ahora y en el sentido trascendente. Por lo tanto, el encuentro pedagógico debe ser consecuente con este propósito educativo. En el aula, el educador es el garante y promotor de un ambiente fraterno y solidario que construye y propicia la vida comunitaria para vivificar el anhelo del Reino en la vida y experiencia educativa.

Es importante resaltar que esta acción educativa va más allá de la doctrina eclesial. Aunque no es un elemento contradictorio del trabajo en el aula, se espera que los estudiantes y las estudiantes aprendan en un clima educativo donde los valores, la espiritualidad y el entorno social comunitario del aula, son un escenario propio para la consolidación de su proyecto de vida. Ello implica una visión escolar donde se pretende consolidar un proyecto educativo verdaderamente humano que afirma en el presente los anhelos de una sociedad que viva el evangelio como un mandato de amor que reconoce la diferencia y promueve la dignificación de la vida del grupo social. Labor en la cual el educador acompaña a su estudiante para que ésta reconozca la dignidad primera como hija de Dios, aceptando el llamado para vivir en comunión fraterna con los demás: alcanzando así la autoconstrucción humana y espiritual por medio de la vida con sus iguales.



FUNDAMENTOS: ¿DESDE DÓNDE NOS PARAMOS?

5.3 Fundamentos Legales

a. Orden Nacional

Abordamos éste trabajo desde los principios de calidad y universalización de la educación propuesta en la Constitución Política de Colombia. Especialmente sobre el marco de la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios para la prestación del servicio en educación preescolar, básica y media.

Atendimos los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencia (MEN, 2008). Estas publicaciones nos brindaron una meticulosa directriz sobre los fines educativos, aprendizajes, así como las estrategias más pertinentes para la mediación y educación de las niñas y niños.

Exploramos los referentes nacionales para la evaluación de la calidad de la educación colombiana. Desde ahí exploramos las metas, capacidades, saberes y escenarios educativos para la dinamización de las competencias que se espera consolidar con la niñez y la juventud de nuestra Patria.

b. Orden Internacional

Vinculamos algunas orientaciones de las Naciones Unidas como: “La Educación Encierra un Tesoro”, “Los Siete Saberes para la Educación del Futuro”, “Los Derechos Internacionales del Niño y la Niña”, “Las Metas de Desarrollo para el Milenio” y “Las Habilidades para la Vida”. Estas directrices nos permitieron pensar nuestra educación desde las necesidades de un ciudadano de la era planetaria (Morin, 1997).

5.4 Fundamentos Antropológicos

Comprendemos a los niñas y niños como seres biológicos, sociales y culturales, que heredan de sus antecesores las creencias, costumbres, comportamientos, valores y atribuciones del mundo. Imaginarios que descubren y apropian en su proceso de socialización, los cuales con seguridad resignificará e innovará en el desarrollo de su proyecto de vida.

Valoramos la libertad que tienen para resignificar la herencia cultural humana y construir una historia personal única, diferente y valiosa, siempre y cuando reconozcan sus responsabilidades con sus congéneres, la humanidad y la naturaleza.

Desde esta perspectiva es preciso abordar la propuesta cultural y la fundamentación antropológica de Franz Boas (Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural, 1964), donde se exalta el valor mutuo entre los individuos y su medio. Esta perspectiva reconoce que es imposible hablar del ser humano, sin referirnos al colectivo: “nacemos biológicamente humanos, pero aprendemos a ser humanos”. Parece ser que lo humano se contagia de humano a humano y esto nos pone de manifiesto la importancia que tiene la educación en la construcción y la transformación del mundo en que vivimos y la tierra que soñamos.

Además, reconocemos en la perspectiva de la UNESCO (Desarrollo Humano, 1997) que los seres humanos (superando el antropocentrismo) tienen la capacidad -y en cierta medida el

deber- de ampliar las alternativas y aumentar las posibilidades de una vida larga, decorosa, satisfactoria para los individuos y sus comunidades, que les permita mejorar las condiciones de bienestar y disfrutar de los bienes de la cultura humana y la naturaleza.

Esta concepción nos motiva a superar la visión de los niñas y niños como adultos en formación. Estamos convencidos de sus derechos ciudadanos y la importancia de promover el desarrollo humano desde la escuela y para el resto de la vida.

5.5 Fundamentos Psicológicos

Concebimos a los estudiantes y las estudiantes como seres con potencialidad socio-afectiva, cognitiva, cognoscitiva, motora y biológica, que, en ambientes favorables, logran construir y vivir asertiva y pertinentemente su proyecto de vida.

Entre las diferentes fuentes se destacan:

a. Psicogénesis

Las perspectivas psicogenética del desarrollo humano propuesta por Jean Piaget (Seis Estudios de Psicología, 1964; La Formación del Objeto, 1972), sus estadios y la construcción del pensamiento: asimilación, acomodación y adaptación. Los procesos de maduración afectiva, moral y de interacción social propuestos por Henri Wallon (Evolución Psicológica del Niño, 1941) y Kohlberg (Evolución del Desarrollo Moral, 1934) donde encontramos la construcción de lo moral en perspectiva con el grupo social.

La corriente psicogenética nos brinda el marco de referencia para comprender qué aprenden, cómo aprenden, en qué fases y de qué manera podemos promover estos procesos. Gracias a este referente comprendemos cómo evolucionan los seres humanos; también, de qué forma organizan las estructuras cognitivas, afectivas, sociales y motoras; lo cual nos lleva a buscar las estrategias pedagógicas más pertinentes para apoyar el desarrollo de esas cualidades que cada Estudiante tiene predispuestas y que pueden potenciar para vivir mejor en el mundo.

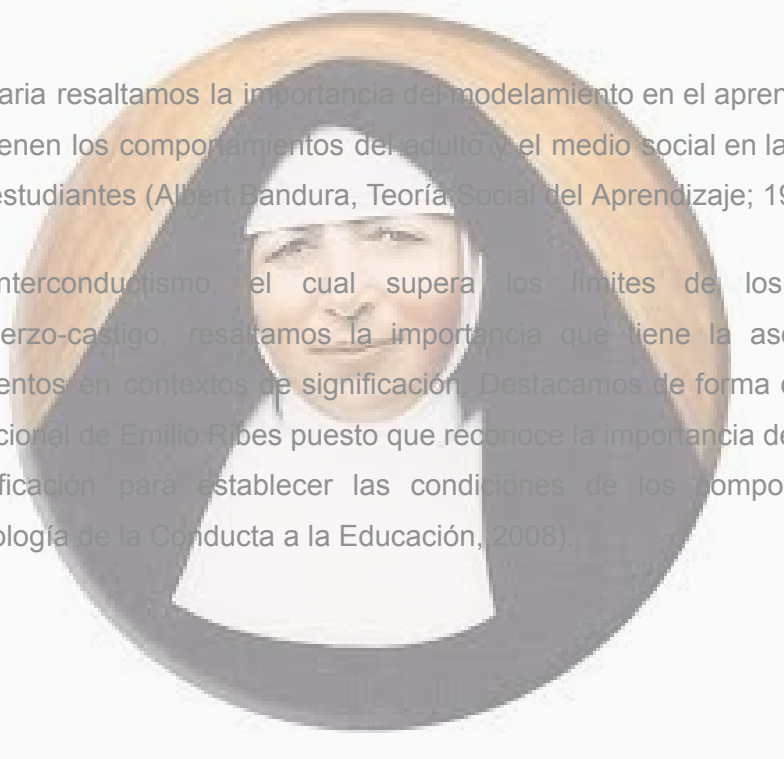
b. Interconductismo

Si bien existe una primacía contemporánea hacia los procesos socio-cognitivos, la actividad física, las técnicas artísticas y otros aprendizajes estético-creativos resaltan la importancia de la memoria neuromotora y la asociación. Debemos superar los límites entre lo conductista y lo cognitivista. Aunque son epistemológicamente diferentes, en la realidad sabemos que los estudiantes y las estudiantes también aprenden por asociación y repetición en contextos de significación cultural.

En vista de lo anterior, nos acercamos a dos planteamientos: el aprendizaje vicario y el inter-conductismo.

Desde la perspectiva vicaria resaltamos la importancia del modelamiento en el aprendizaje, así como la influencia que tienen los comportamientos del adulto y el medio social en la actuación de los estudiantes y las estudiantes (Albert Bandura, Teoría Social del Aprendizaje; 1976).

En perspectiva del interconductismo, el cual supera los límites de los modelos estímulo-respuesta, refuerzo-castigo, resaltamos la importancia que tiene la asociación y cadenas de comportamientos en contextos de significación. Destacamos de forma especial el modelo moderado y relacional de Emilio Ribes puesto que reconoce la importancia del contexto y el proceso de significación para establecer las condiciones de los comportamientos (Aportaciones de la Psicología de la Conducta a la Educación, 2008).



c. Procesos cognitivos

Existen dos preguntas fundamentales en el proceso educativo: ¿Cómo aprenden los estudiantes? ¿Cómo aprenden a aprehender?

Para abordar estos interrogantes recurriremos a tres referentes: los procesos cognitivos de Robert Gagne (Terramona; Teoría del Aprendizaje; 1997), la modificabilidad estructural cognitiva de Reuben Feurnstein (1989) y el proceso de aprendizaje significativo de David Ausubel (Sacristán; Comprender y Transformar la Enseñanza; 2002).

Desde la perspectiva de Gagne resaltamos las fases del proceso de aprendizaje, las capacidades resultantes y las condiciones necesarias para promoverlo. Esta perspectiva exalta que los estudiantes y las estudiantes deben alcanzar resultados en su educación, pero que estos son el resultante de un proceso. También, que dichos procesos son susceptibles de modificación por la interacción y disposición de las situaciones que regula el educador.

Desde Feurstein reiteramos el valor del proceso, tal como en Gagne, pero encontramos dos elementos: la capacidad de los seres humanos para modificarse y adaptarse de forma pertinente a los diferentes contextos, gracias a la intervención en sus estructuras cognitivas para aprehender; así como la importancia de la experiencia de aprendizaje mediado donde una institución social, el mediador, escoge los estímulos del entorno y fortalece las capacidades de sus aprendices.

Feurnstein imprime la esperanza, porque postula que las capacidades que utilizamos para responder al medio, pueden ser potenciadas a nuevos niveles de desarrollo. Aquello inexistente o poco previsible en la persona, así como los nuevos modos, pueden ser modificados: es una potencialidad innata tendiente al mejoramiento. El éxito o fracaso estará sujeto a la privación cultural y pericia del mediador (Feurnestin, 1989).

Por último, aunque comúnmente se utiliza el concepto significativo para referirse al juego, en el sentido original de Ausubel (en Sacristán, 1998), trata sobre la necesidad de relacionar lo que ya sé con lo asimilado. Consideramos que los niños y niñas aprenden en la interacción con el contexto, pero solo llegan al nivel de conciencia y el recuerdo funcional cuando el aprendizaje adquiere "significado": integrar o acomodar lo nuevo y lo viejo para darle sentido a lo aprendido.

d. Perspectiva socio-histórica

Lastimosamente la geopolítica del Siglo XX postergó la divulgación de la obra de Vigotsky (Obras completas, 1980) en occidente. Es, sin duda, una de las contribuciones más significativas a la psicología y la educación. Esta perspectiva nos invita a reflexionar sobre lo siguiente: ¿Cómo se construye el conocimiento? ¿Cómo se interrelacionan el aprendizaje y el desarrollo? ¿Qué importancia tiene el contexto social e histórico? ¿Qué papel juega el lenguaje?

Aprender no es crear una copia del mundo en la cabeza. Es elaborar nuestra versión compartida para interactuar en la cultura y construir la historia personal. La escuela y la familia deben aproximar a los estudiantes y las estudiantes adversas situaciones donde puedan interpretar, organizar y estructurar lo real. Si bien estamos predispuestos para adaptarnos al entorno, necesitamos el apoyo y experiencia del grupo para lograrlo.

Es por esto que el autor presta mucha atención a los procesos del lenguaje. Si la socialización es la vía para el desarrollo humano, el lenguaje es la herramienta que hace posible dicha interacción. Por esto Vigotsky, contrario a Piaget, cree que el lenguaje es la internalización del mundo en forma de pensamientos; es decir, el pensamiento es la comunicación de uno con uno mismo (Vigotsky citado por Pérez, 1996).

En suma, la perspectiva socio-histórica resalta la importancia del otro, los otros y el medio en el aprendizaje. No vuelve al niño o la niña una víctimas ante las adversidades de su medio, sino que pone en evidencia la necesidad de educar desde el mundo de los niños y niñas y niños, para el mundo que todos anhelamos.

5.6 Fundamentos Pedagógicos

Pedagógicamente estamos orientados sobre la perspectiva socio-cognitiva (adaptación de la categoría Progresista-Cognitivo de Posner, 1998). Es una directriz que pone en evidencia la relación entre la persona y el desarrollo histórico-social. Exalta la responsabilidad de la escuela para garantizar la transmisión cultural, pero las supera por medio del desarrollo de las potencialidades para la vida y la sociedad. En este sentido los contenidos no son el fin, son medios para el desarrollo de capacidades para la vida; la investigación, el taller y la construcción el medio.

“Lo cognitivo”

Desde el paradigma cognitivo centramos nuestra atención en los procesos de pensamiento. Es una perspectiva que atribuye un alto valor al análisis y desarrollo de las estrategias mentales que utilizamos para procesar, construir y transformar la realidad (Tobón, 2005). Visto así, los estudiantes y las estudiantes no van a la Escuela a incorporar conocimientos, sino, a vivir experiencias que les permitan construir una versión de la realidad que comparten con sus congéneres.

La perspectiva cognitiva nos permite comprender el curso y desarrollo de las capacidades esenciales para el aprendizaje, tales como atender, memorizar y razonar. Realza la participación activa del aprendiz y las diferencias individuales frente a cómo comprendemos y actuamos ante las situaciones. Así pues, el educador pasa de “enseñar” a acompañar y desarrollar experiencias que potencien las capacidades de sus dicentes; una tarea esencial en los primeros años de vida.

“El aspecto social”

El proceso de aprendizaje necesita la intervención directa o indirecta de otro ser humano (Luria en De Zubiria, 2005). La visión socio-histórica resalta la importancia que tiene el contexto y el grupo social para promover el desarrollo de los niños y niñas. Afianza la importancia del “nosotros” en la adquisición y el fortalecimiento de las capacidades del individuo para comprender e interactuar en la cultura.

Como resaltó Vigotsky (1997) la historia personal, el grupo social y el medio de contacto ambiental son variables que determinan el desarrollo de los seres humanos. Tampoco podríamos reducir a las personas en perspectiva del contexto o condenarlo a la repetición y el sometimiento cultural; debemos atender y cuidar su influencia y prestar especial atención al rol y proceso del mediador cultural.

El sujeto, el objeto y el grupo están relacionados de forma abierta. Se influyen, pero en ocasiones se superan unos a otros. Queremos resaltar que el proceso de desarrollo y educación nos convoca a colocar a nuestros Niños y niñas en contacto con la realidad. Atender que su actuación hacia el mundo no es pasiva, sino que demanda la reconstrucción de lo real y de su lugar en el mundo.

Limitaciones de la orientación sociocognitiva

El paradigma cognitivo no agota al proceso de educación. Hay aprendizajes motores, afectivos y demás que está influenciados por lo que pensamos, aunque enfatizan especialmente lo que sentimos y hacemos. No podemos reducir la educación a una escuela instruccional y de pensamiento, escindirlo de la actuación o asumir como una verdad que es más importante el aprendizaje que la enseñanza.

Comprender el aprendizaje es una invitación para asumir a los estudiantes como constructores del conocimiento y, en el caso de los estudiantes y las estudiantes, nos recuerda que debemos despertar la iniciativa, así como ayudarlas a descubrir cómo sirven e incluye lo que aprenden en su realidad.

Los educadores debemos saber qué y cómo aprenden: “somos artistas de la enseñanza”. Necesitamos superar la transmisión de saberes y luchar por hacer aprehendibles los conocimientos (Transposición Didáctica, Chevallard; 1997), diseñar los medios didácticos y lograr que los estudiantes y las estudiantes desarrollen los aprestamientos que conduzcan a la formación para toda la vida.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta que la perspectiva socio-histórica no supone una aproximación física a todos los saberes. Tiende a considerarse que solo es posible aprender por la experiencia directa. Sin embargo, en algunos casos es imposible y en otros simplemente innecesario.

Si los humanos heredamos la cultura humana a los demás, debemos buscar que nuestras Estudiantes se aproximen sobre las situaciones que las desafían para que signifiquen sus aprendizajes y continúen con el desarrollo de la era humana (Morin, 1997). No basta con darles las respuestas, así estén ya dichas, sino apoyarlas para que inquieten, exploren y busquen las preguntas que desencadenan el desarrollo.

Además, desde el plano ético, creemos que la cultura dinamiza pero no somete el desarrollo. Acaso: ¿El pobre siempre será pobre? ¿El chico sin estímulos no tiene posibilidades? ¿Los hijos de padres sin educación jamás superarán a sus progenitores? ¿Estamos condenados a estar donde nacimos? El contexto nos fija unas condiciones iniciales, pero son nuestras decisiones las que configuran el destino.

Enfoque por Competencias

Consideramos que las competencias son un enfoque educativo, pero no califican epistemológicamente como un modelo o menos un paradigma, ya que: sus bases teóricas son

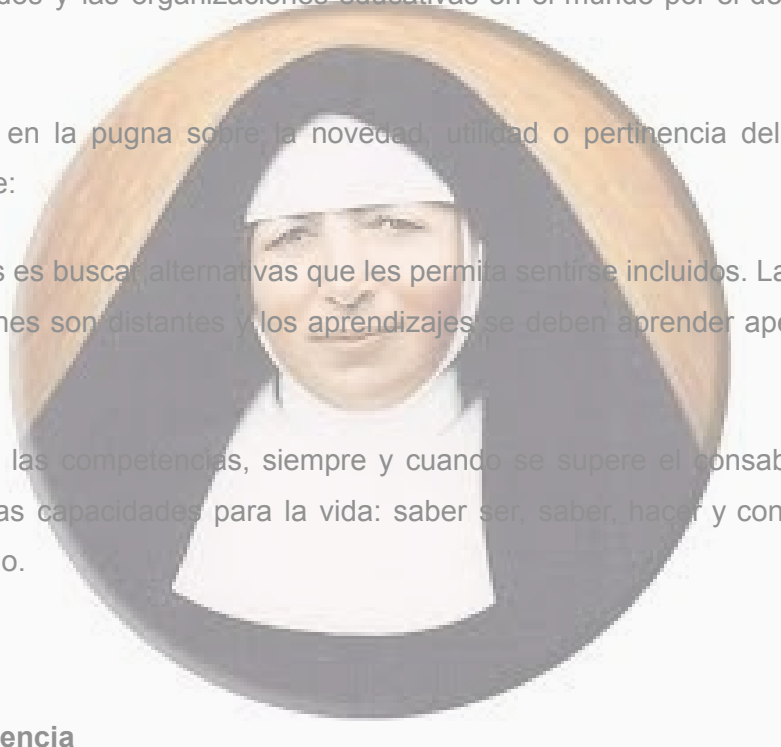
diversas, poco delimitadas y tienen una escasa aproximación metodológica (Sacristán en internet, 2009).

Realmente no es un concepto nuevo en educación y muchos consideran que es más un reflejo (Sacristán, 2009) de la intromisión de la sociedad económica contemporánea en la educación: tratando de encontrar ciudadanos productivos que respondan apropiadamente a la sociedad de la información, el servicio y la tecnología. Sin embargo el Proyecto Tunning (2007), el Proyecto DESECO (2008), incluso nuestro Plan Decenal de Educación (MEN, 2010) ratifican el compromiso de los estados y las organizaciones educativas en el mundo por el desarrollo de competencias.

No pretendemos entrar en la pugna sobre la novedad, utilidad o pertinencia del concepto, pretendemos resaltar que:

Pensar las competencias es buscar alternativas que les permita sentirse incluidos. La escuela y el mundo real en ocasiones son distantes y los aprendizajes se deben aprender apelando a la tradición y acumulación.

Por último, al pensar en las competencias, siempre y cuando se supere el consabido “saber hacer”, puede afianzar las capacidades para la vida: saber ser, saber, hacer y convivir en un escenario o contexto dado.



El concepto de Competencia

Debido a la multiplicidad de perspectivas sobre las competencias, debemos delimitarla de la siguiente manera:

“Son capacidades integrales, complejas, para adaptarse idóneamente a las situaciones y desafíos del contexto (personal, social, cultural y ambiental)”.

Reconocerlas como capacidades imprime la potencialidad del aprender a aprehender y determina que priman tanto el proceso, como los resultados del aprendizaje (Peñas, 2008). Al afirmar la integralidad estamos planteando la irreductibilidad, así como la necesidad de educar en la capacidad de saber ser, conocer, hacer y convivir. Al reconocer la complejidad,

aceptamos que existen muchas variables, integradas, en cierta forma azarosa, para promover el desarrollo educativo. Por último, fijamos que la educación no se puede reducir a lo pragmático y dejar de lado la reflexión, criticidad, espiritualidad y otra serie de elementos desligados de los contextos productivos, pero afines al desarrollo integral de los seres humanos.

En relación con los referentes del concepto, al no existir una teoría que agote el tema o un desarrollo formal que lo dinamice, asumimos la perspectiva propuesta por la Nación:

“(…) Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas” (Pag. 23, Estándares Básicos de Competencia; MEN, 2008).

Límites. Las competencias no reducen la educación ni los propósitos de la escuela. Responden a una necesidad de repensar el currículo, pero no podemos asumirlas como un “todo” que reinventa la escuela.

Analicemos, las competencias cambian el objeto de atención del contenido, “por el contenido”, al desarrollo de las capacidades para aprehender y desarrollamos idóneamente en el contexto.

Tampoco podemos aceptar las competencias como un listado infinito de verbos o como la planificación para el control de los comportamientos en cada contexto de la vida humana. Es preciso que las delimitemos en dos perspectivas: desde las propuestas en la política pública, siendo estas partes de los compromisos como Nación, así desde la dinámica del marco institucional. En suma, las competencias que debemos desarrollar son las que delimitan nuestro Perfil de Formación y currículo institucional: “Las capacidades para vivir los deberes de la vida”.

5.7 Fundamentos Sociológicos

Apreciamos la vida comunitaria y la socialización como factores definitivos en el desarrollo de los estudiantes y las estudiantes. Promovemos la conciencia y vivencia de las normas sociales para regular las interacciones humanas, sin menoscabo de la autonomía y la capacidad de discernir entre la afiliación y la obediencia ciega. También, reconocemos la importancia de la promoción de la capacidad del estudiante para iniciar, mantener y terminar sus relaciones sociales de forma asertiva, recíproca y tolerante.

Emile Durkeim (*Educación y sociología*, 1924 P. 45) nos invita a reflexionar sobre lo siguiente: los hechos existen con anterioridad al nacimiento de un individuo en determinada sociedad; por lo tanto, son exteriores a él. Esto demanda que los hechos son colectivos porque son parte de la cultura de la sociedad, pero al mismo tiempo son coercitivos porque los individuos se educan conforme a las normas y reglas de esa sociedad.

Sin embargo, Durkheim afirma que la sociedad es algo que está fuera y dentro del individuo al mismo tiempo; gracias a que este adopta e interioriza sus valores y su moral. El hecho social tiene una fuerte capacidad de coacción y de sujeción respecto del individuo. Por ende el hecho social no puede reducirse a simples datos psicológicos; incluso la conciencia colectiva llega a moldear el pensamiento individual.

Por lo tanto, la educación no es solo una cuestión intrasujeto, es más del proceso de relación intersujeto y la dinámica del grupo social como un todo dinámico y cambiante. Consideramos que las Niñas y niños NO deben aprender a socializar en comunidad, puesto que esto no se aprende en un tablero. Por el contrario, deben vivir en ambientes comunitarios dinámicos, incluyentes, inspirados en el buen ejemplo de los adultos, que los motive hacia el desarrollo personal, del conocimiento y la vinculación del otro.

5.8 Fundamentos Epistemológicos

La perspectiva del origen y naturaleza del conocimiento se apunala en tres referentes básicos: la visión de la complejidad, la experiencia del mundo de la vida y la falseación racional.

El Conocimiento como algo Complejo

Más que una teoría sobre el conocimiento, sus propósitos y el desarrollo del pensamiento, Edgar Morin (Siete Saberes Fundamentales para la Educación del Futuro, 1997), nos muestra una instantánea del ser humano contemporáneo y nos invita a continuar en el proceso de desarrollo hacia una verdadera humanidad por medio de la complejidad.

Por complejidad debemos entender la lógica generativa, dialéctica, en la cual el universo es una mezcla de caos y orden. Este relación nos invita a buscar una forma de reorganizar la realidad, en perspectiva ecosistémica, reconociendo que objeto y sujeto son inseparables. Es decir, que cuando tratamos de comprender, por ejemplo, la economía de nuestro País, no podemos observarla como un objeto aislado y conceptual, sino, que tenemos que comprenderla desde nuestra participación y en función de las variables directas, indirectas, antedecedentes y prospectivas de dicho análisis: integración de los fenómenos en interacción y no en sustancia (Morin, 2007).

El pensamiento de Morin conduce a un modo de construcción que aborda el conocimiento como un proceso que es a la vez, biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico, mientras que la epistemología tradicional asume el conocimiento sólo desde el punto de vista cognitivo. Este planteamiento tiene enormes consecuencias sobre qué aprenden y cómo aprenden los niños y niñas y niños: la realidad o los fenómenos se deben estudiar de forma compleja, ya que dividiéndolos en pequeñas partes para facilitar su estudio, se limita el campo de acción del conocimiento. Tanto la realidad como el pensamiento y el conocimiento son complejos y debido a esto, es preciso usar la complejidad para entender el mundo.

El conocimiento: nuestra experiencia en el mundo de la vida

Otros aspecto de la perspectiva del conocimiento es su relación ecológica desde la perspectiva de “el mundo de la vida” (Husserl, 1936). El mundo de la vida prescribe que todo los valores, ciencias y desarrollos humanos tienen que ver directa o indirectamente con el mundo, en cuyo centro está la persona humana. Esto supone que hemos construido y heredado una visión del mundo de la vida, pero que en la interacción con los demás acordamos una mirada compartida

del mundo, que no anula a la personal, para actuar en perspectiva del medio social, cultural y ambiental.

El Mundo de la Vida es el que todos compartimos. Supera la perspectiva personal y nos muestra que solo formamos teorías personales sobre un todo que nos incluye y sobrepasa. La ciencia no es más que la explicación formal de las lógicas de ese mundo, la religión sobre las metafísica y cosmología, así como de los individuos. Es un mundo común que perciben nuestros sentidos y alcanza a comprender nuestras ideas.

Asumir el mundo de la vida en una perspectiva ecológica implica ponderar la construcción humana del conocimiento. No es posible transmitir verdades absolutas, sino, de posibilitar a los estudiantes y las estudiantes la aproximación a los saberes de la cultura, comprenderlos, dudar y cuestionarlos para continuar en la evolución de nuestra especie.

El conocimiento: una construcción por el camino de la falsación racional

Popper (Lógica de la Investigación Científica, 1934) nos alienta a pensar que entre más específico y complejo es un modelo de explicación de la realidad, más apegado debe estar al mundo: ya que la realidad es compleja y coexisten muchas explicaciones. Esta visión nos lleva a cuestionarnos sobre la importancia de los modelos y las teorías para tratar de organizar lo que sabemos, confrontarlo y construir nuestras propias certezas: satisfaciendo la necesidad de comprender lo real y por tanto nuestra existencia.

Esta comprensión racionalista no excluye la verdad y mentira en la comprensión. Sabemos que existen explicaciones convincentes del mundo, pero no son totales, acabadas y necesariamente verdad. Por lo tanto, la falsación (Popper, 1934) nos recuerda que debemos cuestionar las teorías y con base en estas preguntas ayudar a afianzar la verdad o avanzar en la búsqueda de alternativas que llenen los vacíos actuales.

Educativamente pone de manifiesto un problema de poder social: “no tenemos la verdad”. Es común que los estudiantes y las estudiantes asuman como verdad y absoluto todo lo que digan sus maestros, pero estamos invitados a motivarlas para que creen una versión del mundo;

entonces, estamos llamados a aprehender durante toda nuestra vida y buscar alternativas verosímiles sobre la realidad.

5.9 Fundamentos Ecológicos

La perspectiva socio-histórica tiene un marcado acento humano-centrista, por esto es relevante que si bien individuo y grupo se influyen, también lo hace el medio en el cual interactúan.

Las Naciones Unidas (Programa para el Medio Ambiente, 1997) recalcan sobre la importancia de la relación interdependiente entre las comunidades y su medio. Esto nos lleva a prestar atención a las condiciones del entorno para determinar cuáles son los desafíos sociales, culturales y ambientales en los cuales debe ocurrir el desarrollo. Afianza las capacidades necesarias para interactuar en ese entorno, así como las responsabilidades que tenemos los seres humanos hacia el equilibrio y la sustentabilidad de los recursos naturales.

Vivimos en un planeta con recursos limitados y condenamos su existencia en virtud del desarrollo y el crecimiento poblacional desproporcionado. Es más que un cliché o una ola “verde”, la humanidad está convocada a buscar soluciones energéticas, así como de producción y consumo, que permitan mantener nuestro nivel de calidad de vida, sin colocar en riesgo la sostenibilidad ambiental.

Esta perspectiva ecologista supera el ambientalismo activista, puesto que nos lleva a repensar y optimizar nuestro estilo de vida para entregarles un planeta vivo a nuestros descendientes. Desde los primeros años, los estudiantes y las estudiantes deben llevar esta huella en sus corazones, cabezas y prácticas, para asegurar el crecimiento propio y del medio ambiente.

RESUMEN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CARISMA FRANCISCANO Y DE MADRE CARIDAD

Finalmente vamos a presentar la síntesis de la síntesis de nuestra Propuesta Pedagógica en la siguiente tabla

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Nombre:	Propuesta Pedagógica del Carisma Franciscano y de Madre Caridad



ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Nivel de Concreción:	Propuesta Pedagógica en proceso de consolidación práctica y validación por vía de la investigación participativa de la Comunidad.
Meta de la Formación:	Formar a los estudiantes y las estudiantes para vivir los deberes de la vida, siendo mujeres signo de la dignidad humana y la grandeza cristiana.
Propósitos educativos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar formación Franciscana al Estilo de Madre Caridad promoviendo el desarrollo social, ambiental, afectivo y espiritual. ▪ Propiciar experiencias estéticas, culturales y físicas que fortalezcan la calidad de vida de la sociedad. ▪ Diseñar escenarios de aprendizaje vinculantes de las dimensiones afectiva, cognitiva y expresiva, fomentando la capacidad de interactuar con éxito en el contexto.
Rasgos de la formación Franciscana y de Madre Caridad:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuestra propuesta educativa está orientada hacia la promoción de las capacidades para vivir los deberes de la vida. ▪ Una formación Humano-Cristiana que aviva la Religiosidad y Espiritualidad. ▪ Una educación, en condiciones de reciprocidad, orientada al crecimiento personal. ▪ Apostamos a la educación en la responsabilidad para vivir los deberes de la vida. ▪ Nos orientamos a la preservación y uso responsable de los recursos naturales. ▪ Una educación para el liderazgo y el desarrollo al estilo de la Beata Madre Caridad Brader.
Principales rasgos curriculares:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de la vivencia socio-afectivo y del Carisma. ▪ Currículo por campos de formación. ▪ Preocupación por el desarrollo de las capacidades para aprender a aprehender, promover el desarrollo humano, y educar y formar en ambientes mediados y complejos.



ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de proyectos educativos de integración curricular que aproximen a los desafíos sociales, ambientales, generacionales y eclesiales del mundo de hoy.
Visión de la Educación:	<p>Concebimos la educación como un proceso social y de socialización que promueve la capacidad de los estudiantes para construir su historia personal, participar en la cultura humana, disfrutar de una vida larga y decorosa, y asumir sus responsabilidades con la sociedad, el ambiente y el Reinado de Dios.</p> <p>Consideramos que se debe promover el reconocimiento de la dignidad humana y la grandeza cristiana en cada periodo evolutivo, tratando de imprimir estos principios en el proyecto de vida de nuestros estudiantes.</p>
Visión del Currículo:	<p>Marco de referencia comunitario que establece el sentido de la educación Franciscana al Estilo de Madre Caridad y permite tomar las decisiones sobre los aprendizajes y las estrategias pertinentes para la enseñanza y el acompañamiento.</p> <p>Se desarrolla en tres niveles: 1. Los propósitos teleológicos de la escuela Franciscana al Estilo de Madre Caridad; 2. La consolidación teórica de los planes, proyectos y programas que definen lo que deben aprender las Educandos y educandos y Educandas; 3. Así como las orientaciones prácticas sobre el proceso de formación y educación.</p>
Visión de los estudiantes:	<p>Son el centro de la acción pedagógica y actúan como coparticipante del proceso de formación y educación (relación interestructurante; N 1992).</p> <p>Tenemos fe en sus potencialidades y en la capacidad para buscar el bienestar sostenible de sí misma, la comunidad y el desarrollo de la Iglesia, fruto de una buena experiencia educativa y un asertivo proceso de mediación.</p>



ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Visión del educador:	Es un mediador que propone escenarios de aprendizaje para que el educando acceda, fortalezca y transfiera sus competencias.
Concepción de los Contenidos:	<p>En educación preescolar se conciben como potencialidades articuladas a las dimensiones integrales de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comunicarse y promover la reciprocidad y asertividad.▪ Expresarse creativamente y desarrollar las capacidades corporales.▪ Asumir sus desafíos, construir la personalidad y participar en la comunidad.▪ Descubrir el mundo social, natural y tecnológico. <p>En el caso de la educación básica y media, están integrados por las capacidades (saber hacer y pensar), conocimientos (saber conocer) y valores (saber ser) en torno a los siguientes aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comunicarse y promover procesos de significación.▪ Pensar matemáticamente: razonar, resolver y proponer problemas, comunicar.▪ Aproximarse, de forma científica, al mundo de la vida (físico, químico, biológico y cultural).▪ Aproximarse, de forma científica, a la historia, la sociedad, la política y la cultura.▪ Comprender y utilizar la tecnología.▪ Aproximarse a la comunicación en lengua extranjera: inglés.▪ Desarrollar destrezas corporales, motoras y practicar deportes juegos.▪ Expresarse por medio del baile, la danza y la pintura.▪ Comprender su fe (visión ecuménica) e integrarla a la realidad.



ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none">▪ Empezar y asumir sus responsabilidades y afectividad.▪ Pensar filosóficamente acerca del conocimiento, la existencia y lo estético.
Concepción de la secuenciación:	Están secuenciados por grados de formación (preescolar, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º), en un plan de cuatro períodos académicos, que busca relación y correspondencia transversal a lo largo de toda la educación.
Concepción de la didáctica:	Enfatiza los métodos activos, avivando la motivación y el vínculo entre la enseñanza y la vida.
Concepción de los medios didácticos	Corresponden a materiales educativos que permitan mediar los contenidos de aprendizaje. También, talleres y situaciones que impliquen la aplicación de los saberes en situaciones, preferiblemente, cotidianas.
Concepción de la evaluación:	Se considera como un proceso que da cuenta de la adquisición, uso y uso explicativo de los saberes abordados. Se desarrolla de forma autónoma y heterónoma y conjuga sumativamente para formar el juicio pedagógica sobre el nivel educativo alcanzado.
Concepción del mejoramiento:	Capacidad para identificar las debilidades, situaciones emergentes y fortalezas, orientada por la búsqueda de oportunidades para mejorar continuamente el proceso formativo del estudiante y la mediación pedagógica.
Fundamentos Básicos:	Fundamentos estructurales de la educación Franciscano-Caridadiana: <ul style="list-style-type: none">▪ Doctrina de Fe de la Iglesia Católica.▪ Espiritualidad Franciscana y Caridadiana.



ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Fundamentos legales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ley General de Educación de Colombia, 115 de 1994; sus decretos reglamentarios y las normas técnicas curriculares del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. <p>Fundamentos psicológicos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Psicogénesis del desarrollo humano en perspectivas de <p>Principios del desarrollo humano (UNESCO, 1998) y de la educación UNESCO.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO, José Félix y Blanco Nieves. Teoría y desarrollo del Currículo. Ediciones Aljibe S.A. Málaga, España. 1994
- BARKER, Joel Arthur. Paradigmas. El negocio de descubrir el futuro. Traducción Ana JuerksaitisLukauskis. Universidad del Cauca. Panamericana Hormas e Impresos, S.A. Popayán, 1995
- BARRIGA, Angel Díaz. Ensayos sobre la problemática Curricular. Cursos Básicos para formación de profesores. Sistematización de la Enseñanza, 11. Primera Reimpresión. Editorial Trillas, S.A. México, 1997
- BEJAR, Helen. La cultura del yo. Pasiones colectivas y afectos propios en la teoría social. Editorial Alianza S.A., Madrid, 1993.
- BERGER, Meter, y LUKMAN, Thomas. La Construcción Social de la Realidad. Editorial Amorrortu. Argentina, 1978
- BLANCHARD, Ken. Administración por valores. Cómo lograr el éxito organizacional y pers mediante el compromiso con una misión y unos valores compartidos. Colaboración JimBallar. Traducción Jorge Cárdenas Nannetti. Primera Reimpresión. Editorial Nc Colombia, 1997
- BRUNE, Jerom. Actos de significado más allá de la revolución cognitiva. Psicología minor. Traducción de Juan Carlos Gómez Crespo y José Luis Linaza. Editorial Alianza. Madrid, 1991
- CONGRESO DE PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO. Memorias del 9º Congreso, Cartagena, Mayo 16 y 17 de 2008.
- CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía. Editorial Alianza. S.A. Madrid, 1997



- CUBA & LINCOLN. El constructivismo. Traductor Féliz Bustos Cobos. Universidad Santiago de Cali. Cali, 1994
- DE BONO, Edgard. El Pensamiento Paralelo. De Sócrates a De Bono. Traducción de Ramón Martínez Castellote. Primera Edición. Editorial Paidós, Ibérica, SAICF. Barcelona, 1995.
- DE CASTELLANA, Guillermo. Filosofía Personalizante y Humanizadora. Edición 2ª. 2007
- DE ZUBIRÍA, Miguel y Julian. Biografía del Pensamiento. Coedición Fundación Alberto Merani y Cooperativa Editorial del Magisterio. Bogotá, 1989
- DEZUBIRÍA, Miguel. Los Modelos Pedagógicos. Tratado de Pedagogía Conceptual. Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la Inteligencia. Bogotá, 1994
- Departamento de Educación de los Estados Unidos de América (2005) Teaching Our Youngest. Centro de Publicaciones Educativas y Relaciones con la Comunidad. Washington D.C.
- Departamento de Educación, Reino Unido (2010). Plan de Estudios Nacional. Disponible en <http://www.education.gov.uk/schools/teachindandlearning>
- Fuenlabrada, Irma (2009). ¿Hasta el cien?... No ¿Y las Cuentas?... Tampoco, Entonces... ¿Qué?. Publicación de la Secretaría de Educación Pública, México.
- Gobernación de Antioquía (2005). Guía de Orientación para la Implementación de los Estándares Básicos de Competencia; el Módulo. Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Medellín.
- Gobierno de Chile, Ministerio de Educación (2005). Bases Curriculares para la Educación Parvularia. Mavel Impresores Ltda. Santiago (Chile).
- GOLEMAN, Daniel. Inteligencia emocional. Traducción de David González Raga y Fernando Mora. Cuarta Edición. Editorial Cairós, S.A Barcelona, 1996
- Gonzato y Otros (2010). Tareas para el Desarrollo de la Visualización y Orientación Espacial. Volumen 77, julio de 2011, páginas 99-117 (España).
- HABERMANS, Jürgen. Conciencia Moral y acción comunicativa. Tomo I Racionalidad de la acción racionalización social. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Cuarta Edición. Taurus Ediciones, S.A. Madrid, 1987
- <http://utolima.ut.edu.co/idead/spau/modelo2.html> <http://utolima.ut.edu.co/idead/spau/modelo2.html>
- ALFIERE, Lorenzo. Crear cultura dentro y fuera de la Escuela: algunos modelos posibles. En: Volver a pensar la Educación (Volumen 1). Política, Educación y Sociedad (Congreso Internacional de Didáctica). Madrid, Morata, 1995. p. 174.
- <http://utolima.ut.edu.co/idead/spau/modelo2.html>
- SOTO, LOMBANA, Carlos Arturo. Metacognición: el concepto, campos de trabajo y perspectivas. Material sin publicar. Universidad de Antioquia, 1997.
- <http://utolima.ut.edu.co/idead/spau/modelo2.html>
- VINENT, Manuel. Lenguaje y competencias. En: Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999. Fotocopias
- Kamii, Constance (1994). "El niño reinventa la aritmética: implicaciones de la teoría de Piaget". Colección Aprendizaje (Madrid). V. 29, Cuarta Ed. (P. 128-248).
- Kamii, Constance (2011). "Measurement of Length: The Need For a Better Approach to Teaching". Escuela de Educación, Oficina del Decano, Universidad de Alabama en Birmingham. Estados Unidos de Norte América.
- Kamii, Constance (2011). "Measurement of Length: The Need For a Better Approach to Teaching". Escuela de Educación, Oficina del Decano, Universidad de Alabama en Birmingham. Estados Unidos de Norte América.
- LYOTARD, Jean Francois. La Condición Postmoderna. Informe sobre el saber. Traducción de Mariano Rato Antolin. Colección teorema. Serie mayor. Ediciones Cátedra S.A., Madrid, 1984



- Macintosh and Others (1992). Proposed Framework for Examining Basic Number Sense. Para el aprendizaje de las matemáticas, v12n3p2-8, 44 noviembre 1992 (Estados Unidos de Norte América).
- MAIER, H. El concepto de desarrollo en Ericsson. En tres teorías sobre el desarrollo del niño. Piaget y Sears. Buenos Aires, 1982
- MATURANA, Humberto. El sentido de lo humano. Ediciones Dolme. Santiago de Chile, 1988.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). Matemáticas. Lineamientos curriculares. MEN. Bogotá. (Hay una edición del mismo año en la Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá).
- Ministerio de Educación Nacional (1999). Nuevas tecnologías y currículo de matemática. Serie Lineamientos Curriculares. Punto EXE Editores. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Pensamiento estadístico y tecnologías computacionales. Enlace Editores Ltda. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Competencias Básicas en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. En www.mineducacion.gov.co. Bogotá.
- MORIN, Edgard. El pensamiento complejo. Primera edición. Editorial Cairós. Barcelona, 1995.
- NEEF, Manfred Max. El acto creativo. Memorias de su conferencia. Colombia 1996.
- Novak, J. D. y Gowin, B. (1988). Aprendiendo a aprender. Martínez Roca. Barcelona.
- ORTIZ SANCHEZ, Álvaro Alexander. Como hacer feliz al estudiante. Pedagogía del amor. Ediciones CEPEDID. Barranquilla, Colombia, 2008
- Pastor, Adela y Otros (1993). Aportaciones al Modelo de Van Hiele. Universidad de Valencia, Departamento de Matemática; Tesis Doctoral. España.
- Pérez y Otros (2003) Enseñanzas de las Ciencias y las Matemáticas. Tendencias. Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Disponible en <http://www.oei.es/quipu/argentina/index.html>
- Perkins, D. et al. (1994). Enseñar a pensar. Paidós. Barcelona.
- Piaget, Jean (1964). Seis Estudios de Psicología. Edición Original: Edición Gonthier. Editorial Labor, Cuarta Edición. España.
- Piaget, Jean (1964). Seis Estudios de Psicología. Edición Original: Edición Gonthier. Editorial Labor, Cuarta Edición. España.
- RESTREPO, Luis Carlos. Ambiente educativo y estética social. Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá, 1003
- Rheta Rubenstein (1997). Mathematical Symbolization. Challenges Across Levels. Mathematics Teaching in The Middle School (P. 493-499)
- SAVATER, Fernando. El valor de educar. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1997. Séptima Reimpresión Planeta Colombiana. Editorial S.A. Bogotá, 1998
- Secretaría de Educación Pública, Estados Unidos Mexicanos, Gobierno Federal (2011). Primera Edición Electrónica en www.sep.gob.mx
- Sowder, Judith (1992). Estimation and Number Sense. Un proyecto del Consejo Nacional de Profesores de Matemáticas, (pp. 371-389). Nueva York, NY.
- Vergnaud, G. (1993). "La teoría de los campos conceptuales". En: Lecturas de didáctica de matemáticas. Vol. 10. Nos. 2-3. Traducción de Juan D. az Godino.
- VERLEE WILLIAMS, Linda. Aprender con todo el cerebro. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1986. Primera Reimpresión Colombia,

GESTION ACADEMICA



Se fundamenta en la construcción de una propuesta pedagógica que comprende los aspectos académicos asociados al aprendizaje de competencias básicas, ciudadanas y laborales y al logro de estándares definidos en las diferentes áreas, del conocimiento, a partir de un horizonte único, una filosofía y una visión, la cual es dinamizada por docentes, líderes, que ponen en escena su haber pedagógico.

Comprende un proceso de formación integral compuesto por el diseño curricular (planeación y evaluación del currículo, plan de estudios, proyectos pedagógicos); el desarrollo curricular (prácticas pedagógicas) y la evaluación pedagógica (evaluación del aprendizaje de los estudiantes).

La naturaleza de la Gestión Académica le otorga una funcionalidad básica en la prestación del servicio educativo, razón de ser y sentido que la constituye en punto de partida y llegada de la Misión Institucional, dado que cada proceso académico está permeado por una intencionalidad formativa pedagógica que permite el cultivo de hombres y mujeres capaces de aplicar el conocimiento a la vida, propiciando así la educación de mejores ciudadanos forjadores de nueva sociedad.

CONCEPTO DE CURRÍCULO

Si examinamos el origen etimológico de la palabra veremos que significa "carril" o "senda", lo cual quiere decir o implica la idea de dar dirección. Una de las definiciones más completa la establece Villarini (1997) que ve el currículo como "un plan de estudios que sobre la base de unos fundamentos o racionalidad, organiza el contenido o material en forma secuencial y coordinada para facilitar la elaboración de actividades de enseñanza aprendizaje y lograr unas metas u objetivos". En esta definición quedan claro los elementos de secuencia y coordinación, que le dan un sentido más amplio al currículo y que permite comprenderlo como toda una experiencia viva, formal y sensiblemente organizada, con determinado propósito, según una perspectiva filosófica en particular. El currículo es concebido así como el proceso que se desarrolla para lograr una educación integral de la persona.

Para Gimeno Sacristán el "currículo es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los estudiantes, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones. El currículo es la expresión y la concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto.

Entre las principales características que privilegia nuestra institución en torno al currículo están:

Secuencial: Que responda al desarrollo del estudiante y guarde relación con los componentes anteriores (pre saberes, preconceptos y estructuras mentales del estudiante) y posteriores del currículo (los nuevos saberes, nuevos conceptos y resignificación de estructuras mentales del estudiante después de haber vivido su proceso de formación); es decir, se mueve dentro de lo concreto y lo complejo.



Flexible: Que comprenda las dinámicas del entorno, el país, y la globalidad y permita la movilidad del conocimiento para dar sentido al mismo.

Pertinente: Que sea relevante para la comunidad educativa y responda al os requerimientos, necesidades y expectativas de ella; al mismo tiempo, que coadyuve a fortalecer el proyecto de vida de los educandos y el proyecto de nación.

Contextualizado: Que guarde relación con el medio social y cultural y se mueva de acuerdo con las dinámicas humanas y las dinámicas socio – históricas que es necesario leer, comprender, interpretar y transformar.

Abierto: Que esté presto a resignificarse y reconceptualizarse por las implicaciones que tiene el mundo global en la localidad y viceversa.

Investigativo: Que propenda por el desarrollo de estructuras cognitivas para comprender el mundo desde una perspectiva crítica – reflexiva. Con ello estaremos contribuyendo al fortalecimiento de la creatividad en procura de intervenir el medio en el cual estamos situados.

Humanizante: Cada proceso, proyecto, acción académica y pedagógica, están enfocados hacia la persona y su crecimiento integral. El respeto por el ser, la otredad, la autonomía, son constantes educativas que colocan a la persona como centro, punto de partida y llegada de todos los procesos

DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

Nuestro diseño y estructuración curricular atiende la propuesta de la Ley y las disposiciones del MEN, pero además expresamos la lógica de su elaboración, partiendo de ciertas particularidades fundamentadas en el enfoque filosófico y la organización del conocimiento expuesta en el gráfico anterior. Es necesario puntualizar que la lógica desde la cual se concibe, direcciona y desarrolla el currículo institucional en el contexto del sistema de gestión de calidad, se recoge en el proceso denominado: formación integral. En este sentido, cuando se habla de formación integral, se hace referencia a los distintos procesos que el Colegio privilegia con el fin de ofrecer una educación que responda a los diferentes aspectos que conciernen a la formación de los estudiantes.

Los requerimientos institucionales, los del MEN y de la norma, se articulan con el fin de configurar un proceso de formación integral que recoge los aspectos académicos, comportamentales, humano – cristianos y de apoyo, como se aprecia en el siguiente gráfico:

El **proceso de formación integral**, misión fundamental de la institución educativa la formación integral responde a una gestión estructurada con base en el desarrollo de cinco grandes momentos, que garantizan la eficacia y eficiencia del servicio, estos son:

- **PLANIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO:** Manual de convivencia, recepción de estudiantes nuevos y preparación de clases.

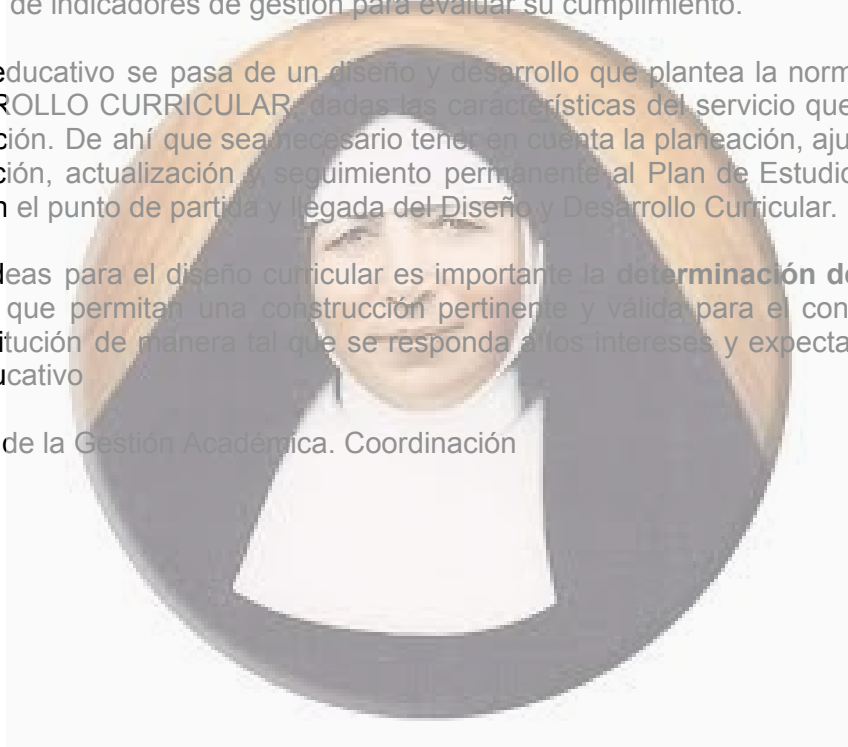


- **DISEÑO CURRICULAR:** Entradas, etapas, planificación, ejecución, seguimiento, medición
- **CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO:** Práctica pedagógica: Desarrollo de las clases, recursos, metodología, planes de área, planes de período, proyectos pedagógicos.
- **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO:** Seguimiento a estudiantes, registro de clase, preparadores de clase, informes académicos, comportamentales. Evaluación docente y validación de los reajustes al diseño.
- **SEGUIMIENTO Y MEDICION DE PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL:** Presentación de indicadores de gestión para evaluar su cumplimiento.

Desde el contexto educativo se pasa de un diseño y desarrollo que plantea la norma, al **DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**, dadas las características del servicio que nos concierne: la educación. De ahí que sea necesario tener en cuenta la planeación, ajustes, organización, ejecución, actualización y seguimiento permanente al Plan de Estudios, el cual se constituye en el punto de partida y llegada del Diseño y Desarrollo Curricular.

En este orden de ideas para el diseño curricular es importante la **determinación de las etapas del diseño** que permitan una construcción pertinente y válida para el contexto educativo de la institución de manera tal que se responda a los intereses y expectativas de la comunidad educativa

Anexo : Evaluación de la Gestión Académica. Coordinación





PLAN DE ESTUDIOS

El currículo como mediación se prolonga hacia el conocimiento, por ello el Colegio diseña el Plan de Estudios, estructurado a partir de las áreas obligatorias, fundamentales y áreas propias de modalidad adoptada por la institución, con sus respectivas asignaturas. El plan de Estudios debe contener al menos los siguientes aspectos.

- La intención de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en que grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- Los logros, estándares, competencias o conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional, igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- Indicadores de logro y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación del diseño y desarrollo curricular.
- Los requerimientos legales dispuestos por el MEN, respecto al área y asignaturas que deben implementarse dadas las necesidades del contexto.

Anexo : Planes de área y planes de aula – Coordinación

Anexo: Horarios - Coordinación

Anexo: Asignación Académica - Coordinación

El plan de estudios debe contener los siguientes criterios:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.



- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.





OBJETIVOS DE LA EVALUACION

El proceso de evaluación comprende la observación, identificación, descripción, relación, explicación e interpretación del desempeño de los (as) estudiantes.

Se evalúa para:

1. “Valorar el alcance y la obtención de los logros, competencias y conocimientos en cada área del Plan de Estudios.
2. Determinar la promoción o no del os estudiantes en cada grado de la educación básica y media.
3. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los estudiantes que tengan dificultades en su proceso académico.
4. Suministrar información que contribuya a la auto – evaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.
5. Estimular la vivencia de valores y actitudes y el proceso académico desarrollado.
6. Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
7. Identificar características personales, intereses, ritmos de trabajo y estilos de aprendizaje.
8. Ofrecer al o el estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia.
9. Determinar el estado de desarrollo de los procesos formativos en los estudiantes.
10. Proporcionar a los (las) educadores, la información del desempeño académico de sus estudiantes para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas en el siguiente período.
11. Hacer de la auto-evaluación, la coevaluación y hetero – evaluación prácticas permanentes que realimenten continuamente los procesos académicos y de formación desarrollados en todos los ambientes de la institución.
12. Suministrar información que contribuya a la auto-evaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su Plan de Estudios.

Todo lo anterior hace necesario que se realice la evaluación como un proceso, que se de en forma permanente y de forma continua, no en un momento aislado. Se debe mirar la evaluación como un medio de crecimiento de las personas.

Anexo : Sistema de Evaluación de Estudiantes (SIEE) – Coordinación



Anexo : Actas del consejo Académico - Coordinación

Anexo: Información SIMAT – Secretaria

MEJORAMIENTO CONTINUO

Proceso que comprende los seis procedimientos obligatorios, y el proceso de comunicación con los clientes y partes interesadas, como su nombre lo indica busca la mejora continua y permanente de la institución en todos los procesos definidos por ella.

El Colegio implementa el plan de mejoramiento institucional, está constituido por el plan de mejoramiento y cada uno de los procesos del sistema general de calidad, comprende los siguientes aspectos:

- a) aspecto a fortalecer durante el año
- b) propósito que se persigue, estrategias para alcanzarlo,
- c) Proceso responsable,
- d) Meta a alcanzar
- e) Recursos requeridos

Es la estructura de planificación, a la vez que estructura de gestión, la cual tiene como propósito corregir o prevenir falencias, vacíos, necesidades, problemas de cualquiera de las áreas de gestión de la organización como también generar acciones de mejoramiento que satisfagan las necesidades y expectativas de los actores de la misma.

El plan de mejoramiento institucional permite una intervención innovadora en el campo de desarrollo de la institución educativa y sobre todo el alcance de los objetivos definidos, los cuales deben ser logrados en un cierto período, garantizando aprendizajes significativos en los estudiantes y el desarrollo de competencias que les permitan responder a los retos que la sociedad exige. En este sentido, entre las razones que han motivado la utilización de este enfoque metodológico para su diseño, figura la relacionada a la importancia de la participación de los involucrados para el éxito de la intervención, aspecto vital en el plan de mejora, que se ve reflejado, en el papel activo que tanto directivos como docentes asumen en este proceso, como en el reconocimiento de los actores y organizaciones que permiten su ejecución.

Planes de mejora por procesos: Son aquellas estructuras de gestión enfocadas a corregir, prevenir o mejorar situaciones específicas en los diferentes procesos de la organización educativa, de manera tal que se garantice su eficacia, eficiencia y efectividad responden a un ejercicio de autoevaluación del mencionado proceso, y deben generarse permanentemente en cualquier momento que se requieran transversalizando todas las actividades y procedimientos del mismo.

Dentro del procedimiento del mejoramiento continuo es pertinente remitirse al sistema de gestión de calidad, que se constituye en el marco o referente de gestión de la organización que se permite hacer vida u operacionalizar las racionalidades y lógicas plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional, es decir llevarlas a la realidad, a la práctica posibilitando así la vida o funcionamiento de la Institución. El sistema de gestión de la calidad, se construye y direcciona, con base en la autonomía de la organización y acogiendo lógicas propias o adscritas a un modelo específico de gestión, pero en todo caso debe tener referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que lo respalden y le posibiliten el rigor, validez y trascendencia que requiere.



Colegio Santa María Goretti

Religiosas Franciscanas FMI



"Todo por Amor a Dios y Cómo Él Lo Quiere"



PROYECTOS PEDAGOGICOS

El proyecto pedagógico es una estrategia y mediación pedagógica concebida dentro del plan de estudios, que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante.

El Colegio cuenta con los siguientes proyectos pedagógicos:

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica hace del individuo persona con valores significativos y esenciales para el desarrollo sano de una comunidad educativa. En este contexto se desarrolla este proyecto con el fin de desarrollar y reforzar las capacidades motrices, psicomotrices, deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes.

El aprovechamiento del tiempo libre se comprende en la institución como el uso constructivo del tiempo que el ser humano utiliza en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual y colectiva, tiene como funciones básicas el descanso y la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica. Por otra parte la recreación se concibe como un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la practica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

DEMOCRACIA JUSTICIA Y PAZ: "Construcción de cultura ciudadana para una sana convivencia". Es importante comprender que en la convivencia diaria no deben existir relaciones de más o menos, sino de igualdad de personas: razón por la cual es necesario encontrar una vía que nos permita construir relaciones armoniosas que promuevan el crecimiento personal y comunitario.

El proyecto de democracia involucra todos los estamentos de la comunidad educativa, en primer lugar a la personería estudiantil y al consejo de estudiantes, quienes deben promover el crecimiento de cultura ciudadana, representado en el cumplimiento de deberes, defensa de derechos y la formación en valores de sus compañeros. En segundo lugar su propósito es beneficiar a toda la población estudiantil, desde jardín, transición educación básica y media, en los procesos de crecimiento cultural y vivencia personal de los valores corporativos con el fin de cultivar la participación, la corresponsabilidad y la subsidiariedad en todos y todas nuevos ciudadanos, constructores de una nueva humanidad.

PASTORAL: "Acompañamos el proceso de crecimiento en la fe": Proyecto que tiene como gran intencionalidad formativa acompañar a la comunidad educativa en general en



un proceso de crecimiento en la fe, a través de actividades que en el campo de la Vida Sacramental, de las experiencias comunitarias de la Fe, de la Proyección social Sacramental, y de la Formación el liderazgo, Carisma Congregacional y Biblia hagan de esta Institución un escenario educativo verdaderamente evangelizador.

EDUCACION SEXUAL: El Colegio debe apoyar y complementar la formación de la familia en las áreas afectivo-sexuales. Cuando el niño llega al seno de su hogar va adquiriendo su identidad de género, sus actitudes frente a determinadas circunstancias sexuales, además del paso por algunas de las etapas evolutivas de desarrollo psicosexual; sin embargo en ningún momento el colegio asume la responsabilidad de educar en el área de la sexualidad, simplemente complementa la educación con que el niño viene de la familia, ordenándola, sistematizándola y graduando el conocimiento en este campo teniendo en cuenta la edad de los niños y sus necesidades. Atendiendo al Ministerio de Educación Nacional que dice que la educación sexual “Debe propender por el crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las personas que integran las comunidades educativas, por medio del desarrollo y afianzamiento de los procesos de autoestima, autonomía, convivencia y salud, de tal forma que los conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la vivencia de la sexualidad se asuman en forma más auténtica, creativa y ética” se elabora el área de atención a la sexualidad a través de un proyecto que involucre no solo el aspecto biológico de la sexualidad como sería la anatomía, fisiología genital y reproducción, sino también que abarque lo psicológico, emocional, lo espiritual, lo ético y lo social, de tal forma que no solo se promueva la adquisición de conocimientos sino también la utilización adecuada de dichos conocimientos.

ESCUELA DE PADRES: El colegio debe apoyar y complementar la formación de la familia, al proporcionar un espacio de reflexión como elemento esencial en la educación de niños y jóvenes. Que permita la influencia positiva y conjunta de padres y maestros, en el proceso de aprendizaje y, sobre todo, en la construcción de la autonomía, base no sólo de la educación personalizada en el momento de apropiarse el comportamiento, sino también para la sólida configuración de su personalidad.

En este contexto este proyecto pretende proporcionar un espacio de reflexión a través del cual los padres estén informado de la manera como se deben orientar, tratar de los niños (as), adolescentes y lo (as) jóvenes para que puedan mantener una buena comunicación con sus hijos (as).

PROYECTO DEL MEDIO AMBIENTE: “Más que un aspecto particular del proceso educativo, la educación ambiental debe ser considerada como una base privilegiada para la elaboración de una nueva manera de vivir en armonía con el medio ambiente, de un nuevo estilo de vida”.

Es de recalcar que en la actualidad se viene dando un deterioro progresivo de nuestro medio ambiente, razón por la cual es necesario implementar proyectos que conduzcan a la prevención y conservación del entorno. Por lo tanto, el presente proyecto busca desarrollar una conciencia ecológica y medio ambiental en la comunidad educativa que permita fijar criterios de trabajo dirigidos hacia una análisis crítico y, por ende, al planteamiento de soluciones a las problemáticas ambientales que afectan a la institución y



a nuestra región, y, a su vez, proyectar acciones concretas para su solución. En consecuencia, este proyecto contribuirá a la adquisición de hábitos en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa en relación con la conservación y cuidado del medio ambiente.

PREVENCIÓN DE DESASTRES: En Colombia seguirán ocurriendo fenómenos que puedan causar desastres. No solamente erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, incendios e inundaciones. También terremotos, huracanes... que cada vez provocarán más daños si no buscamos prevenirlos, porque al crecer desordenadamente las ciudades y al aumentar la población hay más bienes y personas extranjeras.

Prevenir desastres no consiste solamente en prepararse para atender eficiente y eficazmente la emergencia cuando ocurra. Prevenir también es que los municipios no crezcan hacia zonas de alto riesgo, es saber manejar el suelo cuando se construyen laderas, es impedir las talas y quemadas para evitar que los cerros se erosionen, se deslicen y puedan represar quebradas y ríos provocando inundaciones; es respetar la naturaleza y saber manejar la tecnología.

En este contexto emerge la Brigada de seguridad escolar del colegio, como organismo institucional que cumplirá las siguientes funciones:

- Estar atentos a la organización del salón en cuanto a la disposición de pupitres, mesas u otro tipo de objetos que se constituyan en obstrucciones para una posible evacuación.
- Coordinar y liderar el proceso de evacuación.
- Conocer las rutas de evacuación, las zonas de seguridad de riesgo a nivel institucional.
- Atender y organizar a las personas durante y después de una situación de emergencia.
- Estar atento al sistema de alarma a nivel institucional.
- Conocer el plan de acción de prevención y atención de desastres.

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO: Busca fortalecer la formación integral, social y cultural de los educandos del Colegio Santa María Goretti de los grados décimo y undécimo mediante la ejecución de proyectos pedagógicos basados en actitudes, aptitudes e intereses aplicados al progreso social y comunitario como facilitador del desarrollo de la comunidad en general.

PASANTÍAS: Busca aplicar conocimientos teóricos adquiridos en la Institución mediante prácticas empresariales así como métodos de análisis e investigación en los campos tecnológicos, investigativo, evaluación de procesos, diagnóstico administrativo, económico o financiero de una entidad.

Anexo : Proyectos Institucionales
Protocolo de primeros auxilios
Proyecto Uso racional del tiempo libre
Proyecto Democracia justicia y paz
Proyecto medio ambiente y prevención de desastres
Proyecto Pasantías
Proyecto muestra empresarial



Colegio Santa María Goretti

Religiosas Franciscanas FMI

Proyecto escuela de padres
Proyecto Pastoral



"Todo por Amor a Dios y Cómo Él Lo Quiere"

GESTION COMUNITARIA

Se referencian en este apartado las acciones que se despliegan para integrar y beneficiar a la comunidad, en desarrollo de la responsabilidad ética y social de la institución. Es fundamental dentro de las lógicas de una institución educativa la presencia y desarrollo de procesos de gestión enfocados a la generación de ambientes y acciones de integración, bienestar y proyección de la organización a la comunidad que la constituye. Son todas las personas que integran la institución, el alma, la esencia de la misma y por tanto para que ella viva, se dinamice y se auto regenere, es preciso que se piense en una gestión enfocada a la satisfacción de sus necesidades fundamentales y a la promoción de bienestar y la participación de todos y cada uno de sus integrantes. Se podría afirmar que si la gestión comunitaria funciona bien, se garantiza un desarrollo exitoso y con calidad de las demás gestiones institucionales, pues todo ser humano se potencia, produce y moviliza en ambientes adecuados y motivantes. Una gestión comunitaria bien entendida y gerenciada garantiza calidad de vida y niveles crecientes de participación y sana convivencia entre los miembros de la organización escolar. Por ello el PEI de nuestro colegio concibe dentro de sus lógicas y quehaceres, de manera transversal (pues se integra en todas sus dimensiones) el desarrollo de una gestión de convivencia pertinente y coherente.

PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994, los diversos convenios institucionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los Derechos Humanos como objetivo fundamental de la educación en nuestro país. Los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender en equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una realidad palpable y cotidiana.

De ahí que se reconozca que el niño tiene derecho a su filiación (Art. 5. C.P.); a partir de ese momento inicia su proceso de convivencia social, el cual debe ser orientado por la familia, la escuela y el Estado con miras a lograr el desarrollo integral de la persona en cada una de las etapas de su vida.

Los procesos de convivencia están encaminados a formar personas con conocimientos básicos que les permitan explorar la realidad de manera integral adquiriendo valores fundamentales y los principios de la Nueva Ciudadanía, como son: el afecto, la comprensión, la motivación, el interés, la buena disposición, la solidaridad, la empatía, el trabajo por la satisfacción de las necesidades; la potenciación intereses, talentos, el liderazgo y la diferentes individuales: el afrontar y resolver problemas; la conciliación, la autonomía, la socialización, la interacción, el trabajo en equipo. Además desde esta gestión se potencia en todos los actores de la organización el respeto a los derechos y el cumplimiento de las obligaciones; las relaciones maestro – estudiante, padres de familia e institución; la participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de la convivencia de la Comunidad Escolar, a través de la experiencia de co gobierno y



cogestión, contribuyendo de ésta forma a una relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo.

Todo ello es viable gracias a que en nuestra organización se concibe al estudiante como el centro de la labor educativa. La institución con su énfasis inglés, proyecta en sus estudiantes valores fundamentales como el respeto por la vida, el cuidado y conservación de la salud, cuidado con el medio ambiente y las buenas prácticas cotidianas; todo esto con miras a brindar a la sociedad personas íntegras, idóneas, éticas, competitivas, fortaleciendo así su personalidad individual y social.

Para el cumplimiento de tales fines se realizan en la institución actividades de integración y fortalecimiento de la convivencia, donde el estudiante y su familia se hacen partícipes en un proceso de reflexivo y comunicativo; esto se logra a través del funcionamiento de los diferentes comités, escuela de padres, asistencia a grupo Reframi, por medio de las áreas que apoyan éste proceso como: constitución, ética y valores, pero por sobre todo por medio del cumplimiento del Manual de Convivencia.

PACTO SOCIAL DE CONVIVENCIA

Los procesos de convivencia son la esencia del desarrollo institucional. Por lo tanto es necesario desde el PEI direccionar de manera positiva todos los aspectos relacionados con la interacción entre actores y por lo tanto la participación, el diálogo, la negociación y en general, la vida de los individuos de la organización en relación e interlocución con el contexto educativo institucional.

Esta gran intención se despliega inicialmente desde el currículo formativo, que centra sus esfuerzos en el desarrollo de competencias ciudadanas en todos sus actores, especialmente los estudiantes, pero también desde la difusión, apropiación y ajuste permanente del Manual de Convivencia, en el que tiene voz y voto todos y cada uno de los estamentos institucionales. Estos dos referentes se ven fortalecidos a partir de proceso de conciliación y diálogo, abordados mediante el trabajo en meses de formación ciudadana, que con frecuencia se realizan con el liderazgo del área de estudios sociales; como también con la intervención que de manera indirecta se logra mediante las programaciones cívicas y culturales en el Colegio, con las cuales se forman continuamente valores ciudadanos, éticos y democráticos, que vienen a fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la vivencia de una verdadera ciudadanía desde los espacios escolares.

Hace partícipe a la comunidad educativa de las actividades intra y extraescolares, organizadas por la institución y por las entidades que apoyan sus procesos. En este sentido se programan Escuelas de Padres, cursos de formación, talleres de liderazgo, conferencias sobre diversos temas, para Padres de Familia, grupos de danzas, deportes, se apoya a un grupo de señoras, se les enseña tejidos, pintura y trabajo con madera. Como mecanismos utilizados para identificar las necesidades de la comunidad se encuentran: encuestas, conferencias mensuales, capacitaciones, talleres; los cuales se aplican ocasionalmente, de acuerdo con situaciones coyunturales, que abocan a la institución a manifestarse oportunamente.



PROYECTOS INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD

La institución privilegia dentro de su desarrollo pedagógico y curricular la concepción de proyecto y trabaja por generar una cultura en torno a ellos.

Fundamenta esta apreciación en el sentido de que los proyectos son estrategia para movilizar el pensamiento y generar desarrollo y capacidad organizacional; esta concepción va unida al hecho de que a través de ellos se potencia el diálogo; la interlocución académica y el trabajo en equipo o en red. El desarrollo de proyectos se lidera desde todos los frentes: directivo, académico, comunitario y administrativo; tratando de involucrar participativamente a todos los estamentos de la comunidad.

Como parte esencial del diseño y desarrollo del currículo institucional, los proyectos interactúan y fortalecen los logros académicos y la proyección interna y externa del plantel.

Programas de interacción institucional en los que participan las organizaciones sociales:

Como parte del cumplimiento social de la misión institucional y de la proyección de la organización, el Colegio concibe y pretende fortalecer continuamente la consolidación de alianzas y acuerdos de cooperación interinstitucional, con beneficio mutuo. Estas alianzas benefician y favorecen los procesos de formación de las estudiantes y posibilitan una mirada intersubjetiva a los ejes de formación que con los lineamientos de ley y con autonomía institucional, ha definido el Plantel.

Programas interacción social y cultural

Son acciones ocasionales que consolidan y fortalecen la formación académica, cívica y ciudadana del personal estudiantil. Además ayudan a construir vínculos de amistad, solidaridad y cooperación con otras organizaciones, como también dinamizan la cultura y la interlocución social de la institución. Estos programas son indeterminados; se realizan tanto interna como externamente (invitaciones, izadas de bandera, proyección con el grupo de danzas, entre otras).

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO PARA EL BIENESTAR

El Colegio Santa María Goretti, concibe dentro de su PEI el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer el bienestar de todos sus actores educativos, sobre todo estudiantes; en tal sentido se destacan los siguientes programas de bienestar:

- **Primeros Auxilios:** Servicio que brinda atención básica de primeros auxilios en cuanto a problemas de salud se refiere, para todos los actores de la comunidad. Para ello la institución cuenta con espacios físicos adecuados, equipos de atención primaria y personal capacitado. El alcance de este servicio está descrito en el procedimiento de primeros auxilios por el Colegio.

Anexo : Protocolo de Primeros Auxilios – Psicología



- **Servicio de orientación estudiantil:** Pretende la organización a través de este servicio, fortalecer los procesos de desarrollo humano en las dimensiones intelectuales y morales de nuestras estudiantes. Este servicio trabaja coordinadamente con la gestión académica, a través de las direcciones de grupo, como también con la gestión directiva en procesos especiales. Desde él se realizan procesos de asesoría y acompañamiento a la estudiante y su familia, cuando las situaciones así lo requieran y a la comunidad en general mediante talleres y convivencias.

Anexo : Servicio de orientación estudiantil vocacional - Psicología

- **Servicio de Biblioteca:** Ofrece al estudiante soporte pedagógico, formación relevante sobre una asignatura o proyecto pedagógico, complemento del trabajo pedagógico, con el fin de guiar o encauzar al mismo en la práctica de la experimentación y de la observación, apartándolo de la simple repetición memorística (Decreto 1860 artículo 42 de 1994), a través de la prestación del servicio de consulta, préstamo, exploración bibliográfica y orientación en la realización de tareas, en este mismo sentido se convierte en un escenario educativo que apoya la labor docente en el desarrollo de procesos académicos de calidad al permitir la actualización de los mismos y la realización de una práctica acorde con la filosofía institucional y los requerimientos del contexto.

Anexo 9: Protocolo de Biblioteca - Biblioteca

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO: Busca fortalecer la formación integral, social y cultural de los educandos del Colegio Santa María Goretti de los grados décimo y undécimo mediante la ejecución de proyectos pedagógicos basados en actitudes, aptitudes e intereses aplicados al progreso social y comunitario como facilitador del desarrollo de la comunidad en general.

Anexo 10 - Proyecto Institución – Coordinación.

PROYECTO COMPARTIR FRATERO: Busca colaborar con las personas más necesitadas que son albergadas por las comunidades vecinas y personas que se acercan a nuestra Institución en busca de una ayuda para su bienestar.

PROYECTO SICOLOGIA:

Anexo – Proyecto Compartir Fraterno – Coordinación.

Anexo – Evaluación Gestión de la Comunidad – Coordinación

Anexo – Protocolo de atención en Psicología – Psicología

GESTION ADMINISTRATIVA

Esta área es responsable de gestionar los procesos de soporte o apoyo y los recursos, todos ellos conocidos como procesos administrativos. Estos son base para el desarrollo de las labores propias de la institución y el logro del direccionamiento estratégico. Sólo a través de una gestión administrativa eficaz y eficiente, que provea los ambientes, los espacios físicos y los recursos necesarios, se puede desplegar dicho direccionamiento institucional, en procura del alcance del horizonte estratégico señalado.

La Gestión Administrativa de una institución educativa se desarrolla en el marco del diseño, la implementación y la evaluación de acciones que buscan dar soporte a la misión institucional, mediante el uso efectivo de los recursos, a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Podría connotarse la Gestión Administrativa como la gestión de apoyo a la misión esencial de la institución, la Gestión Académica.

La gestión administrativa comprende los siguientes procesos:

- Talento Humano
- Compras
- Infraestructura

LOGICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Los aspectos organizacionales en cuanto a definición de funciones, responsabilidades, métodos, procedimientos y procesos de nuestra institución, son adecuados a sus características y necesidades.

Hay gran nivel de gestión externa en cuanto a al consecución de recursos y en cuanto a conocimiento, comprensión y apropiación de normatividad legal.

La realización de prácticas en este nivel administrativo, así como el resultado de éstas, son los aspectos de mayor impacto en el entorno local, en relación al desempeño institucional, lo que también permite evidenciar la gestión de los procesos.

El Colegio muestra que se han realizado esfuerzos notables en actividades como planta física y servicios generales, concepción y diseño del servicio, recursos humanos y organización en general.

Es vital la entrega y capacidad de gestión, organización y logros de la Rectoría, quien con gran conocimiento de la administración educativa y la función social de la institución, ha liderado manuales de acción que regulan procedimientos administrativos y de gestión. El perfil profesional y social de la persona que se encuentra al frente de la Rectoría, hace que proyecte la institución a niveles mucho mayores que cualquier administrador promedio, con la consecución de logros, ayudas y ejecución de actividades que redundan en beneficios internos (económicos y sociales) para la institución, la sociedad y los estudiantes.



La política de gastos está limitada a los recursos que son asignados por el Gobierno Provincial y al correcto manejo y reinversión para gastos y mejora de su funcionamiento. El desarrollo de toda su infraestructura operacional y técnica resulta del a gestión personal de la dirección general como se había establecido.

TALENTO HUMANO: Se refiere al proceso que desarrolla e incorpora nuevos integrantes a la fuerza laboral, y que además desarrolla y retiene a un recurso humano existente. La gestión del La Gestión del Talento busca básicamente destacar a aquellas personas con un alto potencial, entendido como talento, dentro de su puesto de trabajo. Además retener o incluso atraer a aquellas personas con talento será una prioridad.

Anexo : Proyecto Riesgos Laborales – Sicologia

Anexo : Bienestar Laboral – Sicologia

Anexo : Convivencia Laboral – Secretaria

PROCESO ADMINISTRATIVOS: Es el conjunto de pasos o etapas necesarias para llevar a cabo una actividad. El proceso administrativo en su concepción más sencilla se puede definir como, la Administración en acción, o como el conjunto de fases sucesivas a través de las cuales se efectúa la Administración, las cuales se interrelacionan y forman un Proceso Integral que llevarán a la Empresa a su optimización.

El proceso Administrativo, de acuerdo con los tratadistas más reconocidos de la rama, consta de dos fases; mecánica y dinámica, que a su vez forman las cuatro etapas del proceso administrativo; Planeación, Organización, Dirección y control.

Anexo : Documentación – Secretaria y Rectoría

Anexo . Actas docentes – Secretaria y Coordinación

Anexo: Registro de notas – Secretaria y Coordinación

Anexo: Inventarios - Secretaria

Anexo: SIEE – Rectoría y Coordinación

Anexo: Manual de Convivencia – Rectoría y Coordinación



RED DE PROCESOS GORETTI

